

Annual Proceedings
6th Assembly: 1965-1965
Paraguay, 1965

ORGANISMO DE DESARROLLO

ANALES

Sexta Reunión
de la
Asamblea de Gobernadores

Asunción, Abril 1965



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANALES

**Sexta Reunión
de la
Asamblea de Gobernadores**

Asunción, Abril 1965

NOTA PRELIMINAR

La Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se efectuó en Asunción, Paraguay, del 26 al 30 de abril de 1965. La Sesión Inaugural se llevó a cabo en el Teatro Guaraní y las otras sesiones en un salón especial del edificio del Consejo de Administración de Aduanas y Puertos de la República.

En la Sesión Inaugural fue elegido Presidente de la Asamblea de Gobernadores, el Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda de su país, señor César Barrientos, quien dirigió los trabajos de la Reunión.

Esta publicación contiene los discursos pronunciados en la Reunión y la resoluciones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores en el curso de la misma y durante el año precedente. Se incluye también la lista de las delegaciones de los países miembros y la de observadores, así como la de participantes en la discusión de mesa redonda sobre la Educación Avanzada y el Desarrollo Latinoamericano.

*Jorge Hazera
Secretario*

INDICE

	<i>Página</i>
Temario de la Reunión	3
Programa de Sesiones de la Reunión	5
Discursos	9
<i>Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)</i>	11
Del Gobernador por Panamá, señor David Samudio Avila	13
Del Presidente de la Asamblea, Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos	21
Del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena, en nombre de las delegaciones	27
Del Presidente de la República del Paraguay, Excmo. señor Alfredo Stroessner	33
<i>Segunda Sesión Plenaria</i>	43
Del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera	45
<i>Tercera Sesión Plenaria</i>	83
Del Gobernador Suplente por Chile, señor Hernán Videla Lira	85
Del Gobernador por Ecuador, señor Alberto Quevedo Toro	93
Del Gobernador por Bolivia, señor Jaime Berdecio Zilveti	99
Del Gobernador Suplente por los Estados Unidos de América, señor David E. Bell	105
Del Gobernador Suplente por Argentina, señor Enrique García Vázquez	115
Del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena	123

<i>Cuarta Sesión Plenaria</i>	127
Del Gobernador por Guatemala, señor Carlos Enrique Peralta Méndez, en representación de los países centroamericanos	129
Del Gobernador Suplente por Brasil, señor Aldo B. Franco	135
Del Gobernador por Perú, señor Hipólito Larrabure Price	139
Del Gobernador Suplente por Uruguay, señor Gervasio Posadas Belgrano	145
Del Gobernador por Haití, señor Marcel Daumec	149
Del Gobernador Suplente por Venezuela, señor Héctor Hurtado	153
Del Gobernador Suplente por Paraguay, señor César Romeo Acosta	157
 <i>Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria)</i>	161
Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera	163
Del Gobernador Suplente por Uruguay, señor Gervasio Posadas Belgrano, en nombre de las delegaciones	185
Del Presidente de la Asamblea, Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos	189
 Resoluciones	193
Resoluciones aprobadas por la Asamblea de Gobernadores en el período comprendido entre la Quinta y la Sexta Reunión	195
Resoluciones aprobadas en la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores	199
 Mesa Redonda	209
 Participantes	211
Delegaciones	213
Observadores	218

**TEMARIO
Y
PROGRAMA DE SESIONES**

Temario de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores

1. Elección del Presidente de la Asamblea.
2. Quinto Informe Anual del Banco, 1964:
 - a. Informe Financiero: Recursos Ordinarios de Capital.
 - b. Informe Financiero: Fondo para Operaciones Especiales.
3. Participación de países no miembros en la aportación de recursos adicionales al Banco.
4. Examen de las disposiciones relativas a la elección de Directores Ejecutivos.
5. El Banco y la integración económica de América Latina.
6. Sede y fecha de la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

Programa de Sesiones de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores

Lunes, 26 de abril de 1965

- 9:00 a.m. Sesión Preliminar (Jefes de Delegación)
- 5:30 p.m. Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)
1. Elección del Presidente de la Asamblea.
 2. Aprobación del Temario de la Reunión.
 3. Discurso del Gobernador por Panamá, señor David Samudio Avila.
 4. Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos.
 5. Discurso del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena, en nombre de las delegaciones.
 6. Discurso del Presidente de la República del Paraguay, Excmo. señor Alfredo Stroessner.

Martes, 27 de abril de 1965

- 10:00 a.m. Segunda Sesión Plenaria
1. Quinto Informe Anual del Banco, 1964:
 - a. Informe Financiero: Recursos Ordinarios de Capital.
 - b. Informe Financiero: Fondo para Operaciones Especiales.
 2. Discurso del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera.
- 3:00 p.m. *Mesa Redonda*: “La Educación Avanzada y el Desarrollo de América Latina” (primera parte).

Miércoles, 28 de abril de 1965

- 10:00 a.m. Tercera Sesión Plenaria
1. Aportación de recursos adicionales por países que no son miembros del Banco. Informe del Directorio Ejecutivo.
 2. El Banco y la integración económica de América Latina.
 3. Discurso del Gobernador Suplente por Chile, señor Hernán Videla Lira.

4. Discurso del Gobernador por Ecuador, señor Alberto Quevedo Toro.
 5. Discurso del Gobernador por Bolivia, señor Jaime Berdecio Zilveti.
 6. Discurso del Gobernador Suplente por los Estados Unidos de América, señor David E. Bell.
 7. Discurso del Gobernador Suplente por Argentina, señor Enrique García Vázquez.
 8. Discurso del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena.
- 3:00 p.m. *Mesa Redonda*: "La Educación Avanzada y el Desarrollo de América Latina" (segunda parte).

Jueves, 29 de abril de 1965

- 9:00 a.m. Cuarta Sesión Plenaria
1. Examen de las disposiciones vigentes relativas a la elección de Directores Ejecutivos. Informe del Directorio Ejecutivo.
 2. Discurso del Gobernador por Guatemala, señor Carlos Enrique Peralta Méndez, en representación de los países centroamericanos.
 3. Discurso del Gobernador Suplente por Brasil, señor Aldo B. Franco.
 4. Discurso del Gobernador por Perú, señor Hipólito Larrabure Price.
 5. Discurso del Gobernador Suplente por Uruguay, señor Gervasio Posadas Belgrano.
 6. Discurso del Gobernador por Haití, señor Marcel Daumec.
 7. Discurso del Gobernador Suplente por Venezuela, señor Héctor Hurtado.
 8. Discurso del Gobernador Suplente por Paraguay, señor César Romeo Acosta.

Viernes, 30 de abril de 1965

- 10:00 a.m. Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria)
1. Acuerdo sobre sede y fecha de la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores.
 2. Observaciones del Presidente del Banco.

3. Discurso del Gobernador Suplente por Uruguay, señor Gervasio Posadas Belgrano, en nombre de las delegaciones.
4. Discurso de clausura del Presidente de la Asamblea, Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos.

DISCURSOS

SESION INAUGURAL
(PRIMERA SESION PLENARIA)
26 DE ABRIL DE 1965

**Discurso del Gobernador por Panamá,
Ministro de Hacienda y Tesoro, señor David Samudio
Avila, en la Sesión Inaugural**

ME SIENTO EN VERDAD CONTENTO de venir a esta reunión de gobernadores. Es para mí como una reunión de amigos y al mismo tiempo de hermanos en una causa, que se congregan para analizar el pasado y para planear el futuro. Y eso debe causarles a ustedes, señores gobernadores y señores invitados, la misma satisfacción y la misma esperanza que a mí, especialmente cuando nos toca esta vez hacerlo en las acogedoras tierras paraguayas.

Pero estas tierras, señores, tienen ansias. Unas ansias viejas y desesperadas. Unas ansias latinoamericanas. Unas ansias de crecer, de vivir, de ser fértiles para nosotros y para nuestros hijos. Y no podemos ni debemos dejar de escuchar ni dejar de vivir esas ansias que nos vienen de muchas generaciones atrás.

Cuando yo las vivo, es cuando más me siento satisfecho de estar en la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo. No se trata de un nombre puramente simbólico. De los símbolos, ya nuestro hemisferio tiene una larga y agobiante frustración. Se trata de una realidad; se trata de un esfuerzo unido para formar la hermandad americana; se trata de una tradición que deseamos y estamos obligados a que cristalice en realidades tangibles, en potencia incontenible hacia una vida mejor y en un futuro cercano en una verdadera hermandad continental. Se trata de una institución nuestra. Una institución americana en el sentido de Bolívar, San Martín, Washington y Kennedy. Y se trata de una institución de desarrollo. O sea una institución que trata de cambiar esa pobreza larga que hemos sufrido. Se trata de comprender que el hombre que tiene hambre tiene que llegar a comer tres comidas diarias, que aquel que no tiene casa tiene algún día que saber lo que es un hogar propio; se trata de aquel que no tiene empleo para ganarse la vida, que no continúe desperdiciando un tiempo que nunca volverá. Se trata de los millones de analfabetos que tenemos en nuestra América a los cuales no les damos siquiera la oportunidad de aprender. Se trata de los enfermos que agonizan cuando el mundo sabe cómo terminar esa agonía. Es por eso que a mí hasta ahora me satisface profundamente la actuación del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha sabido comprender que nuestra América necesita de muchas cosas para desarrollarse y que el criterio bancario, frío y calculador, no se puede usar si es que

queremos solucionar estos problemas. Cuando yo veo la lista de nuevos préstamos que incluyen mecanización agrícola, plantas de papeles y cartones, agua potable, producción de hierro, fuerza hidráulica, desarrollo de la ganadería, irrigación, expansión de la industria láctea, vivienda, colonización, sanidad pública y educación, creo que realmente hemos comprendido de qué trata el desarrollo económico. Que no se trata ya únicamente de las inversiones en maquinarias, equipo, carreteras y edificios. Que se trata de un problema que tiene dimensiones educativas, de salud, de viviendas, así como las dimensiones convencionales a que antes nos limitábamos. Esta es una conquista y quizás para algunos de nosotros una conquista muy sufrida. Es en ese sentido que nos podemos sentir muy complacidos de que ya se haya puesto en marcha la resolución AG-9/64, del 16 de abril de 1964, aprobada en mi país, que permite al Fondo para Operaciones Especiales financiar actividades de desarrollo social.

Ese desarrollo, sin embargo, tiene que ser hemisférico; no es posible que haya un hermano más rico mientras hay otros apenas en el borde de la humanidad. Por eso es que me siento satisfecho de la labor que ha hecho el Banco, nuestro BID, en impulsar los movimientos de integración económica. La labor de colaboración con el Banco Centroamericano de Integración Económica merece admiración y apoyo. Son pocas las veces que se ve una institución más poderosa ayudarle a una más humilde. La participación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en promover y financiar industrias complementarias y en dar un apoyo moral a esta marcha hacia un progreso común, merece también nuestro respaldo. Haber ayudado y haber servido de agente catalítico para que Canadá ponga ciertos fondos a disposición del desarrollo latinoamericano ha sido un gran éxito del Banco Interamericano y justamente quiero aprovechar la ocasión para repetir la más cálida bienvenida a los hermanos canadienses que se encuentran aquí presentes.

Gestionar y financiar proyectos en los cuales dos o más países cooperan es otro logro en este sentido.

EL PASADO DEL BANCO HA visto un cambio general de las relaciones hemisféricas en todos los campos. Ha sido el confuso comienzo de la Operación Panamericana, el Acta de Bogotá y la Carta de Punta del Este. Hemos creado este organismo, la Nómina de Nueve

Expertos y el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

Hemos tenido reuniones y reuniones. Y cabe preguntarse hasta dónde hemos realmente avanzado en el nivel hemisférico para fortalecer esa hermandad en la cual todos aquí creemos. Las críticas han sido muchas y yo no he venido aquí para unirme a esas voces de descontento. He venido más bien a decirles que el camino recorrido ha sido bastante y que sobre todo en el Banco Interamericano de Desarrollo tenemos uno de los pilares de un sistema que realmente logra satisfacer nuestros empeños y no se queda en la frustrante impotencia de discursos vacíos. Los \$299.333.000 que prestó el Banco en 1964 son una realidad. Los \$1.165.521.963 que ha prestado desde que comenzó sus operaciones, son una realidad. Los \$198.061.638 que se desembolsaron en 1964 ciertamente han sido otra realidad latinoamericana, así como los \$404.352.692 que se han desembolsado desde que se comenzaron las operaciones. Estos son hechos y las cifras frías aquí detalladas son elocuentes expresiones de nuestros esfuerzos y de las labores realizadas.

Y no se trata de cosas que pasaron y no se volverán a repetir. Se trata ya de operaciones que han de mantener un ritmo creciente en el futuro. Es justamente por eso que al analizar el informe, que a todos nosotros tan puntualmente nos envían, vemos un aumento tan grande en los desembolsos en 1964. El 40% de aumento que se experimentó fué la cosecha de proyectos trabajados en años anteriores. Y creo que en el futuro seguiremos cosechando del trabajo que ya hemos hecho en el pasado.

Quiero repetir que no sólo nos podemos sentir regocijados por los montos sino por los campos de inversión en que se ha trabajado y por la misma manera como se ha trabajado. Vale la pena hacer énfasis sobre la comprensión que ha demostrado la institución de que el desarrollo es un fenómeno que se promueve tanto en las aulas de clase, como en los centros de salud preventivos, como en las fábricas, como en el campo, como en los caminos y en los proyectos hidroeléctricos. Por suerte, ya hace mucho que pasamos los tiempos en que sólo se prestaba para muy limitados tipos de proyectos.

Hay una cosa más que veo en mi análisis del pasado que quisiera destacar como un verdadero logro: la capacidad que ha demostrado el Banco de poder operar y conseguir fondos en los mercados de capital del mundo. Tener más de \$272.500.000

en bonos en circulación en varias monedas, y haberlos colocado en los grandes mercados de capital del mundo, es toda una hazaña para quienes están acostumbrados a la falta de confianza en Latinoamérica. Esta es una de las cosas más importantes para el futuro pues en realidad va a ser nuestra capacidad de captar el capital en estos centros financieros lo que va a permitirnos continuar la jornada ya empezada de desarrollo a largo plazo. Los requerimientos de un rápido desarrollo son casi realidades inconcebibles. Los mercados financieros son delicadísimos: muy fáciles de cerrar pero muy difíciles de abrir. Cualquier cosa les crea temores que fácilmente se convierten en obstáculos insuperables. Por otra parte es difícil abrir esa confianza, ese crédito que se requiere para poder operar.

Así pues, del pasado no tenemos más que congratularnos y muy especialmente congratular a don Felipe Herrera, que tan hábilmente ha sabido guiar al Banco en su período formativo y en el comienzo de lo que esperamos sea una vida larga y fructífera. Y este reconocimiento también lo extendemos a sus Directores Ejecutivos y a todo el personal de la institución.

VEAMOS AHORA POR UN MOMENTO el futuro. En el panorama hemisférico el futuro casi no es más que una larga serie de necesidades. Necesidades asombrosas por su magnitud y por su intensidad. Necesidades que significan la existencia misma de nuestras instituciones democráticas a las que por lo menos la fe de América siempre se ha apegado. Pero ojalá fuese sólo nuestro modo de vida únicamente. Se trata también de la humanidad de nuestros pueblos, de terminar con el hambre, los harapos, la pobreza, la ignorancia, la tuberculosis, la malaria y los parásitos, las chozas y el agua contaminada, el desempleo y la explotación. El futuro contiene promesas maravillosas. Pero son promesas que aguardan la valentía y la visión de nosotros y nuestros pueblos, porque se requiere nada menos que una revolución.

Aunque revolución es un vocablo gastado yo quiero que no nos imaginemos nosotros que el fenómeno que describe está gastado o no tiene ya fuerza. La sangre ha enrojecido muchas veces nuestros pueblos para que nos podamos olvidar de su color. El llanto amargo tiene demasiado sabor para que los que lo hemos probado nos podamos olvidar de él en algún momento. Los cañones y las metrallosas y los fusiles ensordecen. Y esa realidad no puede estar muy lejos de nosotros en el futuro.

Si esa revolución, en mi concepto, es inevitable, ha de ser pacífica; si en vez de sangre tenemos progreso, en vez de cañones tendremos carreteras; si en vez de llantos tenemos alegrías y en vez de cuarteles tenemos escuelas, nos toca a nosotros crecernos y crecernos muy alto para que ello pueda realizarse. A veces pienso en cuán fatuos somos de creer que una revolución pacífica puede ocurrir en nuestros pueblos. Pero en verdad puede suceder y ya se nos ha mostrado un camino: la ruta la señaló John F. Kennedy en su Alianza para el Progreso.

Pero hemos visto que no hemos tenido todavía la visión y la valentía para hacer realidad esas promesas. Todavía en verdad estamos buscando los elementos que faltan. No pretendo yo traerles hoy la respuesta. Pero la busco, y en esa búsqueda creo que debemos jugar nosotros y nuestro Banco un papel primordial, tanto directamente como gestores de una nueva era de hermandad, como indirectamente haciendo que la institución siga actuando como agente catalítico en áreas claves para el desarrollo de nuestro continente.

Estoy firmemente convencido de que la integración económica y política es una de estas áreas estratégicas. Pero no una integración tímida; escondiendo detrás de barreras arancelarias nuestra ineficiencia y gastando la mayor parte de nuestras energías discutiendo pequeñeces entre nosotros mismos. De esa integración sólo se beneficiarán industrias parásitas y corromperemos el concepto de integración y, lo que sería más mortal, en vez de hermanarnos más, cada día habría más separación y recelo entre nosotros. No! Yo creo que lo que está en el futuro es una integración en gran escala en la que participen en alguna forma no sólo los Estados Unidos de América sino también Canadá. Es una verdadera acción revolucionaria la que se necesita en este campo. Salir de la miopía de la limitada experiencia pasada y entrar en el área de las grandes acciones que han hecho nacer civilizaciones y reconstruir continentes asolados por la guerra.

Otra de las áreas estratégicas, creo yo, son las reformas estructurales. La reforma agraria, la reforma urbana, la reforma tributaria y la reforma básica de la estructura política y gubernamental. Estas reformas muy pocas veces dejan de ser terribles y difíciles, pero hay esperanzas de que los países de América podamos ejecutar estas duras tareas sin teñirnos de rojo. En este campo le toca a cada país llevar su parte de la carga pero podemos facilitar la labor si emprendemos juntos el camino.

Una tercera área clave para las promesas del futuro es un comercio internacional floreciente, racionalizado y regulado por acuerdos justos para los productos primarios latinoamericanos. Creo que es indispensable establecer los sistemas adecuados para que este campo no constituya nunca un escape para los avances que logremos en otros frentes. Pero no creo que los productos básicos deben convertirse en obstáculos para reestructurar nuestras economías para vivir hoy y muy cerca del mañana, pero no del ayer. Tampoco deben convertirse en vendas que no nos dejen ver las otras oportunidades de progreso; o en excusas para no emprender nosotros la marcha y sentarnos a maldecir la suerte que no nos dió la lotería de un precio doble en el mercado mundial.

Nuestros hombres son la próxima determinante de si las promesas que veo tan claras en el futuro llegarán o no a ser realidad. Tenemos una inmensa riqueza humana y la mayor parte la dejamos grande en potencia pero negativa en realidad. Los miles de genios que dejamos analfabetos son una pérdida demasiado costosa para nuestra pobreza. Los cientos de miles de hombres-años que tiramos a la basura del pasado por enfermedades que podemos curar baratamente, constituyen una gran fuerza potencial de donde sacar la producción adicional que nos va a alejar de la miseria. No creo que la población americana sea congénitamente incapaz de romper las pesadas cadenas de pobreza que nos han atado por tanto tiempo.

FINALMENTE, QUIERO VOLVER AL FACTOR capital como factor de primer orden en nuestro desarrollo y a la vez como un área en que el Banco puede, debe y ha hecho mucho. Los volúmenes de inversiones requeridos para el crecimiento de las economías latinoamericanas a tasas siquiera mínimas, son astronómicos. Todos recordamos las lecciones de la CEPAL en este sentido. Y sin duda el instrumento que más promete en este campo es el Banco. A pesar de la magnífica labor que éste ha hecho en el pasado se necesita mucho más y se necesita ya. La búsqueda en los grandes mercados financieros debe continuar con gran ahinco. Nuevas formas de participación deben encontrarse. Nuevos métodos deben investigarse. Nuevas amistades deben fomentarse. Y, además de todo ésto, debe seguirse con las conquistas ya logradas, para aprovecharlas al máximo.

En este sentido yo, como todos nosotros, veo con temor las restricciones que pueda poner en el futuro el Gobierno de los

Estados Unidos sobre las inversiones extranjeras. Ojalá que nunca llegue a suceder que lo que se hace con una mano se deshaga con la otra. Que las grandes contribuciones que nuestros hermanos nortños han hecho al Banco se deshagan por posibles restricciones que disminuyeran el flujo neto o lo eliminaran. Para esto confiamos en la visión del capitán que ha tomado en sus manos la bandera que dejó al morir el Presidente Kennedy.

Sobre el capital, sin embargo, no debemos preocuparnos solamente del monto del flujo, ni siquiera del monto del flujo después del servicio y las amortizaciones, sino también de la distribución entre categorías de inversión. En este sentido debemos ser enfáticos para que el Banco continúe prestando tanto en el campo económico como en el campo social. No creo yo que sea posible hacer demasiado énfasis en las áreas de vivienda, educación, salud pública, agua potable, alcantarillado, universidades. Estoy convencido que el papel del BID es de vital importancia en estas áreas. Sobre todo, déjenme pedirles que se ponga en claro que esta institución debe seguir siendo el Banco de la Universidad Latinoamericana, como lo ha señalado el doctor Herrera.

Les confieso que hace algún tiempo me sentí atemorizado por la terminación de los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Pero creo que hemos superado esa etapa y confío que el Fondo para Operaciones Especiales del Banco sea aún un instrumento mejorado y que nuestros países americanos contribuyan cada vez más a él y siempre lo suficiente para no comenzar un retroceso.

No deseo terminar sin antes referirme a los logros en prestaciones de asistencia técnica por el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta ha sido, en mi concepto, una feliz iniciativa aunque muchas veces se ha criticado. Ha sido provechoso y eficiente que se amarre la asistencia técnica con el financiamiento y lo vemos en los resultados.

Por este camino llegaremos quizás a probar algún día que la América toda no es tierra de esperanza sino tierra de realizaciones.

Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda, señor César Barrientos, en la Sesión Inaugural

LA PRESENCIA EN ASUNCIÓN DE tan calificados representantes del mundo financiero internacional compromete hondamente nuestra gratitud y nos impulsa a acompañar con fervor americanista y con todo el calor de nuestros sentimientos, las deliberaciones de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

El hecho de haberseme confiado la Presidencia de la Asamblea, significa más que un galardón personal un homenaje a mi patria, el Paraguay, corazón ardiente de la América del Sur, por parte de ilustres ciudadanos del continente, los gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta expresión de solidaridad será imperecedera en el recuerdo de todos los paraguayos.

A un año de distancia de la Reunión de Panamá estamos aquí en presencia de significativas realizaciones de nuestra institución, que ha avanzado vigorosamente en el curso del ejercicio de 1964 y ha obtenido resultados que consolidan su posición dentro y fuera del continente.

El robustecimiento de su estructura financiera se ha operado mediante una mayor aportación de recursos por parte de los países miembros, de incrementos de los fondos para el financiamiento de los programas de la Alianza para el Progreso, de intensificación en la colocación de bonos y participaciones y con operaciones pasivas de préstamos a plazos y en condiciones compatibles con los créditos de fomento a cargo del Banco.

Su vinculación interna con los países miembros ha resultado altamente fructífera en favor de los requerimientos de asistencia técnica y financiera para la promoción del desarrollo económico y el progreso social de nuestros pueblos.

SI BIEN ES VERDAD QUE la Administración del Banco ofrecerá en esta Reunión una información pormenorizada de las actividades cumplidas en el ejercicio fenecido, considero de mi deber señalar a la Asamblea, antes de la iniciación de sus deliberaciones, algunos de los puntos más relevantes de su acción, que sirva, al mismo tiempo, como testimonio de nuestra solidaridad con la labor cumplida por el Directorio Ejecutivo y por los responsables principales de su conducción.

Ha cooperado en forma decisiva para la mayor liquidez del Banco la materialización de los aumentos de los aportes de su capital ordinario cuyo monto autorizado asciende hoy a más de 2.000 millones de dólares, de los cuales el capital pagadero en efectivo representa 475 millones de dolares.

La utilización de sus recursos fué particularmente activa en el curso del año 1964, durante el cual se concedieron 26 préstamos por un total que supera los 160 millones de dólares. Es de destacar, además, la agilización de los desembolsos que significa al par que un reajuste del mecanismo administrativo una mayor capacidad de absorción de los préstamos por parte de nuestros países. Estos recursos fueron destinados preferentemente para el financiamiento de programas del sector privado aumentando así la capacidad creadora de los empresarios latinoamericanos; para gobiernos y entidades gubernamentales a objeto de financiar proyectos de interés económico y social; para la asistencia técnica, y para el financiamiento de exportaciones intrarregionales, con vistas a darle mayor dinamismo a la política comercial de los países miembros.

No es menos importante la decisión de incrementar los recursos del Fondo para Operaciones Especiales que, como se sabe, son destinados para préstamos a plazos y condiciones excepcionales.

En tal sentido se otorgaron créditos por un total de 49 millones de dólares en 1964. Los sectores más beneficiados fueron los de la infraestructura y los organismos de desarrollo para el sector privado, además de los fondos destinados para la asistencia técnica.

El aumento de los recursos puestos bajo la administración del Banco por el Gobierno de los Estados Unidos de América para los programas del Fondo Fiduciario de Progreso Social le permite disponer de un total de 525 millones de dólares para la asistencia financiera a sectores que normalmente escapan a la esfera bancaria y que dicen relación con los propósitos de mejoramiento substancial de las condiciones sociales de América Latina.

La circunstancia de que el aumento operado en febrero de 1964, por el monto de 131 millones de dólares, haya permitido la realización en varios países de programas de reforma agraria, de viviendas económicas, de obras sanitarias y, sobre todo, la asistencia crediticia para la educación superior, compromete la gratitud de los países miembros hacia el Gobierno de los Estados Unidos de América y corrobora, además, la solidez de la alianza

de los pueblos en la búsqueda de su bienestar. No es menos valiosa, desde luego, la función del Banco en este sentido porque ha sabido materializar la idea de la unión de nuestros países otorgando créditos oportunos y orientados decididamente hacia el progreso social del continente.

Debe destacarse también la movilización substancial de recursos financieros en los mercados privados de capital que le permitió al Banco obtener fondos adicionales por un total de 173,4 millones de dólares, mediante la colocación de bonos en mercados estadounidenses por valor de 150 millones. Alemania y el Reino Unido aportaron la diferencia.

En materia de participaciones, el BID consiguió interesar a bancos americanos, canadienses y europeos para la cooperación en el financiamiento de proyectos específicos por un total de 20 millones de dólares, que incluyen más de un millón y medio de la participación de Naciones Unidas a través de su Fondo Especial. Debe sumarse a lo indicado, la decisión del Gobierno español que puso a disposición del Banco 7,5 millones de dólares para la compra de participaciones en los préstamos que éste otorgue con sus recursos ordinarios de capital.

España, unida a América por vínculos imperecederos, se asoció también al esfuerzo del Banco Interamericano en la promoción de actividades productivas en la región otorgándole un crédito de 12,5 millones de dólares a nuestra institución.

Un hecho muy grato para nuestro espíritu y que también favorece las aspiraciones de nuestros pueblos, es la decisión del Gobierno canadiense de poner bajo la administración del Banco la suma de 10 millones de dólares para el financiamiento de proyectos de asistencia económica, técnica y educativa en América Latina.

Es también un punto significativo la experiencia obtenida en el campo del financiamiento de las exportaciones intrarregionales de bienes de capital. La expectativa de nuestros países en el funcionamiento del sistema nos hace sugerir a la Administración del Banco que siga constantemente su evolución a objeto de eliminar los obstáculos que pudieran interferir la obtención de sus objetivos como, asimismo, dejar expresa constancia del interés que existe en que el actual régimen se abra a otras participaciones sobre las cuales varios países han manifestado ya su interés.

EL ESFUERZO DEL BANCO EN materia de integración es permanente. Entre los hechos más resaltantes de la materia en su gestión del ejercicio 1964 se indican el estudio sobre posibilidades de integración de zonas fronterizas de varios países miembros; la asistencia técnica y financiera a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para la formulación de proyectos sobre complementación industrial y las formas de estimular las ventas de los países en vías de desarrollo a los mercados de la ALALC. El Banco Centroamericano de Integración Económica ha recibido del BID asistencia crediticia substancial para el financiamiento de proyectos de carácter regional en los sectores de la industria y la infraestructura. La creación, a iniciativa del Banco, del Instituto para la Integración de América Latina con sede en Buenos Aires, es también una valiosa cooperación para los propósitos que hoy reúnen a todos nuestros países.

Los aciertos de la Administración están demostrados, además, en la circunstancia de que, a pesar de que las operaciones del Banco son créditos de fomento, a bajo interés, y en condiciones de plazo muy especiales, se hayan logrado utilidades en 1964 y en que, por primera vez, los ingresos del Fondo Fiduciario de Progreso Social fueron suficientes para hacer frente a los gastos administrativos.

Este cúmulo de realizaciones, mencionado muy someramente, que la Administración del Banco ofrece a la consideración de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores, constituye un verdadero estímulo para todos los que hemos creído en él desde sus orígenes y seguimos manteniendo la fe en su porvenir, identificado totalmente con los esfuerzos del bienestar de América.

Estamos convencidos de que de Asunción saldrán decisiones fundamentales para orientar la labor del Directorio Ejecutivo en su gestión futura. El basamento de nuestras convicciones está en los anuncios de los temas a ser considerados entre los que resalta con caracteres muy nítidos la ponencia sobre integración económica. La consolidación de esa corriente de relación americana, que se nutre de lo esencial de cada país y que busca la ampliación de los horizontes del sistema interamericano, debe ser motivo de nuestra preocupación fundamental para tomar, en breve tiempo, el compromiso de orientar nuestra acción hacia ese nuevo escenario del continente, coordinando nuestra vida nacional con la de los demás países del área.

Sumemos a tan importante evento la iniciativa del Banco de realizar una discusión de Mesa Redonda sobre el tema *la Edu-*

cación Avanzada y el Desarrollo de América Latina, a cuyo efecto se ha invitado a figuras internacionales de reconocida solvencia, quienes se referirán a temas vinculados a la educación superior en función de las metas, objetivos y políticas del desarrollo económico y el progreso social de América.

NO PUEDO OLVIDAR EN NINGUN momento la representación que ejercito en esta reunión, por cuyo motivo pido que se me otorgue la oportunidad de expresar, en nombre de mi patria, los agradecimientos al Banco por la cooperación que mi país ha recibido de su parte. Gracias a ella el esfuerzo nacional, que es inmenso, ha de redituarse todo cuanto espera y necesita el Paraguay de hoy, lleno de fe y entusiasmo hacia el Gobierno del señor Presidente de la República, General de Ejército, Don Alfredo Stroessner, que ha consolidado una estructura política y económica inamovible.

Las realizaciones en los campos de la infraestructura revelan una firme voluntad al servicio de la patria y hoy reclamamos la cooperación internacional para movilizar más aceleradamente la actividad productiva de nuestro país. Es hora de pensar, probablemente, que uno de los aspectos que merecen la mayor atención de los organismos internacionales es la exigencia de aportar recursos financieros locales, en proporción elevada, como contrapartida de los préstamos que les son otorgados a nuestros países. Necesitamos encontrar una fórmula que permita complementar las energías y los factores potenciales existentes—que son los más auténticos aportes locales—con los requisitos exigidos para la asistencia crediticia externa. Sé que es ésta una preocupación intensa del Banco y estoy seguro de que se encontrarán las soluciones adecuadas, para la máxima utilización de las posibilidades financieras actuales.

Deseo expresar que el Gobierno paraguayo, consciente del imperativo actual de gobernarse bien, coordinando sabiamente todo el sistema de la economía nacional, está analizando un plan bienal de desarrollo que fué elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación Económica y Social y que contó con la cooperación de expertos internacionales de la OEA, el BID y la CEPAL. Si bien es cierto que el plan no será sino un primer paso para el *despegue hacia el desarrollo*, es conveniente señalar la base en la que se asienta para que veáis la posición del gobierno y pueblo paraguayos frente a la idea de la planificación.

Su dirección económica y política está dentro de la orientación del mundo occidental. Le reconoce al estado su función promotora en las actividades económicas y fija su responsabilidad frente a las necesidades del bien común, pero declara enfáticamente que en ningún caso se ha de sacrificar la libertad al plan.

El trabajo del organismo planificador de nuestro país es un estudio sistemático de los hechos relevantes de nuestra economía, de sus antecedentes, de su realidad actual, y en base a tales elementos, se han fijado nortes para el crecimiento armónico de la economía del país y para lograr el bienestar de la comunidad tal como se había acordado en la Carta de Punta del Este, bajo la inspiración del ilustre Presidente Kennedy sobre el reconocimiento continental de la necesidad de la planificación.

Esta tarea es un factor positivo en las relaciones futuras del Paraguay con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Señores Gobernadores: Ante los testigos presenciales de representantes del mundo occidental, iniciamos hoy nuestras deliberaciones por cuyo éxito formulo mis más fervientes votos.

**Discurso del Gobernador por México, Secretario de
Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz
Mena, en nombre de las delegaciones,
en la Sesión Inaugural**

DESEO, EN PRIMER LUGAR, EXPRESAR el reconocimiento de mi país por la distinción que se le confiere al haber dado al Gobernador por México el honroso encargo de hablar en esta solemne ocasión a nombre de las Delegaciones que concurren a la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Me place especialmente manifestar nuestra gratitud a las autoridades del Paraguay por las facilidades otorgadas para que se celebre en esta hermosa ciudad capital nuestra reunión y al progresista pueblo de este país, por su amable acogida y su afectuosa hospitalidad.

Al reunirnos una vez más para cambiar impresiones sobre la labor realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo en el quinto año de sus operaciones formales, es muy alentador comprobar la importancia relativa que la institución ha venido adquiriendo entre los organismos financieros internacionales bajo la hábil, dinámica y eficaz presidencia del doctor Felipe Herrera y guiada por el consejo experto del destacado grupo de hombres que forman su directorio y su cuerpo administrativo.

Hace poco, el Presidente Herrera afirmó en un discurso que *nuestra institución no sólo nació como una mera expresión de la autonomía financiera que por décadas se había tratado de conseguir, ni tampoco solamente como un mecanismo para absorber y canalizar más recursos externos hacia América Latina, sino fundamentalmente como una propuesta para dar financiamiento internacional a actividades que no habían recibido hasta cinco años atrás esa fuerza promotora de inversión.*

En efecto, después de transcurrido este breve lapso, podemos apreciar la intensa actividad y la realización efectiva que se ha logrado en el cumplimiento de dichos propósitos y la forma en que el Banco Interamericano de Desarrollo se ha convertido, al mismo tiempo, en una institución financiera polifacética.

Por lo que respecta a la cuantía de su actividad, es muy satisfactorio poder apreciar que a fines del año pasado su volumen de préstamos aprobados ascendía ya a 1.165,5 millones de dólares distribuidos en 261 operaciones, y que uno de los comentarios críticos que frecuentemente se le han hecho, en el sentido de que

los desembolsos no corren parejos con los créditos otorgados, ha sido gradualmente superado, puesto que el porcentaje de préstamos ejercidos se elevó de un 23,5 por ciento en diciembre de 1963 a casi 35 por ciento al terminar el año pasado. En su conjunto, el crecimiento de las operaciones fué de 33 por ciento durante 1964 medido por el volumen de préstamos aprobados.

Si bien los datos cuantitativos son sin duda halagüeños, no es menos reveladora de la dinámica de la institución y de la actitud progresista de sus dirigentes, la variedad de campos hacia los cuales se han venido encauzando los financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo. En efecto, su actividad se ha proyectado hacia los medios agrícolas en proporción importante y ha otorgado préstamos de consideración a actividades conexas al campo, financiado el equipamiento y la mecanización de universidades agrarias y otorgado su apoyo para la construcción de caminos vecinales, viviendas, agua potable y alcantarillado en zonas rurales, al mismo tiempo que ha proporcionado recursos para industrias que transforman los productos agropecuarios.

PERO QUIZÁ MÁS IMPORTANTE AUN que la cuantía de sus operaciones ya que la diversificación de los campos hacia los que se proyectan sus financiamientos, es la conciencia clara que existe en el Banco Interamericano de Desarrollo de que esta institución tiene que convertirse en el banco de la integración regional de América Latina. Hemos leído con interés, y con beneplácito, las repetidas afirmaciones del Presidente Herrera en este sentido. En la Reunión del CIES en Sao Paulo afirmó, y lo ha reiterado posteriormente, que el Banco Interamericano *está adquiriendo su verdadera fisonomía al tratar de colocar tanto los proyectos específicos como los programas nacionales, en la dimensión de la integración regional, y que está asignando prioridad adicional a los proyectos de ejecución en el ámbito nacional que tienden a acelerar el proceso de integración, intensificando sus esfuerzos para concurrir al financiamiento de proyectos o programas multinacionales.*

En esta tarea, cada vez más importante, de la integración económica latinoamericana, con manifestaciones representadas por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano, así como la posición afín de nuestros países ante la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, nuestros más altos dirigentes políticos coinciden, muy significativamente, en su verdadera concepción y alcance.

En efecto, el Presidente de México, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, declaró: . . .

Deben hacerse todos los esfuerzos para asegurar más eficacia en la cooperación económica interamericana. Se requiere fortalecer los vínculos entre los propios países latinoamericanos a través de sus dos mecanismos de integración económica, el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio . . . han demostrado notoria eficacia como instrumentos impulsores del desarrollo económico de nuestra región; sin embargo, ambos mecanismos—y sobre todo el segundo—adolecen de ciertas limitaciones que deben ser superadas desde alto nivel político y técnico para acrecentar su efectividad. Los resultados alcanzados hasta hoy por el Mercado Común Centroamericano y por la ALALC, aunque todavía modestos, y las grandes perspectivas que ofrecen, justifican plenamente una actitud entusiasta sobre la integración regional.

Paralelo llamado hizo el Presidente de Chile, don Eduardo Frei, a los líderes de lo que podríamos denominar el movimiento económico-social interlatinoamericano, esto es, el Director de la CEPAL, el Presidente del CIAP, el Director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. En respuesta a esa excitativa, este grupo de destacadas personalidades han puesto en manos de nuestros respectivos gobiernos una serie de proposiciones concretas para la creación de un mercado común latinoamericano a través del cual se puede obtener la expresión más visible y objetiva del proceso de integración regional.

Los señores Mayobre, Sanz de Santamaría, Prebisch y Herrera, conciben la política general de integración latinoamericana como un conjunto de medidas que abarcan la política comercial, la de inversiones regionales y la política monetaria y de pagos, además de ciertos principios esenciales para el buen funcionamiento del mercado común. En todos estos campos hay ya desarrollos que son promisorios en mayor o menor grado. En el de la política de pagos y monetaria se pueden citar, como importante ilustración, las reuniones que casi coincidiendo en tiempo y en ubicación geográfica con la nuestra, han tenido los bancos privados de todo el continente y la que dentro de unos días tendrán los dirigentes de mayor jerarquía de los institutos centrales del hemisferio. Este

ejemplo es de singular importancia puesto que, a juzgar por lo que ha acontecido en otras áreas del mundo, la fluidez en los pagos interregionales parece ser requisito previo para el desarrollo normal de los mercados comunes.

Debemos felicitarnos de que los esfuerzos integracionistas de América Latina que realiza el Banco, coincidan con la constructiva respuesta que a la exhortación del Presidente chileno han dado nuestras personalidades más destacadas, y con los afanes de los bancos centrales y de los privados de nuestros países. Este empeño conjunto indudablemente se traducirá en una acción cada vez más eficaz y hará que se realice lo que el Presidente del Perú, arquitecto Belaúnde Terry, pareció tener en mente al afirmar en recientes declaraciones periodísticas, que el sistema interamericano *ha sido como un Hércules desmayado, como un gigante que no emplea su fuerza y que lo esencial dentro de la Alianza para el Progreso, es que se actúe.*

OTRO ASPECTO QUE PARECE ESPECIALMENTE valioso en lo que respecta a la constante transformación y mejoría del Banco Interamericano de Desarrollo, es el incremento de los recursos con que cuenta su Fondo para Operaciones Especiales. La decisión adoptada en Panamá para elevarlo y la forma en que han ido aprobándose gradualmente los aumentos en las aportaciones de los diversos miembros, indican claramente la convicción que tenemos respecto de la necesidad de contar no solamente con los recursos llamados *duros*, sino, además, de poder obtener préstamos *blandos*, a plazos más largos, a tasas de interés más bajas, pagaderos, cuando menos parcialmente, en monedas nacionales para aplicarse a proyectos que no tengan una fácil o pronta recuperación. No hay duda de que las diversas naciones de esta región, independientemente de su grado de avance económico, encuentran indispensable acudir a uno y otro tipo de operaciones. Aún los países que han efectuado progresos más importantes, tienen dentro de su territorio áreas de menor desarrollo relativo para cuyo desenvolvimiento les es indispensable contar con préstamos suaves que complementen a los financiamientos estrictamente bancarios.

UNA DE LAS LÍNEAS DE acción que tal vez merece destacarse por su importancia y por la innovación que representa entre las prácticas crediticias, ha sido el interés del Banco Interamericano

de Desarrollo por el seguro de crédito en relación con la promoción de las exportaciones de los países latinoamericanos.

Nuestros países tienen una clara conciencia de que el éxito o fracaso de sus programas de desarrollo económico depende, en gran medida, de la eficacia con que promuevan sus exportaciones. Además, se dan cuenta de que la situación y perspectivas de los mercados internacionales de materias primas hacen necesario fomentar al máximo la exportación de productos manufacturados, cuya venta proporciona ingresos no sólo más remunerativos, sino más estables.

El Banco Interamericano de Desarrollo no ha sido ajeno a esta preocupación de los países en desarrollo del continente. Por ello, ha puesto en marcha un programa de financiamiento de exportaciones intraregionales de bienes de capital, con el que se ha propuesto dar un vigoroso impulso a una incipiente pero prometedora rama de la actividad económica de América Latina. Este programa está en su etapa de iniciación y, por lo mismo, no ha de sorprendernos que deba ser objeto de ajustes, para los que hay la mejor disposición del Banco.

Los trabajos que sobre garantías de crédito de exportación ha venido realizando la institución, ayudarán a resolver el urgente problema que para los vendedores latinoamericanos representan el escaso conocimiento de los compradores y la dificultad que en numerosas ocasiones encuentran para obtener garantías bancarias sobre los créditos que conceden a sus clientes.

En pocos campos la asistencia del Banco puede ser tan útil como en el relativo al establecimiento de mecanismos que protejan a los exportadores contra los riesgos a que están expuestas sus operaciones de ventas a plazo, y en pocas áreas la cooperación internacional, particularmente la regional, puede producir tan jugosos frutos. El otorgamiento de las garantías de crédito de exportación tiene algunas facetas—señaladas en el reciente y bien organizado estudio que el Banco ha preparado sobre esta materia—que se prestan admirablemente a los proceso de nuestra integración económica.

Las actividades crediticias y financieras son de una gran importancia para el desarrollo social y económico de las naciones. Dentro de la escasez de recursos que ha sido tradicional en nuestros países, el crecimiento y diversificación de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo nos llenan de fe y nos hacen ver el futuro con mucha mayor esperanza.

En América creemos que la economía y la técnica son siervas de la persona humana y no al contrario. Por ello, todos nuestros esfuerzos han de dirigirse a enaltecerla y rodearla de un marco tutelar—jurídico, social y físico—que exalte sus más esenciales valores. El primero de ellos, comprensivo y presupuesto de los demás, es el de la libertad que, en toda la latitud de su concepto, es también viejo anhelo continental.

Discurso del Presidente de la República del Paraguay, Excelentísimo señor Alfredo Stroessner, en la Sesión Inaugural

LA NACIÓN PARAGUAYA TIENE LA honra de daros la más cordial bienvenida, y considera un estímulo para los esfuerzos de sus hijos que la ciudad capital, Nuestra Señora Santa María de la Asunción, haya sido elegida como sede de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Estoy seguro que este relevante acontecimiento de la historia económica de América marcará un nuevo jalón en las realizaciones del pueblo y Gobierno del Paraguay.

Me place expresar la satisfacción del Gobierno y pueblo del Paraguay por la presencia de muy destacadas y prestigiosas personalidades de todos los continentes, representativos de gobiernos amigos y de las más afamadas instituciones financieras y bancarias oficiales y privadas del mundo, superando en categoría y número la concurrencia prevista para esta reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo y sobrepasando a las anteriores. Esto refleja la importancia y el prestigio creciente del BID y, sin duda también, el interés por conocer mejor al Paraguay.

DESDE HACE MUCHAS DÉCADAS, los países americanos sembraron las ideas en torno a la necesidad de un organismo financiero propio, que pudiera prestarles asistencia en sus planes de desarrollo. Esa constancia en el esfuerzo y en el pensamiento tuvo después su concreción con la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya gravitación en el futuro económico de los países latinoamericanos comienza ya a percibirse.

Este mismo pensamiento, bajo la invocación de la memoria del Libertador Simón Bolívar, ya cobraba actualidad en el año 1956, en el intercambio de ideas entre los jefes de estado reunidos en la ciudad de Panamá.

El Paraguay se siente feliz al poder decir que su ambiente de paz y de progreso es la mejor ofrenda que puede hacer a esta reunión de confraternidad continental.

No creo necesario abundar aquí en consideraciones sobre el papel y la función que el Banco Interamericano de Desarrollo desempeña, y que todos vosotros conocéis, porque sois los leales animadores y ejecutores de este movimiento continental.

No obstante, me cabe señalar que, en relación con el Paraguay,

el Banco destaca su eficacia como instrumento financiero canalizador de las inversiones que son tan necesarias para el cumplimiento de los programas de producción indispensables para el bienestar y la felicidad de los pueblos.

Dentro de ese programa culmina la realización que abre para el Paraguay una nueva página de su desarrollo, con la financiación de las obras para la central hidroeléctrica del Acaray, a cuyo término comenzará un proceso de electrificación del país con proyecciones benéficas incalculables y que me place mencionar en este instante, para significar todo cuanto vale para el porvenir de nuestros pueblos el espíritu de solidaridad y cooperación que nos anima.

Me satisface reconocer que el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo objetivo es *contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico individual y colectivo de los países miembros*, constituye el instrumento más poderoso con que cuentan las naciones americanas para la consecución de sus nobles objetivos.

LAS ESPERANZAS Y ASPIRACIONES DE América tienen en el Paraguay un profundo acento nacionalista y cristiano. Nuestro crecimiento económico, nuestros planes de desarrollo, nuestra voluntad de incorporar cada vez mayores conomientos técnicos y científicos, se realizan con criterio paraguayo, con esfuerzo paraguayo y con el sello paraguayo, porque consideramos que en cada país existe un alma que vibra al ritmo de un común despertar, pero con tonalidad intransferible, dentro de la unidad de pensamiento que preside los esfuerzos de todos los países de este continente.

Ante esta realidad innegable, el Gobierno de la República del Paraguay considera que no debe esperarse todo del Banco Interamericano de Desarrollo, sino que la tarea de los gobiernos y el esfuerzo de los pueblos deben ser superiores a la propia tarea del Banco.

Para que un país pueda desarrollarse, se requiere una contribución muy grande de parte de su gobierno, como para justificar la cooperación existente de parte de otros gobiernos, en cumplimiento de un plan económico internacional.

Con estos pensamientos, me honro en expresar ante los ilustres representantes financieros de los gobiernos aquí presentes, que mi gobierno elaboró un programa que prometió al pueblo y lo viene cumpliendo con el éxito que está siendo pregonado por

autorizados observadores y técnicos extranjeros, varios de ellos presentes entre nosotros.

Estamos convencidos de que la democracia no logrará en el mundo estabilidad duradera, a menos que las fórmulas políticas no vayan acompañadas de una paz orgánica y constructiva, de un desarrollo económico en proceso ascendente, con planes destinados a valorizar el trabajo humano. Los países en pleno desarrollo industrial y económico tienen el deber moral y jurídico de concurrir con su aporte para acelerar la realización de un pensamiento común, ampliamente compartido por quienes, en este Hemisferio, mantenemos intacta nuestra fe en el destino superior del mundo libre.

La paz política que vive el país, como vosotros mismos podéis apreciar en sus resultados positivos, está basada en los principios que regulan la democracia, sin que jamás hayamos apelado a la demagogia como pretexto para satisfacer las legítimas necesidades del pueblo. Como un deber irrenunciable de nuestro amor a la patria, hemos rechazado con energía las ideas foráneas que atentan contra nuestra soberanía, nuestra independencia y nuestra libertad.

El crecimiento económico alcanzado por mi país se refleja en la actividad nacional, en los datos estadísticos y en el concepto de buen pagador que hemos sabido conquistar. El Paraguay está pagando con puntualidad y, en algunos casos, hasta en forma anticipada, las amortizaciones e intereses de los créditos exteriores que ha contratado.

Ponemos en práctica los nobles ideales de la justicia social. Punto firme de nuestra política es la estabilidad monetaria. Nuestra decisión de defender el valor del guaraní se ha convertido en factor de atracción para las inversiones extranjeras, con vistas a la explotación de las riquezas naturales de nuestro suelo privilegiado.

El hombre y la tierra se complementan admirablemente en esta tierra que es el corazón geográfico de América del Sur. Nos hemos adelantado a muchas sugerencias y consejos de organismos internacionales de crédito, mediante una especial atención a los trabajadores del agro.

El hombre paraguayo, a más de las hazañas que acredita nuestra historia, hizo posibles las hazañas de la paz, que se reflejaron en el Paraguay de hace un siglo, considerado entonces como el país más desarrollado del Río de la Plata en la época de Don Carlos Antonio López.

Fue también el hombre paraguayo el que hizo posible la Epopeya de 1865 a 1870 y la de la Guerra del Chaco. En el Centenario de la Epopeya Nacional, como una bendición de nuestros mayores, se realiza este acontecimiento internacional, de proyecciones incalculables, en la ilustre Capital de la Conquista y escenario de la Revolución de los Comuneros.

BIEN COMPRENDERÉIS, SEÑORES GOBERNADORES DEL Banco Interamericano de Desarrollo, el espíritu de colaboración que me anima cuando asocio el sentimiento patriótico de mi pueblo al gran tema americano que vosotros abordaréis en las sesiones que hoy iniciáis.

Estáis en el seno de un pueblo que ha sabido vencer toda clase de vicisitudes y contratiempos, capacitado por eso mismo para las magnas empresas de la cultura, del progreso y de la civilización. Os acoge hoy un pueblo de ex-combatientes, lisiados y mutilados de una guerra en que nuestros soldados pusieron el caudal de su heroísmo legendario, para proclamar ante el mundo que la Bandera Nacional, con el simbolismo de su escudo, es emblema de paz, de justicia, de trabajo y de libertad.

Bajo los auspicios de la tranquilidad social, de la paz política y de la estabilidad monetaria, estamos estimulando a la empresa privada, a fin de que la libre iniciativa y la libre competencia sean factores de promoción del bienestar nacional.

Mi gobierno ha creado estímulos adecuados para la producción, para la radicación de capitales extranjeros, para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, además de las garantías indispensables de orden jurídico, para el ejercicio del libre comercio sobre la base de la importación y exportación de los productos necesarios para nuestro desarrollo. En materia agraria seguimos avanzando con éxito, después de haber superado los inconvenientes de los latifundios improductivos, de las propiedades sin función social, de los bosques impenetrables, de la falta de caminos, de millares de campesinos sin tierras.

Bajo mi gobierno se cumple el ideal de que cada paraguayo asiente su hogar en un pedazo de tierra propia. En el Paraguay ningún propietario ha sido atropellado en sus legítimos derechos.

La reforma agraria se lleva a cabo a través de un conjunto de leyes y disposiciones racionales que se aplican progresivamente comenzando con las tierras fiscales, siguiendo con la legalización de situaciones de hecho con la debida compensación económica y

llegando a las expropiaciones, que han sido hasta ahora relativamente poco numerosas y siempre precedidas de la adecuada garantía para las indemnizaciones, conforme a la Constitución de la República.

La consecuencia de esta política agraria es que en los últimos cinco años surgieron 31.221 propietarios nuevos los cuales cultivan ahora más de un millón de hectáreas que en su mayoría eran antes tierras incultas y pertenecían a once firmas latifundistas. El reflejo de estas medidas en el campo de la producción nos lleva a los superávits recientes, tanto en nuestra balanza comercial como en la balanza de pagos del país.

Es nuestro deseo destacar la necesidad de un fortalecimiento cada vez más firme de la voluntad de cooperación, solidaridad y amistad entre nuestros países, a fin de que abordemos todos juntos planes más ambiciosos y completos. La planificación o el planeamiento del desarrollo no es otra cosa que la voluntad de hacer. Aunque se disponga de abundantes materias primas y aun cuando se cuente con importantes recursos financieros y mercados, nada se podrá hacer sin plan ni voluntad.

UNO DE LOS ASPECTOS QUE se ofrecen a la consideración americana, con miras al desarrollo continental, es la integración económica de las naciones que componen el continente.

Mi gobierno estima que la integración económica es la planificación total, armoniosa y completa de todos los pueblos que se unen para el cumplimiento de una gran finalidad común.

Mi gobierno también cree que la integración económica no es abandono de soberanía ni entrega del esfuerzo nacional en beneficio de países más desarrollados, sino que por el contrario, es la tarea justa de equiparar los niveles de vida, debiendo ser los pueblos menos desarrollados los que reciban mayores beneficios con la integración.

Más que una aspiración general, la integración americana es un solemne compromiso de voluntades que han ofrecido todos los gobiernos de los estados americanos, cuando en la Carta de Punta del Este, para el *establecimiento de la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana*, convinieron en *fortalecer los acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el comercio entre los países de América Latina y contribuya de esta*

manera al crecimiento económico de la región, como reza el numeral undécimo del título primero de la Carta.

ESTE ES EL GRAN TEMA que deberá desarrollar esta prestigiosa Asamblea. En este orden de ideas, sube de grado nuestra complacencia al verificar la plausible tarea cumplida por el Banco Interamericano de Desarrollo, así como la perspectiva halagüeña para un futuro desenvolvimiento. A escasos cinco años de labor, presenta ya un rico historical en sus afanes por el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los pueblos de América.

Su prestigio, que trascendió rápidamente el ámbito continental, le permitió un fácil acceso a los mercados de capital para obtener los recursos adicionales necesarios para ampliar su capacidad de financiamiento y cubrir más acabadamente las múltiples necesidades de asistencia crediticia de los países miembros del Banco.

Debe reconocerse, además, que como Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, abarcó mucho más allá de los campos estrictamente bancarios, para proyectarse como una verdadera cruzada de redención social en América dentro de la Alianza para el Progreso.

Esta política continental reúne a todas las naciones libres del hemisferio en el afán común y solidario de lograr para nuestros pueblos un nivel de vida decoroso y digno.

No es menos cierto que el Banco Interamericano de Desarrollo ha advertido en su verdadera dimensión la gravedad del problema que enfrenta América Latina. En varias oportunidades sus dirigentes han señalado con clara objetividad las dificultades que interfieren los esfuerzos de nuestros pueblos para avanzar con pasos firmes hacia el hallazgo de soluciones permanentes.

En homenaje a la brevedad, nos bastará mencionar sus preocupaciones en torno al tema de la integración económica latinoamericana. A través de sus voceros más autorizados, la institución ha indicado las consecuencias negativas de los fenómenos sociales y económicos que se manifiestan en nuestro continente, en relación con el crecimiento a ritmo muy acelerado de la población y de las exigencias imperiosas de un mayor bienestar de nuestros pueblos y que deben ser contrarrestadas con el aumento de su capacidad productiva.

El Banco señaló con firmeza el camino de la integración como la vía para ampliar el horizonte de nuestras posibilidades de desa-

rollo económico y social. Le corresponde pues, con toda justicia, el honroso título de *Banco de la Integración*.

COINCIDE CON EL PRESENTE PERÍODO de sesiones de la Asamblea de Gobernadores del Banco una circunstancia particularmente importante para la orientación futura de la cooperación interamericana. Se trata del documento presentado por cuatro de los más calificados expertos de América a los jefes de estado del continente sobre las *sugerencias fundamentales en relación con los objetivos de una gran política de integración y con los mecanismos institucionales necesarios para realizar esos objetivos*, que desembocan en las *proposiciones para la creación del Mercado Común Latinoamericano*.

Si bien las muy profundas consideraciones del documento requieren un análisis medular para una mejor valoración de sus conclusiones, existe una verdad indiscutible, cual es la necesidad perentoria de la integración. No se puede ya pensar en los viejos esquemas del aislacionismo que nos mantendría en permanente impotencia de pueblos débiles y divididos. Creemos que la tendencia integracionista ha madurado suficientemente en el mundo actual. Nos afirmamos en ella observando los poderosos bloques económicos constituídos que, a su vez, deben impulsarnos a los latinoamericanos en la necesidad de lograr estructuras económicas basadas en una generosa complementación de todas nuestras posibilidades.

Muchos son todavía los que creen que un mercado común o cualquier forma de integración, solo sería factible entre países que han logrado ya un determinado nivel de desarrollo. Sin embargo, otra forma de razonamiento nos indica que, precisamente, la unión puede dar a nuestros países el estímulo necesario para el progreso y habilitarnos, en definitiva, para la competencia provechosa con poderosos y orgánicos grupos económicos de otras latitudes.

El Paraguay está dispuesto a acompañar las sugerencias de nuevas modalidades en la producción, el intercambio y los esfuerzos para coordinar las políticas económicas de los países latinoamericanos, con la plena conciencia de que cada uno de ellos habrá de aportar con nuestra misma sinceridad sus mejores energías para el éxito de tales propósitos, en la inteligencia de que lo que se está reclamando colectivamente a los países industrializados, no les será negado a nuestros países en su trato intraregional.

Justo es señalar también, citando a los expertos mencionados, que *el éxito de la integración exige que todos los países tengan efectivamente igual oportunidad de beneficiarse con el establecimiento del Mercado Común. Es por ello que los países de menor desarrollo relativo, requieren atención preferente y trato especial, particularmente en tres aspectos fundamentales: Política Comercial, Asistencia Técnica y Financiera y Política de Inversiones Regionales.*

Sirvan estas referencias muy breves para significar el mérito indiscutible del trabajo presentado por el grupo de expertos, a modo de sugerencias para los jefes de estado, que nos hallamos hoy frente a la enorme responsabilidad de tomar decisiones colectivas para la defensa solidaria de los comunes intereses de nuestros respectivos pueblos.

La proposición que mi país presentará, además de otras, a esta ilustre reunión, consistirá en sugerir la creación del Instituto de Integración Económica para la Incentivación del Intercambio Comercial no contemplado dentro del marco de la ALALC, para solucionar cuestiones vinculadas a la necesidad de regionalizar las industrias, mediante la financiación de plantas fabriles que elaborarían las materias primas producidas en los países miembros.

CONSTITUYE UN GRATO PRIVILEGIO PARA la República del Paraguay y un honor para mi gobierno acoger a tan altos representantes del mundo financiero internacional. Os aseguro que acompañaremos vuestras ilustradas e inteligentes deliberaciones con el calor de nuestros mejores sentimientos, porque estamos seguros de que esta Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo marcará nuevos rumbos luminosos para los destinos de América.

En el mundo se está operando una verdadera revolución de las ideas y de los métodos destinados a llevarlas a la realidad. En el Paraguay, esa revolución se realiza en forma pacífica, saltando etapas, con el más completo apoyo e identificación de nuestro heroico pueblo.

Tenemos en cuenta que la verdad y la justicia serían más evidentes en el seno de América en la misma medida en que todos nosotros seamos veraces y seamos justos, frente a comunes problemas y comunes peligros.

No hay crisis que no podamos superar ni obstáculos que no podamos sortear si trabajamos unidos bajo la inspiración de un

panamericanismo integral. En nuestras manos está la posibilidad de servir con decoro al derecho, a la libertad y a la democracia.

Desgraciados los pueblos que sufren los efectos de la fuerza al servicio de la opresión, del mando al servicio de la iniquidad, del poder al servicio de la esclavitud.

CUMPLIENDO CON UN DEBER DE justicia, rindo mi homenaje de admiración, simpatía y amistad, junto con el profundo reconocimiento de mi gobierno, al ilustre Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, doctor don Felipe Herrera, y a quienes le acompañan en la difícil tarea de dirigir, orientar y ejecutar el programa que se ha trazado desde el principio la prestigiosa institución a su cargo. El doctor Felipe Herrera es el prototipo del estadista moderno, dinámico y expeditivo. Ha trabajado y sigue trabajando intensamente en beneficio de nuestros pueblos, con la mirada puesta en el futuro de América. El desarrollo económico de Latinoamérica le cuenta entre sus más insignes propulsores y su pensamiento marca rumbos al destino de millones de hombres y mujeres que conocen su obra y aplauden sus gestiones desde el alto solio que ocupa con beneplácito de nuestros pueblos.

Deseo aquí expresar que el 17 de agosto de 1964; en un discurso pronunciado en esta capital, el doctor Herrera, entre otros conceptos de alto valor moral, manifestó lo siguiente:

Estaremos aquí, señores, en abril del año próximo. Para quienes estamos tan acostumbrados a vuestra hospitalidad, para volver a sentir vuestro calor, vuestra franqueza, vuestra simpatía y vuestro estímulo. Y para quienes bien no os conocen, u os conocen a medias, sería una magnífica oportunidad para vivir junto a vosotros las extraordinarias condiciones morales de este pueblo. Para vivir junto a vosotros, y ver que aquí se está viviendo una democracia del trabajo, una democracia efectiva, en la cual el esfuerzo humano comienza al salir el sol y en la cual vuestra preocupación por el destino de vuestro país y de vuestras familias no termina al ponerse el sol.

Doctor Herrera: Vuestras palabras han quedado gratamente grabadas en el corazón del pueblo paraguayo. Sois un grande amigo de mi patria. Deseamos que vuestros ilustres acompañantes lleven de nuestra tierra la buena impresión que expresa vuestro noble pensamiento.

En nombre del pueblo y Gobierno de mi patria, declaro formalmente inaugurado el sexto período de sesiones de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y formulo mis sinceros votos porque vuestras deliberaciones sean la expresión de vuestra inteligencia, de vuestra laboriosidad y de vuestra noble voluntad para honra y felicidad de América.

SEGUNDA SESION PLENARIA
27 DE ABRIL DE 1965

**Discurso del Presidente del Banco,
señor Felipe Herrera,
en la Segunda Sesión Plenaria**

INICIAMOS LA VI REUNIÓN ANUAL de esta Asamblea, inspirados por esta hermosa tierra paraguaya, donde el esfuerzo de un pueblo laborioso y viril está abriendo paso firme al progreso, e inspirados por su cielo que, en las palabras del poeta, *es azul porque su paz refleja*.

Cerramos en Asunción la primera etapa de nuestra labor y comenzamos una nueva. Cinco años de trabajo asiduo han fructificado ampliamente.

América Latina en este período ha crecido y se ha transformado a un ritmo que tal vez no reflejan adecuadamente sus estadísticas. Estamos entrando a la madurez como participantes por derecho propio en las decisiones internacionales que afectan nuestro destino. En vez de un coro de voces disímiles y contradictorias, América Latina presenta cada día con mayor claridad la expresión unánime y solidaria de anhelos y posiciones comunes que pretenden crear aceleradamente las bases de sociedades modernas, donde la absorción tecnológica se pueda hermanar con la justicia social.

La *integración regional* está realizándose en Centroamérica a paso acelerado, y en los países que forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se acentúa la convicción de que es necesario marchar con urgencia a la adopción de decisiones al más alto nivel, que den a la integración de sus economías el verdadero sentido político que ella contiene en sus propósitos. La integración va adquiriendo poco a poco el valor de una mística colectiva para afrontar, con profundidad y en su más amplio contenido, los problemas del progreso.

El avance de la *planificación*, como método de organización del trabajo en escala nacional, ha llevado al convencimiento de que es necesario también organizar las economías en escala regional y obtener de este proceso todo el impulso que el crecimiento requiere para hacer frente a las demandas que plantean los anhelos de bienestar de una población que aumenta aceleradamente.

En 1960 el *Acta de Bogotá*, y en 1961, la *Carta de Punta del Este*, base de la Alianza para el Progreso, son hitos que señalan nuevas metas de alcance regional para superar el atraso econó-

mico y distribuir más equitativamente los frutos del progreso. La *Carta de Alta Gracia*, en vísperas de la Conferencia de Ginebra, en 1964, planteó la posición de América Latina frente al comercio internacional y la íntima relación de éste con los problemas del desarrollo económico y social de la región.

En este lapso, el Banco Interamericano, cuya creación marca una nueva etapa en la cual la cooperación internacional se concibe en términos multilaterales, ha tratado de responder incansablemente a los anhelos de nuestros países.

Al daros cuenta de las labores del Banco en el año pasado, con frecuencia ofreceremos una visión retrospectiva de toda la labor realizada. No pretenderemos, por cierto, ser exhaustivos, ya que oportunamente os fueron entregados nuestra Memoria Anual y el Informe de las Actividades del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Esta nueva reunión servirá, al igual que las anteriores, para un intercambio franco de ideas y para que la Administración reciba de los señores gobernadores, junto con la opinión que en sus respectivos países merece la marcha de la entidad, las inquietudes y planteamientos que sugieran los problemas a que se enfrenta el desarrollo de las economías y su proceso de transformación.

En estos afanes, y lo he dicho más de una vez, el Banco Interamericano es algo más que un banco. Su acción no se ha circunscrito al terreno financiero; le ha inquietado la entera trama de la realidad económica y social de América Latina. La labor del Banco ha servido para enfocar con realismo problemas institucionales, de la programación del desarrollo, de la integración de las economías, del financiamiento del comercio exterior, de la capacidad de endeudamiento externo, de la movilización de recursos internos y de la capacitación del factor humano.

El período de poco más de cinco años de nuestra existencia permite proyectar una constructiva labor, gracias al excepcional apoyo dado por todos nuestros países miembros a su institución de financiamiento regional. Los señores gobernadores han sido los artífices de ese apoyo, y es por eso que no puedo dejar de mencionar en esta oportunidad el profundo pesar con que debemos ver la ausencia, por vez primera, de las reuniones de esta Asamblea, de un grande, noble e inteligente amigo del Banco Interamericano. Me refiero a Douglas Dillon, quien hasta hace poco, en su calidad de Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, ejerció el cargo de Gobernador por ese país. Nuestro Banco le debe

mucho a Douglas Dillon en su proceso preliminar de gestación, en sus primeros pasos de consolidación y, luego, en su ya madura expansión. El señor Dillon tuvo siempre fe profunda en esta empresa financiera del sistema interamericano y fue su abanderado incansable dentro de los Estados Unidos y en el ámbito internacional.

Debo expresar mi profundo agradecimiento a los señores directores ejecutivos por su incansable, inteligente y eficaz cooperación, y destacar la labor del personal profesional y administrativo de la institución, que por su devoción y lealtad merece nuestro especial reconocimiento.

Aspectos Destacados de la Labor del Último Período

EN LAS PÁGINAS SIGUIENTES PASAREMOS a referirnos a aquellas realizaciones de 1964 que consideramos fundamentales y que expresan la orientación de nuestra entidad en el cumplimiento de los mandatos de sus países miembros.

Expansión de la actividad crediticia

EN EL CURSO DEL AÑO pasado, el Banco aumentó su labor operativa al aprobar 69 préstamos por un monto de 299,3 millones de dólares; cabe recordar que en 1963 los proyectos financiados fueron 56 por un monto de 258,9 millones de dólares.

A la fecha de esta reunión de la Asamblea, el Banco ha concurrido a poner en marcha 277 proyectos, comprometiendo sus recursos por 1.252,1 millones de dólares, lo cual, dada la movilización de otros fondos, significa inversiones en ejecución por un monto total de 3.640 millones de dólares. En otras palabras, en la práctica, por cada dólar de nuestros préstamos, se han movilizado cerca de 2 dólares adicionales provenientes del esfuerzo de América Latina o de otras fuentes financieras.

La institución ha podido mantener en sus cuatro años de operaciones bancarias, un ritmo anual promedio de 65 proyectos, por un monto de 300 millones de dólares, lo que significa que estamos aportando aproximadamente un 30 por ciento del financiamiento público internacional a largo plazo para la región.

En el curso del año pasado, y de acuerdo con la naturaleza de los fondos disponibles, se ha tratado de mantener un razonable equilibrio entre los préstamos para proyectos de naturaleza económica y los de carácter social. Así, el 45 por ciento del total de los recursos comprometidos se orientaron en 1964 a la industria fabril, a la minería, a la energía eléctrica y a los transportes; los financiamientos agrícolas, tanto de contenido económico como social, representaron un 23,3 por ciento del total; las inversiones predominantemente sociales, como agua potable y obras sanitarias, vivienda y educación, totalizaron un 28 por ciento. El saldo lo constituyen operaciones crediticias para financiamiento de exportaciones y asistencia técnica.

Campos de acción

EL BANCO HA DEFINIDO EN el cuatrienio de su actividad operativa sus campos de financiamiento, al orientar sus recursos fundamentalmente a la *industria fabril* (23,2%), a la *agricultura* (24,5%), a las obras de *agua potable y saneamiento* (17,6%), a la *política habitacional* (17,2%), y a la *energía y transportes* (10,9%). El resto está representado por compromisos menos voluminosos, pero no por eso de menor trascendencia, como aquellos destinados a la educación avanzada, la preinversión y el financiamiento de las exportaciones de bienes de capital. Estos créditos se han aprobado con cargo a los recursos provenientes de las tres fuentes fundamentales a nuestra disposición, a saber: el capital ordinario del Banco, su Fondo para Operaciones Especiales y el Fideicomiso para Progreso Social que administramos en nombre del Gobierno de los Estados Unidos. Durante 1964 se ha continuado prestando atención primordial a estos campos fundamentales, cuya selección tiene además el mérito de evitar la duplicación o la concurrencia con otras fuentes de financiamiento internacional.

En el curso del año pasado y tal como en períodos anteriores, nuestros financiamientos de orden *industrial* y *agrícola* se orientaron sustancialmente a través de *organismos de fomento*, públicos y privados. En esta forma, y con cargo tanto al capital ordinario como al Fondo para Operaciones Especiales, efectuamos diez préstamos, por un monto total de 82,6 millones de dólares, a entidades nacionales de fomento en Argentina, Brasil, Chile, Nica-

ragua, Panamá, Paraguay y Venezuela, y al Banco Centroamericano de Integración Económica.

También concurrimos con financiamientos directos a la *empresa privada* en siete proyectos, por un monto total de 14,2 millones de dólares, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú. Los campos a que estuvieron dirigidos estos créditos fueron los de la industria de papel y celulosa en Argentina, Brasil y Chile; la industria de materiales refractarios en Brasil; realización de cultivos de palma africana en Colombia, y un proyecto de riego en Perú. Totalizamos así, para fines de 1964, una participación directa en 40 proyectos privados, por un monto de más de 90 millones de dólares.

En los *financiamientos agrícolas*, con cargo a nuestros diversos fondos, aprobamos en 1964 catorce proyectos por un total de 70 millones de dólares. Los países beneficiados con estos financiamientos son: Argentina, para tecnificación agrícola; Brasil, para crédito supervisado en la región Nordeste; Chile, México y Perú, para obras de riego; Colombia, para programas de diversificación de zonas cafeteras y sustitución de importaciones de alimentos y materias primas; Costa Rica, para caminos vecinales y crédito supervisado en zonas de reasentamientos campesinos, y Nicaragua, para desarrollo ganadero, diversificación agrícola y riego.

También con cargo a los tres diferentes fondos aprobamos quince préstamos por 44 millones de dólares para proyectos de *agua potable y alcantarillado* en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Perú, República Dominicana y Venezuela.

En materia de *viviendas*, y en este caso sólo con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, aprobamos para cinco países (Colombia, Costa Rica, Chile, Nicaragua y Paraguay) seis operaciones por un monto de más de 27 millones de dólares.

Uno de los campos que mereciera mayor preocupación en el curso de 1964 fue el de la *educación y adiestramiento avanzados*. Autorizamos ocho operaciones para Chile, Perú, Bolivia, Brasil, Colombia y República Dominicana, por un monto de un poco más de 13 millones de dólares, lo que hace totalizar al presente, en este campo, 18 préstamos por la suma de 31 millones de dólares.

En 1964 principió el Banco sus actividades en el nuevo campo del *financiamiento de las exportaciones de bienes de capital a plazos medianos*. El objetivo de este nuevo mecanismo, apro-

bado por la Asamblea de Gobernadores, es coadyuvar al fortalecimiento del comercio intrarregional. Con cargo a una asignación global de 30 millones de dólares, se ha comprometido hasta el presente en Argentina, Brasil, Chile y México, la suma de 11 millones de dólares. Estas operaciones sólo se han puesto en ejecución en fecha reciente; la eficaz intervención de los organismos nacionales a través de los cuales movilizamos estos fondos nos permite esperar, en el período inmediato, una utilización rápida de los recursos comprometidos.

Para completar la relación de nuestras actividades crediticias, es muy grato poder destacar que durante el período transcurrido de 1965, hemos aprobado 17 nuevos préstamos por un monto total de 95 millones de dólares. En estos guarismos se comprenden nuevos préstamos globales de fomento para Argentina, El Salvador, Perú, Panamá y República Dominicana; un importante financiamiento para una industria petroquímica privada en Argentina; inversiones en puertos, energía y carreteras en Brasil, Colombia y Honduras; contribuciones a proyectos de vivienda y agua potable en Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, México, República Dominicana y Venezuela, y, finalmente, un financiamiento para la Universidad Nacional de Asunción.

Actividades de asistencia técnica

EN EL CURSO DEL AÑO pasado, el Banco siguió expandiendo sus actividades de asistencia técnica con la finalidad específica de ayudar a preparar a los países para una absorción más eficiente de los recursos financieros que obtienen en el exterior y para el máximo rendimiento de las contrapartidas correspondientes en moneda local. Junto con el Fondo Especial de Naciones Unidas, en estos cinco años de nuestra existencia, somos los dos organismos que, atendido el número y monto de nuestras operaciones de preinversión y asistencia técnica, hemos tenido mayor gravitación e incidencia en este campo en América Latina. Vale la pena recordar que hasta la fecha de esta reunión, hemos destinado recursos del orden de 35 millones de dólares, sea en forma reembolsable o no reembolsable, para los fines bajo comentario.

En 1964 se autorizaron 92 operaciones de asistencia técnica, por un monto total de más de 10 millones de dólares, con cargo

a nuestros diversos patrimonios. Gran parte de las operaciones tuvieron por objeto el financiamiento de la preparación de proyectos para la agricultura, la industria, la minería, la infraestructura económica y social; actividades de apoyo técnico, mejoramiento institucional y preparación de personal de bancos de fomento y de organismos encargados de la política agraria, de la política de viviendas y del saneamiento.

Entre los préstamos de preinversión merecen destacarse los destinados a estudios de factibilidad técnica y económica de yacimientos de mineral de hierro, en Argentina y Brasil: los otorgados al Banco Nacional do Desenvolvimento Econômico do Brasil, para la preparación de proyectos específicos y el otorgamiento de ayuda a la organización de empresas industriales; al Gobierno de Honduras, para el estudio del establecimiento de una planta de pulpa y papel; a la Corporación Venezolana de Fomento, para estudios de viabilidad técnica y económica en el campo industrial y agrícola; los concedidos al Gobierno de Guatemala, al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados de Costa Rica y a la Municipalidad de Guayaquil, para la preparación de estudios de factibilidad relacionados con el mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillados; los otorgados a la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, para financiar un programa de mejoramiento de la Universidad, y al Gobierno del mismo país, para la construcción de obras de riego complementarias y caminos de acceso en la sierra peruana.

En 1964, el Banco prosiguió su labor de adiestrar expertos vinculados con la programación y administración del financiamiento del desarrollo. Nuestras diversas iniciativas, sean de carácter directo o con la participación de otras entidades, permiten consignar que, hasta el presente, se han capacitado más de 2.000 funcionarios latinoamericanos en estos campos. Las actividades de mayor importancia son los cursos periódicos que se dictan en nuestra propia sede; el programa conjunto de naturaleza permanente con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos; el apoyo al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y los diversos cursos que apoyamos para la formación de expertos en crédito agrícola, en política de vivienda y en saneamiento. Cabe anotar también los cursos especiales que durante el año pasado organizamos en el terreno mismo, particularmente en

Costa Rica, El Salvador y Paraguay. En el mismo orden de ideas, contribuimos a la realización de un curso de planificación en América Central y a la de otro sobre reforma agraria en Perú.

Nuevos campos de acción

CON MOTIVO DEL AUMENTO DE los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y la futura fusión de sus objetivos con los del Fondo Fiduciario de Progreso Social, la Asamblea de Gobernadores en su reunión de Panamá, encareció al Banco seguir atendiendo, con los recursos del Fondo ampliado, aquellos proyectos de desarrollo económico y social que habían sido considerados hasta ahora por las dos fuentes mencionadas.

Nuestro Directorio Ejecutivo ha discutido recientemente la posibilidad de ampliar algunos de esos campos, al tenor de las ideas que paso a mencionar:

a) Preinversión y preparación de proyectos. No obstante que el Banco ha realizado en este campo una labor pionera, creemos que ha llegado el momento de expandir esta línea de acción. Nuestra decisión se basa en la generalizada experiencia latinoamericana de que a una etapa de formulación de programas globales no ha seguido con igual vigor el proceso de preparación de proyectos específicos que permitieran la efectiva realización de las metas contenidas en esos programas. No es del caso detenerse a un análisis que explique esta anomalía sino que, al comprobar el hecho, deseamos resaltar la necesidad que tenemos de crear sistemas y mecanismos que puedan llevar a una elaboración ordenada y tecnicada de iniciativas de inversión para el desarrollo.

El Banco está dispuesto a efectuar préstamos globales que puedan servir para el funcionamiento adecuado de entes públicos, semipúblicos o privados que, en concordancia con las prelación fijadas en los programas de desarrollo, puedan ser centros de elaboración de proyectos específicos. Asimismo, estamos preparados para financiar estudios de carácter general que abarquen los recursos naturales, la disponibilidad de mano de obra, mercados y otros aspectos cuya clarificación resulta indispensable para la movilización de los recursos productivos. Naturalmente, en esta línea de acción también se incluye la posibilidad del financiamiento del costo de trabajos de ingeniería y de otros análisis técnicos,

sean para obras de infraestructura, para la creación y ampliación de nuevas industrias, para el desarrollo rural y colonización, para la diversificación en ciertas zonas productoras tradicionales de rubros básicos, etc. Creemos, igualmente, que en este campo podemos efectuar una útil labor en relación a proyectos de naturaleza multinacional o que tengan una orientación vinculada al proceso general de integración económica.

En la clarificación de estas tareas hemos tenido un importante estímulo en el trabajo efectuado con el CIAP, así como al confrontar experiencias con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y con otros organismos.

b) *Desarrollo rural.* La labor ya realizada por nuestra institución en el financiamiento agrícola internacional puede completarse con otras iniciativas que hasta el momento no han absorbido recursos del exterior. Se ha dado en ese sentido detenida consideración a las posibilidades de un financiamiento en mayor escala de la electrificación rural, de los sistemas destinados a mejorar la comercialización de productos agrícolas, de las inversiones relacionadas con la lucha contra la fiebre aftosa, etc.

También se ha pensado, a los niveles de nuestra directiva, acerca de la conveniencia de superar las actuales modalidades del financiamiento agrícola en campos específicos para atender desarrollos comunales *integrados*, en los cuales se consideren en forma conjunta las inversiones necesarias para mejorar la productividad y el bienestar de las comunidades agrícolas. Al presente, el Banco tiene en activa consideración proyectos de esa naturaleza presentados por los gobiernos de Perú y de Chile.

Y ya que hablamos de desarrollos comunales, permítaseme señalar que no obstante el profundo interés de nuestra entidad para atender esta clase de iniciativas y a pesar de algunos progresos técnicos importantes que se han logrado en la escala regional y nacional para una mejor comprensión del problema, aún estamos en un proceso inicial de la formación de las instituciones y del personal indispensable para el manejo de estos programas.

c) *Desarrollo urbano.* También pretendemos superar nuestros enfoques, que hasta el momento han atendido importantes planteamientos específicos, para la prosecución de políticas de vivienda y de saneamiento con un criterio de desarrollo urbano *integrado*.

Hemos trabajado para estos efectos con un eficiente grupo de expertos, de cuyo informe se derivan útiles recomendaciones. Nos proponemos cooperar al logro de un desarrollo urbano equilibrado, que se base en una planificación territorial adecuada y en una administración que atienda las necesidades de la vivienda, de la educación, del saneamiento y de otros aspectos de la vida colectiva.

En este orden de ideas, ha sido de positivo interés para el Banco el inicio de un trabajo conjunto con la Asociación Interamericana de Municipios. Es evidente que las municipalidades pueden atender necesidades del bienestar comunitario en forma más efectiva que hasta ahora. Se ha pensado, para dotar a los municipios medianos y pequeños de recursos de inversión para estos fines, en la creación o fortalecimiento de sistemas de fomento y de crédito adecuados, a cuya acción podría útilmente cooperar nuestra entidad. Para una confrontación de experiencias en la materia hemos convocado, conjuntamente con la organización mencionada, a una reunión en Washington en el mes de diciembre del presente año.

d) *Educación técnica y vocacional.* Opina la directiva del Banco que, a la luz de la experiencia, ha llegado el momento de extender nuestra labor a un campo que, si bien no es propiamente de educación avanzada, incide en la educación técnica y aplicada cuya necesidad se hace más evidente. Las formas que puedan revestir estos financiamientos seguramente diferirán según las modalidades de los distintos países; pero, en general, estimularíamos aquellas iniciativas que tiendan a la formación de expertos y profesionales de nivel intermedio, para cuyo efecto será necesario dar apoyo a la denominada educación vocacional o técnica.

También estamos dispuestos a seguir actuando para ampliar, en el campo de la educación superior, nuestros financiamientos hacia la salubridad pública en sus distintas formas y, en general, abarcar actividades que inciden en las motivaciones de los gobiernos para afrontar problemas sociales y culturales; todo ello en el marco de una concepción flexible y unitaria de la misión que le corresponde a la universidad latinoamericana.

Las mesas redondas que se celebrarán este año en Asunción, con motivo de esta reunión, bajo el tema de *La Educación Avanzada y el Desarrollo de América Latina* proporcionarán valiosos antecedentes para proseguir en nuestra interesante y estimulante tarea de ser el *Banco de la Universidad Latinoamericana*.

Agradezco, por eso, la presencia de los distinguidos intelectuales y universitarios, que han querido asociarse a nuestros afanes con la presentación de sus muy valiosas experiencias en el plano internacional o en sus propios países, en esta mesa redonda.

Utilización de nuestros fondos

UNA DE LAS CONNOTACIONES DE mayor trascendencia del ejercicio de 1964 la ha constituido el ritmo progresivamente rápido con que los beneficiarios de las operaciones del Banco están haciendo uso de los fondos puestos a su disposición y la forma como ello se va traduciendo en obras tangibles.

Nuestro cuarto año de operaciones nos ha enfrentado así a la necesidad de expandir y hacer llegar en forma más efectiva nuestros servicios vinculados a los desembolsos de los préstamos y a la supervisión técnica de las obras. Inevitablemente, en el período originario, el mayor impulso de la actividad del Banco se dirigió al proceso de la negociación crediticia, conviniendo los términos bajo los cuales nuestros fondos se movilizarían en apoyo del esfuerzo nacional. En los últimos 18 meses podemos decir que a esa preocupación se ha hermanado con igual vigor la labor de nuestra Administración para poner a trabajar los recursos comprometidos en la forma más productiva y más rápida, sin afectar los lógicos resguardos de carácter financiero y técnico que un organismo de crédito como el nuestro debe siempre mantener.

Tenemos la gran satisfacción de expresar que en el cumplimiento de las obligaciones de los prestatarios del Banco no existen situaciones de mora, sea por concepto de amortizaciones o de intereses. Una gran mayoría de los programas que hemos aprobado están en ejecución, y sólo en casos excepcionales hemos encontrado dificultades que pudiéramos considerar serias para su cumplimiento cabal. En estos últimos casos, el Banco presta su cooperación — una nueva forma de nuestras labores de asistencia técnica — para superar esas dificultades conjuntamente con los beneficiarios de nuestros préstamos.

Debe destacarse que en el curso de 1964 los desembolsos casi alcanzaron 200 millones de dólares, cifra que prácticamente equivale a la suma total de utilización de los préstamos en los tres años anteriores. Al presente, el monto total de desembolsos es de 470 millones de dólares, guarismo que se compara en forma muy

favorable con el volumen global de los fondos comprometidos, con la naturaleza propia de financiamientos para el desarrollo y con la experiencia de otras fuentes, nacionales e internacionales, de créditos a largo término para el desarrollo.

LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS proyectos refleja en la actualidad un ritmo de progreso creciente. Así, por ejemplo, en lo relativo a obras de energía se efectúan al momento, en varios países miembros, inversiones que aumentarán la capacidad generadora en 1.470.000 kilovatios; se construyen 8.300 kilómetros de líneas de transmisión y subtransmisión, y se están instalando o ampliando los sistemas de distribución en más de 90 localidades.

También se encuentran en proceso avanzado de ejecución diversos proyectos que contemplan la construcción de 300 kilómetros de carreteras troncales, y ha entrado en servicio un kilometraje análogo de caminos de acceso en diversas zonas rurales.

Al finalizar el primer trimestre de este año, ya se habían puesto en marcha quince nuevas plantas industriales, y se había completado la ampliación de la capacidad de producción de cuatro plantas adicionales; estaban en progreso los trabajos de instalación de siete nuevas plantas y de expansión de otras catorce. Además, con los recursos provenientes de 28 líneas de crédito otorgadas a instituciones de fomento, se habían concedido 1.500 subpréstamos para fines industriales y mineros.

En materia de agricultura, a la misma fecha se habían otorgado ya cerca de 93.000 créditos a medianos y pequeños productores agropecuarios, con cargo a los préstamos globales aprobados por el Banco.

Más de 1.400.000 hectáreas están incorporándose a la producción, o incrementarán sus rendimientos, mediante obras de riego, drenaje u otros sistemas de mejor uso del suelo. Al respecto, merecen destacarse los proyectos de riego que el Banco financia en Argentina, Chile, México y Perú, países en los cuales estamos contribuyendo en catorce medianos y grandes proyectos que comprenden cerca de 500.000 hectáreas; ocho de estos proyectos se encuentran ya totalmente terminados, y en el resto se prosiguen con intensidad los trabajos. México ha destinado el 73 por ciento de los financiamientos totales recibidos del Banco a esta clase de proyectos.

En el campo habitacional, al 31 de marzo último, el Banco había aprobado 30 préstamos por cerca de 200 millones de dólares para la construcción de aproximadamente 231.000 viviendas; a esa fecha, se habían terminado 64.000 unidades y un número análogo se encontraba en diversas etapas de construcción.

Ha continuado el progreso en la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado que abarcan desde aldeas rurales menores de 1.000 habitantes hasta grandes aglomeraciones urbanas con millones de habitantes, tales como Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago. Hasta ahora se han completado 306 sistemas de agua potable y 70 sistemas de alcantarillado, y se encuentran bajo construcción 356 sistemas de agua potable y 37 sistemas de alcantarillado. Al término de todos los proyectos contemplados, que comprenden 2.050 sistemas y 1.820 comunidades y ciudades, más de 23.600.000 personas se beneficiarán de estos servicios básicos.

PARA TENER UNA COMPRENSIÓN DE las modalidades de utilización de nuestros fondos, no basta mirar el proceso sólo desde el ángulo de nuestro Banco, sino que es indispensable también visualizar las dificultades que se presentan en los países para la absorción de los recursos externos. Es un hecho innegable que en los últimos años, las posibilidades del financiamiento público internacional han crecido notablemente, como lo indica el hecho de que de un promedio anual de 300 millones de dólares en préstamos externos a largo plazo autorizados en favor de los países latinoamericanos en la década de 1950, dicha cifra pasó a cerca de 1.000 millones de dólares anuales en el período de 1961 a 1964. Si esos mayores recursos aún no han podido producir todo su efecto positivo frente a nuestra realidad económica, ello se debe, entre otras, a las siguientes causas:

a) Dada la circunstancia de que, hasta el momento, el crédito público internacional se ha considerado como complementario de las posibilidades de movilizar recursos internos, es evidente que los problemas que afectan la existencia o movilización de estos últimos recursos, se trasladan a todo el proceso de formación de capitales con la ayuda externa. Muchas veces se da por establecido, incorrectamente, que habiendo financiamiento externo surge fácilmente la contrapartida local.

El hecho es, sin embargo, que poderosas limitaciones conspiran para que el financiamiento local no esté presente en la forma requerida. Mencionemos, desde luego, los procesos inflacionarios que hacen imposible una adecuada conservación de los valores comprometidos en monedas latinoamericanas para la ejecución de proyectos determinados. Esta realidad afecta por igual al sector público como al privado. Muchos de los proyectos han sido abandonados, o notablemente retrasados, por las dificultades en que se encuentran los beneficiarios de los créditos de poder disponer de recursos suplementarios que les permitan recuperar los valores reales que han servido de base a la inversión.

La experiencia en América Latina es que la inflación no sólo conspira contra la formación del ahorro interno, sino que hace extraordinariamente difícil la absorción de recursos internacionales así como las posibilidades de un régimen de servicio adecuado de las obligaciones contraídas. No olvidemos que bajo presiones inflacionarias se producen profundos trastornos en el financiamiento de las empresas y en el sistema fiscal destinado a financiar los compromisos públicos.

b) Las fallas en los regímenes fiscales, presupuestarios y de tesorería, son otros tantos obstáculos al financiamiento exterior. Sistemas administrativos inadecuados impiden que las aportaciones del gobierno se produzcan en la forma programada, o bien, si se genera el recurso, éste no puede llegar a su destino final en la forma estimada. Son muchos los casos en que, en organismos públicos que viven de aportes del presupuesto, se producen serias situaciones de atraso en los pagos necesarios para la labor de inversión, impidiendo así el desembolso de la ayuda externa, o creando situaciones anómalas en las cuales se ejecuta la parte del proyecto financiada desde el exterior, mas no así la parte financiada con fondos locales.

c) Hemos mencionado la falta de proyectos aun en países que ya tienen madurez en el proceso de planificación. Esta carencia es, muchas veces, resultado de la falta de una administración pública adecuada para cumplir con su función encauzadora de la inversión nacional.

La falla se evidencia también frente a préstamos contratados o en proceso de negociación. Sólo recientemente han comenzado muchos de nuestros países a revisar su legislación

administrativa y financiera para hacer posible la negociación más expedita de fondos externos. En muchos casos, hay graves deficiencias y demoras ocasionadas por largos trámites legislativos o por resoluciones y dictámenes de autoridades concebidos a un ritmo diverso del que requiere el desarrollo en la actualidad.

Programación y reformas institucionales

EN EL CURSO DE 1964, la acción de los países latinoamericanos para cumplir con las tareas colectivamente acordadas en la Carta de Punta del Este, especialmente en materia de programación del desarrollo económico y social y en la modernización de los sistemas institucionales para adaptarlos a ese desarrollo, muestra importantes progresos. Hace sólo pocas semanas, el Banco Interamericano, como Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, presentó un informe especial acerca de la materia; en ese documento se destaca debidamente la participación de nuestro instituto financiero en esos esfuerzos.

La creación del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, como verdadero estado mayor de coordinación para las diversas medidas que abarca la política interamericana, en lo económico y en lo social, y el inicio de sus tareas en el curso del año pasado, han sido importantes elementos en los esfuerzos individuales y colectivos de los países del sistema.

El trabajo efectuado conjuntamente por la OEA, por la Comisión Económica para América Latina, por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y por el Banco, empieza a rendir ya valiosos frutos en la preparación de programas de desarrollo en Uruguay, Paraguay y Centroamérica.

Sin perjuicio de nuestra activa participación en varios de los planes nacionales que una gran mayoría de nuestros países miembros han formulado — Venezuela, Colombia, Chile, Bolivia, Panamá y Honduras — hemos procedido a un intenso trabajo preparatorio para la constitución de un grupo financiero consultivo que provea el adecuado financiamiento externo del programa de desarrollo de la República del Ecuador. En las próximas semanas dicho grupo quedará formalmente integrado con la participación de los más importantes países exportadores de capital y de las organizaciones internacionales de crédito. Cabe destacar que en

esta iniciativa, por vez primera se han buscado también contribuciones de carácter técnico de otros países latinoamericanos que gracias a su mayor experiencia en algunos campos pueden, mediante el aporte de expertos y de otras formas de asistencia técnica, contribuir a una mejor ejecución del referido programa.

Necesario es reconocer que en la confrontación de las experiencias de los planes de desarrollo ha surgido también una constructiva crítica en el sentido de que no basta su eficiente elaboración, si al mismo tiempo no se ajustan los mecanismos institucionales del sector público a los propósitos que se pretenden. También se ha hecho evidente la necesidad de un trabajo más concertado entre las responsabilidades del sector público y las iniciativas del sector privado.

Nuestra actividad crediticia nos ha permitido asociarnos a la labor de reajustes y creaciones institucionales de gran parte de nuestros países miembros, y también actuar, en muchos casos, como verdadera fuerza o elemento catalítico. Ya en el mencionado informe sobre la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social en 1964, hemos dado una cuenta circunstanciada de cómo hemos actuado en este sentido en los cuatro campos específicos que se nos han encomendado, de acuerdo con el Acta de Bogotá, a saber: en la acción del desarrollo rural, de la vivienda para los sectores de bajo ingreso, del agua potable y saneamiento y de la educación avanzada.

Recordemos, por vía de ejemplo, la reorganización del Instituto Paraguayo de la Vivienda, la reorganización del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el continuado fortalecimiento del sistema de ahorro y préstamos en varios países miembros latinoamericanos. En materia de reforma agraria y desarrollo rural, cabe mencionar la expedición de las leyes de reforma agraria en Brasil, Ecuador y Perú, y la organización de los respectivos mecanismos institucionales. En cuanto a obras sanitarias y de agua potable, podemos mencionar la formulación del Plan Integral de Obras de Saneamiento en la Argentina, para el período 1965-69; la creación del Instituto de Obras Sanitarias en el Ecuador; de la Central Autónoma Metropolitana de Agua Potable de Haití; del Servicio Nacional de Acueductos Rurales en la República Dominicana, y la reorganización de la Corporación de Obras Sanitarias de Asunción y la elaboración del Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable.

LA LABOR PARA INFLUIR EN la adaptación de los sistemas institucionales, administrativos, legales o contables, no sólo se ha efectuado en virtud de los préstamos efectuados con cargo al Fondo Fiduciario, sino también con los recursos propios del Banco. Al respecto, es útil mencionar la labor que hemos realizado en relación con los *bancos de fomento de América Latina*, a los que hemos prestado asistencia técnica para mejorar su eficacia operativa, establecer criterios de selección y evaluación de proyectos, mejorar su organización institucional y contable, entrenamiento de personal, etc.

Tuvimos una magnífica oportunidad de revisar experiencias y confrontar puntos de vista con los delegados de 150 entidades de fomento públicas y privadas del Continente, cuando en los primeros días de diciembre del año pasado celebró el Banco la primera reunión de organismos financieros para el desarrollo de América Latina. En ese foro, no sólo se dió testimonio fehaciente de la extraordinaria importancia que han adquirido en los últimos años estos cauces de promoción de la inversión sino que también se proyectaron útiles experiencias de aprovechamiento colectivo. En esa ocasión fue grato para el Banco Interamericano comprobar en qué importante medida nos hemos transformado en un verdadero *banco central* de las organizaciones de desarrollo latinoamericanas. Es propósito de nuestro Directorio y Administración proseguir en esta ruta que a la vez significa una inteligente forma de proyectar nuestra acción crediticia en América Latina, y que fortalece los respectivos sistemas financieros de cada país en que actuamos.

En forma similar, y con motivo de la última Conferencia Regional de la FAO, el Banco auspició las Primeras Jornadas de Financiamiento Agrícola Latinoamericano, en la ciudad de Viña del Mar, Chile, hace sólo pocas semanas. También de esa confrontación—donde estuvieron presentes 240 expertos en crédito agrícola—surgieron valiosas experiencias y útiles indicaciones para hacer más efectiva nuestra importante labor de contribuir al financiamiento del desarrollo rural en nuestros países.

Aumento de recursos

EL AÑO DE 1964 Y LOS meses que van corridos del presente, deberán ser recordados como el período más importante, desde la

creación de nuestro Banco, en la labor de completar y ampliar sus fondos.

Al entrar en vigencia el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano a fines de 1959, se había proyectado una entidad que alcanzaba apenas a los 1.000 millones de dólares, suma que se descomponía en poco menos de 530 millones de dólares, con los aportes de los países miembros a los recursos ordinarios de capital y al Fondo para Operaciones Especiales; el saldo, representado por obligaciones de capital exigible, debía considerarse especialmente a la luz del compromiso de Estados Unidos por 200 millones de dólares, en vista de las experiencias de otros organismos de financiamiento internacional. Como se recordará, en 1961, esos fondos fueron adicionados con la administración del Fideicomiso para el Progreso Social, por 394 millones de dólares.

A partir de 1964, y hasta la fecha, debemos tener presente:

(a) que se ha efectuado un incremento del 50 por ciento del Fondo para Operaciones Especiales por poco más de 73 millones de dólares, aportes entregados íntegramente en abril del año pasado;

(b) que se ha decidido, por 19 de nuestros países miembros, un incremento del capital exigible por 1.000 millones de dólares; de ese compromiso corresponden poco más de 400 millones de dólares al Gobierno de los Estados Unidos;

(c) que también en febrero del año pasado, nuestro principal accionista contribuyó nuevamente con una suma adicional de 131 millones de dólares para el Fondo Fiduciario de Progreso Social, y

(d) que la resolución aprobada por ustedes, en la reunión de Panamá de abril del año pasado, para fusionar en el futuro las operaciones del Fondo Fiduciario de Progreso Social con las del Fondo para Operaciones Especiales, y de aumentar el patrimonio de éste en 900 millones de dólares, en un plazo que comprende 1965, 1966 y 1967, ha sido ratificada por la acción legislativa y administrativa de 19 de nuestros 20 miembros, esperándose que los pagos de la primera cuota, equivalente a cerca de 300 millones de dólares, se efectúen íntegramente hasta fines de junio del presente año.

Lo expuesto permite afirmar que nuestra entidad cuenta ya con una estructura financiera, entre fondos propios y en admi-

nistración, actuales y asegurados hasta 1967, de más de 2.600 millones de dólares. Se incluye en esta suma la suscripción del capital exigible efectuada por los Estados Unidos por 611 millones de dólares, que ha sido comprometida ya en cerca de un cincuenta por ciento.

El activo apoyo que nos han dado los países miembros en forma de contribuciones directas, de recursos entregados en administración y de compromisos suscritos para nuevos aportes y para fortalecer nuestro capital exigible, ha sido la base para haber efectuado hasta ahora préstamos por un monto total de 1.252,1 millones de dólares. Ese apoyo constituye también la perspectiva cierta, no sólo de poder mantener nuestro ritmo operativo durante el curso de los tres años siguientes, sino proyectar un razonable incremento del volumen anual de operaciones.

Cabe también tener presente que, paulatinamente, y en lo que se refiere especialmente a los préstamos otorgados con cargo a los recursos propios del Banco, se está efectuando el natural proceso de pago de amortizaciones, lo que permite acrecentar nuestras disponibilidades. Es interesante anotar que ya hemos recibido con cargo a nuestras tres fuentes de recursos recuperaciones de capital del orden de 13,2 millones de dólares. Para fines de 1967, esas amortizaciones acumuladas excederán de 115 millones de dólares, considerando únicamente los préstamos autorizados hasta fines de 1964.

No pretendemos inferir que el Banco vaya a estar en condiciones de autofinanciarse pasado este período de tres años, considerando la necesidad de mantener un ritmo operativo igual o progresivamente superior. Es por eso que la Administración del Banco, interpretando vuestro deseo de mantener ese vigoroso ritmo, propondrá las medidas que juzgue indicadas para poder atender, con previsora antelación, los requerimientos futuros.

Colocación de emisiones

DEBEMOS SEÑALAR, COMPLETANDO EN TÉRMINOS más específicos las explicaciones anteriores, la amplia labor de captación de recursos efectuada por la institución en distintos mercados, mediante el mecanismo de la colocación de bonos. En los *Estados Unidos* efectuamos en 1964 dos nuevas emisiones por un total de ciento cincuenta millones de dólares; en *Alemania e Inglaterra*, por vez

primera, sendas emisiones por un total de 23,4 millones de dólares. Las condiciones obtenidas en esas transacciones son comparables a aquéllas de otros organismos de financiamiento internacional, como lo refleja la evaluación de AAA que seguimos manteniendo a juicio de reputados analistas financieros de Nueva York.

Cabe mencionar, igualmente, que en el curso del año pasado hemos seguido utilizando la técnica de ceder participaciones en los préstamos ordinarios: se vendieron 23 participaciones por un monto de US\$5.297.124, sin nuestra garantía como de costumbre. Esto hace llegar al presente nuestras ventas a 231 participaciones, por un monto total de 22,2 millones de dólares, a 44 bancos comerciales de los Estados Unidos, doce bancos europeos, dos bancos canadienses y al Fondo Especial de Naciones Unidas.

La formación de un sólido portafolio, y el firme respaldo otorgado por los países miembros, así como nuestra consolidación institucional y administrativa, han permitido estos exitosos procedimientos para levantar fondos adicionales en los mercados internacionales de capital. Será política de la Administración del Banco seguir adelante en la aplicación de estas técnicas en la medida de nuestras necesidades. Deberán tenerse en cuenta las restricciones que gran parte de los países, exportadores de capital imponen en sus mercados financieros, especialmente dirigidas a las colocaciones de valores. Estas circunstancias suelen gravitar negativamente para que un organismo de financiamiento internacional como el nuestro pueda tener totalmente asegurada la reposición de sus recursos. Sin embargo, basándonos en la comprensión mostrada hasta ahora por los gobiernos de los países desarrollados, y en las reiteradas declaraciones que ellos han hecho sobre el propósito de prestar su cooperación al progreso de América Latina, podemos abrigar una razonable seguridad de que el Banco Interamericano pueda proseguir completando su capital ordinario mediante este tipo de transacciones.

Al respecto, vale la pena mencionar que la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra, recomendó, con el asentimiento unánime de las delegaciones, que . . .

tanto los países industrializados como los países en desarrollo deben adoptar medidas compatibles con las necesidades de los diversos programas de desarrollo, a fin de fomentar la corriente de capitales a los países en desarrollo. Entre estas

medidas debe contarse la apertura de los mercados de capitales a los países en desarrollo, directamente o mediante instituciones nacionales o multilaterales, incluidos los bancos regionales de desarrollo.

Operaciones financieras con países no miembros

CONSTITUIRÁ UNO DE LOS PUNTOS de discusión incorporado a la agenda de esta reunión, la consideración del informe del Directorio Ejecutivo del Banco referente a aportes financieros que puedan efectuar países no miembros de la institución, utilizando nuestra estructura multilateral.

El informe en cuestión pretende dar una visión sistemática y documentada de la labor efectuada a este respecto por nuestro organismo, en su corto período de actuación en la materia. Esperamos en esta reunión, o bien en alguna fecha posterior, los comentarios de los países miembros para darle mayor eficacia a estas iniciativas que han sido siempre de primordial preocupación por parte de ellos.

Del informe mencionado se deduce que el Banco, en los últimos tres años, junto con haber hecho uso de las limitadas facilidades existentes en mercados de capital distintos de los de Estados Unidos, ha sido también favorecido mediante otros arreglos. Debemos hacer una referencia muy especial a los casos de *Canadá* y de *España*.

En diciembre del año pasado nos correspondió firmar, con el Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, un convenio por el cual ese país entregaba en administración la suma de diez millones de dólares canadienses para ser prestados en términos *blandos*, principalmente para fines de preinversión y de proyectos de infraestructura económica social y educativa, a plazos que pueden alcanzar hasta 50 años y podrán otorgarse sin interés. También con ese país, y sólo en días recientes, hemos completado arreglos que nos permitirán utilizar, en forma paralela a nuestros recursos ordinarios, hasta la cantidad de 15 millones de dólares canadienses en proyectos reproductivos de desarrollo económico, bajo adecuadas condiciones de plazo e intereses.

También debo destacar en forma muy especial el contrato recientemente firmado con España. Se nos ha extendido un prés-

tamo por una suma de 12,5 millones de dólares a doce años plazo, al 4-3/4 por ciento de interés, cantidad que puede ser aumentada en 7-1/2 millones de dólares; suma esta última que se podrá emplear para fines de compra de participaciones de créditos en los que los usuarios de nuestros recursos, dentro del sistema de competencia internacional, hubieren colocado sus órdenes en ese país.

Debe mencionarse también el interés manifestado por otras dos naciones. En junio del año pasado, el *Gobierno británico* anunció oficialmente su propósito de comprometer en libras esterlinas hasta el equivalente de 20 millones de dólares canalizándolos a través del Banco. Con cargo a esa cantidad, se obtuvo la autorización para nuestra mencionada emisión de bonos en Inglaterra, por el equivalente de 8,4 millones de dólares, y se están efectuando negociaciones para la utilización de los 11,6 millones restantes.

Holanda también nos ha manifestado su disposición de canalizar a través de nuestros mecanismos operativos hasta la suma de 10 millones de dólares, por un período de dos años, propuesta que al presente está siendo objeto de consideración por ambas partes.

El Banco ha estado dispuesto a explorar y a considerar diversos mecanismos de utilización de recursos financieros de países no miembros, en la forma que se explica en el informe del Directorio Ejecutivo. Es indudable que los sistemas más adecuados para nosotros son la posibilidad de emitir bonos, los préstamos directos de gobiernos, o las ventas de participaciones que nos permitan disponer libremente de recursos adicionales.

La circunstancia de que una parte considerable de las órdenes colocadas en el exterior por los usuarios de los fondos propios del Banco se traduzcan en compras en Europa Occidental, constituye una importante y justificada razón de por qué nuestra entidad ha solicitado la apertura de esos mercados de capital. En efecto, para fines de 1964 había poco más de 171 millones de dólares de desembolsos y cartas de crédito en divisas destinadas a importaciones. Europa Occidental se beneficiaba con el 51 por ciento, Estados Unidos con el 44 por ciento, América Latina con el 2,5 por ciento y otros países, en especial Canadá y Japón, con el saldo.

Comprendemos que para muchos países exportadores de capital hay limitaciones de diversa naturaleza para operar en los términos que consideramos óptimos, circunstancia que hemos

tenido en cuenta al entrar en negociaciones de utilización de fondos que eventualmente estén ligados a compras en esos países. Al respecto, nuestro criterio ha sido estar dispuestos a considerar esas ofertas, siempre que ellas signifiquen el empleo del sistema del Banco para poner fondos a disposición de los países miembros, en términos más favorables que los que ellos pudieran obtener directamente. Hemos aclarado, en estas transacciones, que el Banco no es un instrumento de promoción de exportaciones de los países desarrollados sino, fundamentalmente, un organismo financiero para el desarrollo de América Latina.

El informe mencionado, las valiosas sugerencias que podamos recibir de los señores gobernadores, la experiencia ya adquirida en la materia y la conclusión de negociaciones actualmente pendientes nos permitirán tener un completo cuadro de realizaciones y perspectivas. Los pasos dados han sido de excepcional utilidad, si se considera que desde que efectuamos nuestra primera transacción en Europa hace tres años, hemos podido movilizar, o estaremos pronto en condiciones de hacerlo en una u otra forma, fondos de países no miembros que pueden estimarse en una suma superior a los 100 millones de dólares.

Resultados del ejercicio financiero

EL USO ADECUADO DE NUESTROS recursos, mediante las actividades de préstamo a largo plazo y de inversiones a corto plazo para los períodos intermedios antes de la utilización de los fondos, se refleja en el resultado del ejercicio financiero sometido a la consideración de la Asamblea.

Para el *Capital Ordinario*, debemos observar un incremento de su ingreso bruto en algo más del 41 por ciento, comparando el ejercicio de 1964 con el de 1963. En efecto, de 13,3 millones de dólares hemos pasado a 18,9 millones. Es interesante anotar que en este ingreso bruto, por vez primera, prácticamente la mitad del mismo lo forma el rendimiento de nuestro portafolio; el resto es el resultado de nuestras inversiones a corto plazo.

La utilidad neta, que fue de 3,9 millones de dólares en 1963, pasó a 4,8 millones de dólares en 1964; es decir, un incremento del 23 por ciento. Nuestras reservas (estatutarias y generales) han aumentado de 7.738.000 dólares para fines de 1963, a 13.841.400 dólares al 31 de diciembre de 1964; es decir, casi en un 80 por ciento.

También en el *Fondo para Operaciones Especiales* se observa la misma tendencia de mejora en el resultado del ejercicio. El ingreso bruto pasa de 2,7 millones de dólares para 1963, a 3,9 millones para 1964. El rendimiento neto de este Fondo, que en 1963 fue de 940.000 dólares, pasa a 2,3 millones de dólares en 1964. Con cargo a esta utilidad se pagan los compromisos de asistencia técnica no reembolsable; el año pasado, esos giros representaron 1.155.000 dólares; el excedente fue destinado a reservas.

También para la Administración del *Fondo Fiduciario de Progreso Social*, que tiene una situación muy especial dados los intereses particularmente bajos de sus préstamos, se anota por vez primera un pequeño excedente de 358.000 dólares, antes de atender los gastos de asistencia técnica y los reajustes cambiarios.

El Banco y la integración económica

DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DE la Asamblea de Gobernadores hasta el presente, nuestra institución ha afirmado y expandido su labor e imagen como el *Banco de la Integración Latinoamericana*. En ese sentido, no sólo hemos querido cumplir con las definidas orientaciones recibidas de nuestros gobiernos miembros, sino que además hemos tratado de ser intérpretes, en el campo de nuestras específicas labores, del movimiento solidario de las fuerzas dinámicas que promueven el crecimiento continental.

En días recientes ha correspondido al Presidente del Banco participar en la redacción de un importante documento presentado a todos los mandatarios de América Latina, proponiendo medidas que tiendan a la formación de un amplio mercado común para nuestra comunidad de naciones. Aun cuando nuestra opinión, conjuntamente con la de los señores Prebisch, Mayobre y Sanz de Santamaría, refleja personales puntos de vista, es evidente que en ellas hemos traducido la rica experiencia derivada de actuar en contacto con la realidad de nuestros países. Un año ha, en Panamá, nos correspondió destacar la necesidad de acelerar, al nivel político, el proceso de integración, en los términos siguientes:

Es evidente que en el último tiempo América Latina ha venido dando pasos muy significativos en el campo de la integración

regional. Sin embargo, creemos que es necesario acelerar ese proceso y proyectar las experiencias logradas hacia el cumplimiento de nuevas etapas. Los progresos alcanzados a través de los sistemas de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano deberían servir de base para programar un TRATADO GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA, que asocie los dos sistemas existentes e incorpore también a los países que han estado al margen de ellos. Este tratado no sólo debería establecer las fórmulas para la liberación del comercio, sino, además, las bases que conduzcan a la formulación de políticas y a la creación de instrumentos en los campos de la planeación económica a nivel continental, de la acción común en materia de políticas comerciales — cuyo primer gran paso fue la Declaración de Alta Gracia —, de la coordinación de las políticas monetarias con vista a establecer un sistema monetario común, y del financiamiento regional. A estas medidas, deberían sumarse iniciativas destinadas a fortalecer las formas institucionales de la integración regional y aquellas otras que den mayor fuerza a nuestros vínculos técnicos, culturales y científicos.

La creación del *Instituto para la Integración de América Latina*, bajo el alero del Banco, se ha podido materializar en estos últimos meses con la activa participación de todos nuestros países miembros. Recordarán los señores gobernadores que esa propuesta, planteada en la última reunión, mereció un cálido apoyo, habiendo ofrecido el Gobierno argentino una sustancial contribución para el funcionamiento de la sede del Instituto en Buenos Aires. En las próximas semanas iniciaremos los trabajos de esta dependencia del Banco, que contará para su adecuada orientación con la cooperación de un consejo asesor en el que participarán personas de calificada experiencia y alto nivel del Continente.

La labor fundamental del Instituto será el entrenamiento de personal para las reparticiones públicas y empresas privadas que en América Latina estén vinculadas al proceso de integración. Esta labor docente será completada con la investigación y el análisis de las complejas cuestiones técnicas e institucionales que el proceso plantea. El Instituto proyecta efectuar sus trabajos en estrecha consonancia con los demás organismos regionales que tienen ingerencia en la materia; en la medida que este organismo

se consolide, el Banco podrá también encargarle misiones de asesoría, de promoción y de asistencia técnica, que beneficien a los países miembros.

También en 1964 iniciamos nuestra acción destinada a promover la integración de zonas fronterizas. Fue para nosotros muy grato que esta iniciativa se efectuara en un solemne acto en la histórica Villa del Rosario de Cúcuta, Colombia, muy próxima a Venezuela, al hacer entrega del informe sobre un programa de desarrollo fronterizo para los dos países mencionados. En la ejecución de ese programa, ya hemos procedido al financiamiento de un proyecto de desarrollo eléctrico en el Departamento colombiano de Norte de Santander, que beneficiará también al Estado venezolano de Táchira.

En la actualidad está avanzando un estudio análogo para el desarrollo integrado de la zona limítrofe colombo-ecuatoriana, sin perjuicio de haber continuado con varios estudios técnicos y de preinversión en otras áreas, entre los cuales debemos destacar el proyecto de la Carretera Marginal de la Selva, que comprende la interconexión vial de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. En los últimos días, ese estudio, preparado por una firma consultora, fue entregado a los gobiernos respectivos, habiendo el del Perú puesto ya en marcha diversas iniciativas de inversión que alentarán la ejecución de ese proyecto de gran magnitud.

Por otra parte, hemos continuado dando apoyo al admirable proceso de integración de Centroamérica, en especial mediante la provisión de fondos adicionales al Banco Centroamericano de Integración Económica y concurriendo a sufragar los gastos del Grupo Tripartito (OEA/BID/CEPAL) que activamente trabaja en la formulación de un programa de desarrollo integrado para las cinco naciones del Istmo.

Cooperación regional y comercio exterior

EN 1964, EL BANCO ESTUVO presente en la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo de Ginebra y en las reuniones latinoamericanas preparatorias de ese foro. Mucho se avanzó en ellas hacia una mejor definición de la íntima relación que hay entre los problemas del comercio internacional y aquéllos propios del financiamiento. El pensamiento y las iniciativas derivadas de

la Conferencia de Ginebra servirán ciertamente para colocar en un marco más amplio las posibilidades de un organismo como el nuestro.

Es interesante destacar cuán fortalecida salió de esa Conferencia la filosofía del multilateralismo en el financiamiento regional. En efecto, la reunión citada recomendó que la cooperación financiera prestada por los países industrializados . . . *debe favorecer el encauzamiento de los recursos externos mediante instituciones multilaterales, incluidas las instituciones de desarrollo regional, siempre que sea posible y apropiado.* Y, más específicamente, en lo que a este Banco atañe, se señaló *que una proporción de la asistencia sea prestada a los países en desarrollo, cuando resulte posible y conveniente, a través de órganos regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Fomento, o en asociación con ellos.*

Cabe señalar el especial interés con que otros grupos regionales no sólo han estudiado la experiencia de nuestro Banco, sino que también han solicitado nuestra cooperación para poner en ejecución mecanismos análogos. Los países africanos lograron en el curso del año pasado la creación e instalación del *Banco Africano de Desarrollo Económico*, iniciativa en cuya gestación estuvimos estrechamente vinculados. Aprovechamos esta oportunidad para desear a dicha entidad congénere el mejor de los resultados en la difícil tarea que tiene por delante. Asimismo, personal técnico del Banco ha sido invitado por la Organización de las Naciones Unidas para explorar las perspectivas de crear *un mecanismo de desarrollo financiero regional para los países del Lejano Oriente.*

Tal como lo hemos manifestado, las políticas del financiamiento para el desarrollo están íntimamente ligadas a las tendencias prevalecientes en el sector del comercio exterior. Cada vez se comprende en forma más clara que mientras América Latina no sea capaz de generar mediante sus exportaciones suficientes ingresos en divisas para satisfacer sus necesidades de importaciones, en especial de bienes de capital, tendrá que complementar sus propios ahorros con el aporte externo de recursos públicos y privados.

No es una coincidencia que en períodos de debilidad de la economía externa hayamos tenido que recurrir al endeudamiento internacional, a veces a plazos y en condiciones inconvenientes.

Muchos de los problemas que actualmente afectan a algunos de nuestros países derivan precisamente de esa experiencia negativa.

El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, en el curso del año pasado, basándose en una rigurosa revisión de los estimativos por países, concluyó que el déficit neto de las balanzas de pagos en cuenta corriente de la región, para los años 1965 y 1966, sería de 1.100 millones de dólares y 1.400 millones de dólares, respectivamente. Si a esas sumas se agrega el valor de las amortizaciones por concepto de la deuda pública externa y pequeños aumentos necesarios para las reservas monetarias internacionales, las necesidades brutas del financiamiento externo alcanzarían a la cifra de 3.200 millones de dólares para 1965 y de 2.900 millones de dólares para 1966.

Estos requerimientos deberán satisfacerse con nuevas inversiones públicas, inversiones privadas directas y créditos de proveedores. Sin embargo, a pesar de que los desembolsos en préstamos ya contratados se estiman para el año 1965, por ejemplo, en 1.300 millones de dólares y las inversiones privadas anuales en 200 millones, además de los refinanciamientos importantes de las deudas a corto plazo de algunos países que se han efectuado, quedaría un vacío en nuestro financiamiento externo que acredita la necesidad de seguir ampliando sustantivamente los financiamientos públicos y privados de origen foráneo.

Puede argumentarse, y con razón, que la simple inyección de nuevos aportes, especialmente cuando vienen en forma de créditos, si bien puede significar una solución inmediata, tiende a mantener condiciones de desequilibrio para el futuro, con las mismas consecuencias negativas que algunos de nuestros países están experimentando. Todo ello afirma la tesis sustentada por la Asamblea de Gobernadores y por la directiva del Banco en el curso de los últimos años: América Latina no sólo necesita del crédito externo, sino que, además, es indispensable que ese financiamiento se otorgue en condiciones tales que permita por períodos razonables no gravar indebidamente las balanzas de pagos. Es esta la justificación de por qué un organismo como el nuestro, para cumplir en debida forma su misión, debe estar en condiciones de disponer de recursos que pueda facilitar en condiciones blandas o flexibles, sea en cuanto a términos de pago como a monedas para cancelación e intereses. Nos complace

sobremano ver recogidos conceptos análogos en un reciente estudio publicado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos.

Algunas pocas cifras servirán para fundamentar estos puntos de vista. Entre 1956 y 1964, la deuda pública externa de la región, pagadera en monedas duras a plazo mayor de un año, aumentó de 4.300 millones de dólares a 10.600 millones de dólares, o sea en un 147 por ciento. En ese mismo período, los pagos por concepto de amortizaciones e intereses prácticamente se triplicaron, al aumentar de 455 millones de dólares a 1.360 millones de dólares por año. Así, mientras en 1956 la carga del servicio de la deuda externa en relación a los ingresos de balanza de pagos en cuenta corriente fue del 5,5 por ciento, en 1964 llegó al 15,4 por ciento. En ese último año, cuatro países de América Latina reflejaban tasas superiores al 20 por ciento, y el 75 por ciento de los servicios correspondía a amortizaciones. Más del 50 por ciento de la deuda externa actualmente pendiente debe pagarse en los próximos cinco años y sólo el 28 por ciento tiene un plazo superior a diez años.

América Latina está en condiciones de abordar este problema: necesitamos que en el campo internacional se evite un deterioro de nuestras relaciones de intercambio que, en los últimos dos años, tienden a ser más firmes que en el período anterior, habiendo mejorado el índice respectivo en aproximadamente 8 por ciento entre 1961 y mediados de 1964. Requerimos de una comprensión de los países exportadores de capital, tanto con respecto a los servicios de obligaciones pasadas como en relación a la necesidad de proveer un flujo adecuado de carácter externo; es indispensable que nuestros países afirmen la necesidad de políticas financieras internas sanas que sin perjudicar el desarrollo económico, eviten presiones inflacionarias que conspiran contra un debido ordenamiento de la economía exterior; debemos fortalecer el proceso de integración y complementación económica regional como herramienta para promover los desarrollos industriales y agrícolas que permitan, mediante el aumento de exportaciones y la sustitución de importaciones, ayudar a crear mayores condiciones de progreso y estabilidad.

Aun cuando nuestro organismo no puede abordar por sí solo esta tarea, creemos que especialmente mediante la adecuada administración que hemos efectuado de los recursos blandos a nuestra disposición, hemos estado contribuyendo eficazmente a

crear condiciones internas de desarrollo, sin gravar excesivamente las balanzas de pagos de los países miembros. En efecto, tengamos presente que más del 50 por ciento de nuestros préstamos son cancelables en moneda local. El aumento del Fondo para Operaciones Especiales y los necesarios criterios de flexibilidad que para él habrán de imperar, también es otra circunstancia que contribuye a esta misma finalidad.

El Banco y Paraguay

CONVIENE CONFRONTAR LOS ASPECTOS ANTERIORES con una experiencia concreta en que nuestras políticas toman tangible corporeidad, cual es el caso de la colaboración del Banco Interamericano con el esfuerzo de progresar del Paraguay.

Con motivo de mi primera visita oficial a Paraguay, a mediados de 1960, señalé que éste es uno de los países en que existe más fe en los beneficios que pueden derivarse de la asistencia del Banco. Un año más tarde, en la segunda reunión de la Asamblea de Gobernadores, en Río de Janeiro, agregué:

El Paraguay es uno de nuestros países miembros donde se ha hecho, en los últimos años, un gran esfuerzo por lograr la estabilidad monetaria y financiera, sin que se haya podido generar un aumento en la tasa de crecimiento. Las razones son análogas a las de otros países: bajo ahorro nacional derivado de un limitado ingreso y una muy reducida capacidad de endeudamiento externo, expresión también del subdesarrollo. Sin embargo, Paraguay, con escasa densidad de población, cuenta con abundantes y variados recursos naturales, especialmente agrícolas y forestales y con empresarios y trabajadores de energía e iniciativa. La ayuda financiera externa ya está revelando cómo se puede transformar la imagen del país con fondos cuyo volumen no es espectacular. La carretera de Asunción al río Paraná y el puente internacional en Presidente Stroessner, comprueban cómo recursos bien orientados pueden abrir y ampliar los horizontes económicos de un país.

En el período de actividades de nuestra organización, ha sido efectivamente el Paraguay uno de los países que ha recibido

en términos absolutos y relativos mayor cooperación financiera y técnica de nuestra parte. Aún más, somos la fuente de financiamiento externo que ha actuado en el país en forma más vigorosa: el total de nuestros préstamos excede a la suma conjunta de los demás créditos internacionales de desarrollo.

A la fecha de esta reunión, habíamos aprobado once operaciones de préstamo por un monto de más de 33 millones de dólares, con cargo a los distintos patrimonios de la institución, en los campos que pasamos a detallar:

a) Ha sido el *desarrollo eléctrico* la preocupación más importante que el Banco ha tenido en su asociación al progreso del país. No debemos olvidar que aún es Paraguay uno de los países de menor generación y consumo eléctrico per cápita en América Latina (un quinto del promedio de capacidad instalada y un sexto del consumo). La falta de energía adecuada y a costos razonables, ha sido uno de los factores limitantes más serios para que el desarrollo económico de este país no haya tomado un ritmo más intenso.

Comprendiéndolo así, el Gobierno de Paraguay asignó una elevada prioridad al estudio de aprovechamiento hidroeléctrico del río Acaray. A partir de 1952, el Departamento de Obras de Saneamiento de Brasil prestó su cooperación para la realización de las investigaciones básicas y el diseño preliminar del proyecto, que fue entregado en enero de 1961.

El primer paso del Banco fue el otorgamiento de dos préstamos de asistencia técnica, por un total de 400.000 dólares, para los estudios definitivos, diseños y especificaciones de la obra hidroeléctrica del Acaray y sus inversiones conexas. Como resultado de los estudios indicados, el Banco decidió financiar parcialmente el costo de ejecución de la obra y buscar el financiamiento paralelo, por países industriales, de una parte del costo de los equipos electromecánicos.

Para estos fines, el 14 de agosto de 1964 fue suscrito el contrato por el cual el Banco otorga a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), un préstamo con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, por el equivalente de \$14.150.000, a 25 años de plazo, 4 por ciento interés anual y con un período de gracia de 5-1/2 años. El préstamo ayudará a la financiación del costo de las obras de ingeniería, de parte de los equipos electromecánicos y de algunos gastos locales. El resto del costo total del

proyecto, que llegará a algo más de 30 millones de dólares, será financiado con créditos paralelos y con recursos de la entidad prestataria. El proyecto así financiado comprende la construcción de la central hidroeléctrica en el río Acaray, la instalación de una línea de transmisión de 315 kilómetros hasta Asunción, el mejoramiento y la ampliación del sistema de distribución en la zona de la capital. Con la puesta en servicio de esta central, programada para fines de 1968, el país ahorrará más de 1.500.000 dólares que actualmente se destinan a la importación de combustibles.

Se espera que la disponibilidad de abundante energía eléctrica a precios razonables, atraerá industrias a la zona que será servida con las nuevas instalaciones y permitirá la ampliación de las ya establecidas. La ejecución del proyecto facilitará además la electrificación del Oriente paraguayo, ya que la línea de transmisión cruzará las fértiles tierras del Alto Paraná, en donde ya se han establecido o están por llevarse a cabo importantes proyectos de colonización. En el ámbito regional se espera, asimismo, que la contribución del proyecto al fomento agrícola e industrial del país redundará en una más amplia participación del Paraguay en el mercado de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con productos agropecuarios elaborados y semielaborados.

b) Mediante nuestra participación en la reorganización del *Banco Nacional de Fomento*, hemos canalizado tres préstamos, por un monto total de alrededor de 10 millones de dólares, con cargo al Fondo para Operaciones Especiales y al Fondo Fiduciario de Progreso Social, para contribuir al financiamiento de la *agricultura* y de la *industria*. Estos préstamos globales se han desembolsado, en conjunto, en un 43 por ciento, y forman parte de programas en los cuales el aporte del Paraguay ha sido en promedio del 45 por ciento. Los resultados más interesantes obtenidos son el mejoramiento y la ampliación de un número importante de pequeñas industrias, así como la utilización de mejores métodos de cultivo y de herramientas adecuadas, semillas seleccionadas, insecticidas y fertilizantes, por parte de los pequeños agricultores. En la *ganadería*, los préstamos han contribuido a la ampliación y mejora de pastos, construcción de aguadas y tajamares para abrevaderos, control de enfermedades y mejor cuidado y atención de los hatos.

c) El Banco también ha concurrido en el esfuerzo de *industrialización* del Paraguay al otorgar créditos a dos importantes *empresas privadas*, por un monto total de 2.750.000 dólares. Un préstamo, por 2,2 millones de dólares, otorgado a Manufacturas de Pilar ha permitido a esta empresa la ampliación de su producción textil. La Compañía Algodonera Paraguaya S.A. ha utilizado totalmente los recursos de un préstamo por 550.000 dólares para ampliar sus instalaciones destinadas a la industrialización de tabaco, algodón y aceites vegetales.

d) El Paraguay es un país de vastas y feraces tierras no incorporadas aún al desarrollo agrícola. Ha sido esta circunstancia la que ha llevado al Banco a financiar un *plan piloto de colonización* en la Colonia Presidente Stroessner, por 250.000 dólares. El asentamiento ya logrado de 700 familias de pequeños agricultores, la construcción de aproximadamente 140 kilómetros de caminos de acceso y vías divisorias, el desbroce y cultivo de centenares de parcelas, la instalación de un aserradero, etc., expresan la realización del proyecto.

También hemos aprobado otro préstamo por 800.000 dólares para financiar los *estudios de preinversión* y la preparación de un proyecto completo para colonizar 100.000 hectareas en la *región del Alto Paraná*, al norte del río Monday. Como paso previo, fue organizado el Instituto de Bienestar Rural.

e) Se ha aprobado, con cargo al Fondo Fiduciario de Progreso Social, un préstamo por 3,4 millones de dólares para financiar un *programa de construcción de viviendas de bajo costo*. Se prevé la construcción de aproximadamente 3.800 viviendas para familias de bajos ingresos, tanto en la capital como en poblaciones y zonas del interior del país. La ejecución del proyecto está encargada al Instituto Paraguayo de Vivienda y Urbanismo, entidad reorganizada para estos efectos.

f) En días pasados, el Banco autorizó un crédito por 1,5 millón de dólares, con cargo al Fondo Fiduciario de Progreso Social, para un programa de modernización y ampliación de la *Universidad Nacional de Asunción*.

SE HA PUESTO EN EJECUCIÓN, por parte de nuestra entidad, un interesante *programa de cooperación técnica*. Los fondos no

reembolsables que el Banco ha destinado en los últimos años para estos fines, suman 862.533 dólares. Considerando el conjunto de nuestros programas de asistencia técnica, de carácter reembolsable y no reembolsable, hemos otorgado al Paraguay, hasta ahora, asistencia técnica por un monto total de 2,2 millones de dólares, lo que significa que, en términos per cápita, es el país que más se ha beneficiado de la acción del Banco en este campo.

Parte de estos fondos comprenden la asociación del Banco Interamericano con la OEA y CEPAL en los trabajos de la *Misión Tripartita*, que ha tenido el encargo de colaborar con el Gobierno de Paraguay en la elaboración de un *plan nacional de desarrollo*. Como paso preliminar, esta misión ayudó en 1962 a la creación de la Secretaría Técnica de Planificación, colaboró luego en la revisión del material estadístico disponible y en la preparación de varios estudios sobre las condiciones y posibilidades económicas del país. Tales esfuerzos han resultado en la elaboración de un Plan de Desarrollo para 1965-66, con proyecciones hasta 1970.

AL TÉRMINO DE ESTA EXPOSICIÓN quisiera dejar planteadas aquellas tareas que tenemos por delante y que deben contribuir para que el Banco Interamericano de Desarrollo al seguir fortaleciéndose, continúe prestando el servicio más efectivo y más eficiente a todos los países miembros y a la causa de la cooperación interamericana.

Primero: el Banco debe acentuar su labor para ayudar *al logro de niveles más altos del ritmo de crecimiento económico de los países de América Latina, en escala nacional y regional*. Cada vez más debe guiarnos el principio de que desarrollo nacional y desarrollo regional son dos fuerzas dinámicas cuya interacción se refleja en el beneficio directo de todos nuestros pueblos. Es por eso que en esta etapa promisoriosa de próximos pasos que puedan cimentar la unidad económica de los países de América, junto a la prosecución de la tarea de financiar proyectos de alta prioridad nacional, debemos armonizar esa labor en el contexto de la misión y del mandato de *Banco de la Integración*.

Nos corresponde en esta compleja labor tener que desplegarlos con imaginación, con audacia, con realismo, y con profunda

flexibilidad para poder dar respuestas adecuadas a aspiraciones nuevas que son las que están moviendo a América Latina al ingresar en este último tercio de la civilización del Siglo XX.

Segundo: debemos fortalecer nuestra *filosofía, funciones y estructura multilaterales*. Debemos afianzar la asociación de los miembros más desarrollados de nuestro sistema con aquellos que aspiran a superar su retraso; esa inspiración del Banco expresa el sentido auténtico de la Alianza para el Progreso.

Nuestra calidad multilateral no sólo tiene trascendencia en el cuadro continental, sino también frente a otros grupos de países exportadores de capital interesados en el crecimiento y la estabilidad de América Latina, proceso que se reflejará para ellos en una expansión de su propio comercio y en una mayor posibilidad de proyectar su imagen y técnicas frente al mundo en desarrollo.

El Banco debe proseguir con interés su vinculación creciente con otras áreas nuevas del mundo. La experiencia de nuestro mecanismo regional puede seguramente continuar sirviendo de ejemplo a aquellos países que buscan en sus propios procesos de integración económica, un camino para la lucha contra los obstáculos que se oponen a su progreso.

Tercero: es efectivo que somos algo más que un Banco; fuimos creados y hemos construido, con paciencia y laboriosidad, un ente financiero que ha logrado el respeto del Hemisferio Occidental y de otras partes del mundo, por la forma adecuada en que ha constituido sus recursos y los ha sabido colocar al servicio de los esfuerzos de sus países miembros.

El Banco debe, a la luz de las perspectivas que se nos presentan en orden al aumento de nuestra capacidad de préstamos, *seguir en forma progresiva y sana el incremento de sus colocaciones*. Esta ampliación estará enmarcada fundamentalmente en las líneas de acción que nuestros países han aceptado, sin perjuicio de darle la necesaria extensión y flexibilidad que la experiencia nos está dictando. Cada vez más tendremos que afirmar el concepto del desarrollo equilibrado, entre inversión económica e inversión social, entre actividades de la infraestructura y aquellas secundarias, entre agricultura e industria, entre fortalecer las balanzas de pagos e incrementar y mejorar los requisitos del desarrollo interno, entre

un sector público eficaz y bien dirigido y una actividad privada dinámica y productiva.

El ritmo propio de nuestras actividades, seguirá reclamando *la urgencia por mayores recursos*. Tenemos para los próximos tres o cuatro años las posibilidades de mirar con tranquilidad el cumplimiento de estas funciones. Sin embargo, corresponde a un buen banquero en épocas de amplitud de recursos, proveer y adelantar los medios para los periodos posteriores. Es intención de la Administración superior del Banco seguir en su labor incansable de buscar el apoyo de países miembros y no miembros, para lograr un flujo ininterrumpido y creciente de fondos que deban volcarse hacia América Latina en esta etapa de su desarrollo.

Cuarto: inevitablemente nuestra institución, en la medida que sus desembolsos aumentan y que los proyectos progresan, ha entrado a un nuevo período cuya preocupación fundamental ya no es sólo comprometer fondos sino, además, *la adecuada ejecución y administración de inversiones*. Es esta una tarea tanto o más difícil que la primera; pero ya la estamos recorriendo, sin perjuicio de seguir adaptando nuestra organización y políticas a esos fines.

Quinto: necesitamos también proseguir en el apoyo a nuestros países en los necesarios ajustes de sus mecanismos financieros, en la formulación de sus prioridades para el financiamiento y en la formación de sus grupos gerenciales. No olvidemos que América Latina aún es un continente en desarrollo; que no tenemos las experiencias acumuladas de otras naciones más antiguas, y que es inevitable que esos elementos — los prerequisites para un desarrollo dinámico — aún son débiles y su fortalecimiento necesitará no sólo del esfuerzo sino también de la sedimentación de experiencias. Requerimos comprensión por parte de quienes esperan milagros, olvidándose que los actuales niveles de holgura de que gozan han sido el fruto de largas y dolorosas experiencias históricas, en las que ha habido también un abundante caudal de errores y tanteos.

EL ESCUDO DEL BANCO INTERAMERICANO muestra un sol poderoso cuyos rayos representan a todas y cada una de las naciones que forman nuestra organización. Esos rayos que se extienden -pasando

los trópicos- hacia las regiones más boreales del Hemisferio, se proyectan desde esta parte sur, considerada como la mitad subdesarrollada del mundo contemporáneo. En Paraguay, joya verde y generosa del Hemisferio Austral, afirmemos la fe en un futuro donde ese sol irradie su plenitud a todos los rincones de la tierra americana.

TERCERA SESION PLENARIA
28 DE ABRIL DE 1965

**Discurso del Gobernador Suplente por Chile,
señor Hernán Videla Lira,
en la Tercera Sesión Plenaria**

CON JUSTA Y CABAL EXPRESIÓN, esta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo tiene que ser llamada la reunión para la integración económica del continente americano.

Creemos también que no puede ser más propicio que ella tuviera como sede este bello y promisorio país del Paraguay, que es el geográfico y palpitante *corazón de América del Sur*. Sus héroes y sus gentes están convocando a las gentes y a los héroes del resto de nuestra comunidad para que anuden sus esfuerzos y sus anhelos en un mercado de logros industriales, agrícolas, comerciales, culturales y de investigaciones científicas y técnicas.

Razón ha tenido el Presidente del BID, al afirmar que esta institución ha sido más que un banco, que le ha inquietado la realidad social y económica de América Latina, y es así como podremos decir que ha sido una avanzada que marca la integración de nuestras economías, el financiamiento de nuestro comercio externo y todo aquello que constituya una justa aspiración del continente americano.

El Presidente de Chile, don Eduardo Frei, creyó conveniente recoger este mandato imperioso e impostergable de nuestros pueblos tan unidos en sus sueños y en sus despertares de emancipación, pero desgraciadamente a veces desunidos en sus avances y en sus planes de desarrollo multinacionales. A ello obedece que nuestro Primer Mandatario dirigiera con fecha 6 de enero del presente año una comunicación a destacados y expertos economistas de nuestro continente, formulándoles una dramática pregunta. ¿Podemos seguir tratando el desarrollo de nuestras economías en compartimientos estancos, condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organizar un esfuerzo colectivo entre pueblos afines, indisolublemente unidos por la economía y la cultura frente a otros vastos conglomerados que multiplican su progreso, precisamente por su espíritu unitario?

Y el mandatario chileno agregaba:

Yo creo que es vital lograr este objetivo sobre bases firmes. No estoy reflejando al afirmarlo solamente una opinión personal sino un sentir cada vez más general en América Latina, tanto dentro como fuera de los gobiernos.

Por eso, al formular la consulta a que también éstos se refieren, él se dirigió a todos los presidentes de América Latina para expresarles que su inquietud no debía reflejar un sentimiento particular, sino representar la opinión de todos ellos.

Las respuestas de los mandatarios americanos significaron una amplia conformidad con el planteamiento que estaba formulando.

Sus interrogantes de la hora actual no son, no pueden ser la expresión de un solo mandatario, sino que tienen que reflejar la unidad de expresión de todos ellos. Esta es la razón por la cual la respuesta de los cuatro economistas consultados por él, los señores Raúl Prebisch, Carlos Sanz de Santamaría, José A. Mayobre y Felipe Herrera, fuera entregada en abril del presente año en la ciudad de México.

Diríamos que la carta del Presidente Frei y la dirigida a los presidentes de América tuvo como respuesta un solo anhelo. Traducir que América Latina tiene un amanecer que aguarda con ansiedad.

Con razón el Presidente Frei dijo:

Indudable que todo proceso de esta importancia requiere decisiones del más alto nivel en el plano político. En ningún continente donde se han operado estas transformaciones ellas han quedado en manos de grupos de poder por respetables que sean. Y en esta misma hora en conferencias internacionales y parlamentos de las naciones de otros continentes que han dado ejemplos en esta materia, son los gobiernos a través de sus representantes máximos, los que se comprometen cada día en esas tareas porque de ninguna otra manera ellas podrán realizarse.

No pretendemos analizar detenidamente el valioso e interesante documento que ellos han entregado a consideración de los pueblos americanos. Pero de su texto se deduce que la integración latinoamericana es de imperiosa necesidad:

Está muy lejos, agrega, de haberse cumplido este requerimiento en la industrialización latinoamericana. Dentro de cada país se han establecido y siguen estableciéndose toda suerte de industrias sin atenerse a consideraciones de economicidad. Más aún, si seguimos industrializándonos en compartimientos separados, este mal tendrá que acentuarse, antes que corregirse. Pero como no es posible interrumpir el establecimiento

de nuevas plantas a la espera de una política de integración que tarda en definirse, se hace cada vez más urgente la necesidad de formular esta política.

Por eso es que deseamos subrayar aquellos conceptos de la carta que han aludido a la obligación que tienen tanto los hombres de gobierno como los empresarios y los trabajadores de enfrentar el porvenir con valentía y decisión.

Al respecto expresaron: *Todo esto es lo que hay que hacer ahora, y hacerlo sin tardanza, con gran visión y audacia constructiva. Porque es muy grande lo que hay en juego. No es sólo un problema de mercados y de competencia. Es la eficacia dinámica del sistema en que vivimos y la sobrevivencia de nuestros propios valores lo que está comprometido en América Latina, frente a las imperiosas exigencias sociales del desarrollo. Está en juego nuestra aptitud para acelerar el desarrollo, para conseguir con amplitud impresionante la difusión del bienestar colectivo gracias a las enormes posibilidades de la técnica, en el marco amplio y promisorio de una América Latina integrada y consciente de su destino y gravitación en el mundo contemporáneo.*

CONSIDERAMOS TAMBIÉN QUE LA CREACIÓN de un parlamento latinoamericano daría un vigoroso impulso al proceso de integración, ya que sería la institución en que se incorporarían las grandes corrientes de opinión pública para dilucidar los más importantes problemas de la integración; y permitidme que os diga que mi experiencia como Senador de la República de Chile durante muchos años, me faculta para valorizar la trascendencia de que los técnicos se incorporen a la vida política de las naciones, pues también será un poderoso aliciente para colaborar a la integración de nuestros países.

Cabe destacar que ya entre Chile y Perú se está a punto de materializar un entendimiento entre los parlamentarios, a fin de lograr un acuerdo para el mutuo beneficio de la zona que comprende las provincias peruana de Tacna y chilena de Arica, y que para este objeto sus conclusiones generales están basadas en el libre tránsito; en la adquisición de mercaderías de consumo habitual; en la interconexión de energía eléctrica; en las facilidades portuarias; en el tránsito ferroviario, y en la coordinación de otras actividades.

Los problemas que enfrentamos en cada país no le pertenecen sólo a él y aunque no pueden tener una sola respuesta, tienen de común que son los problemas del hombre americano. Nuestro continente acusa un crecimiento demográfico muy acelerado y se ve afectado por un desequilibrio creciente entre sus necesidades y los bienes de que dispone para satisfacerlas, por el atraso de nuestras economías en relación con aquéllas de alta productividad y porque, además, la libertad política y la miseria son incompatibles.

Ha tenido razón el señor Gobernador por México, Antonio Ortiz Mena, al declarar, en su discurso en nombre de todas las delegaciones, que el llamado del Presidente Frei tiene perfecta consonancia con las expresiones del Presidente de esa República, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, al declarar que *deben hacerse todos los esfuerzos para asegurar más eficacia en la cooperación interamericana*.

Destaco las elocuentes expresiones del Presidente de la República del Paraguay, Alfredo Stroessner y del Presidente del BID al referirse específicamente a la carta de los cuatro economistas, en su contestación al llamado del Presidente de Chile.

Mas el señor Frei y los ilustres destinatarios de su carta, no hicieron sino reforzar y poner al día anteriores iniciativas que están traduciendo el anhelo de concluir con esta larga noche de América Latina cuyo amanecer tanto se aguarda.

EL GRITO DE UNIDAD HEMISFÉRICA en los hechos concretos viene caminando por la historia desde el Congreso Anfictiónico de Bolívar. Más cerca de nuestros días fue renovado cuando se creara la Unión Panamericana, que en 1948 se plasmó en la actual Organización de los Estados Americanos, y luego en la magnífica iniciativa de las Naciones Unidas al crear la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En 1958, el Brasil propuso la *Operación Panamericana* para revitalizar nuestro continente con el aporte común de las energías de muchos millones de seres humanos que viven en el subdesarrollo, porque no hemos sido capaces de emular las fecundas realizaciones del Viejo Mundo que hoy muestran el *milagro* de una economía europea que ya no le teme al porvenir y que así, progresando y elevando el nivel de vida de sus clases trabajadoras, ha vencido a los regímenes contrarios a la libertad.

Esta tarea irreversible y dilemática la vió en su genio de estadista superior el gran Presidente Kennedy quien en 1961

propuso una *vasta Alianza para el Progreso*, que ese mismo año fue ratificada por nuestras naciones en la Carta de Punta del Este. En 1963 se formó el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y desde entonces no se hace sino buscar, casi con desesperación diría yo, los modos para nuestra integración.

Por fin, queremos que América avance a paso acelerado hacia la conquista de sus grandes destinos. Que para conseguirlo no se midan los esfuerzos ni se detenga acción alguna; pero que esa marcha tenga por sobre todo un alto significado. Que mucho queremos hacer. Pero que sólo lo haremos en el ámbito de una mejor y más justa vida para todos, en la observancia de sus leyes y en el sagrado respeto a la libertad.

DESPUÉS DE ESTE ANÁLISIS, COMO lógica consecuencia queremos exponer los principales objetivos de la política social y económica de nuestro gobierno, que ha llegado al poder apoyado por un inmenso movimiento popular que desea encontrar una respuesta a los problemas del desarrollo económico y de la transformación social del país, dentro de los marcos de la legalidad y el respeto a los derechos de todos. Su objetivo principal consiste en lograr una participación efectiva de las grandes masas del país en la distribución de la riqueza, en el dominio de la cultura y en el ejercicio del poder político.

El logro de estos propósitos es lo que el Presidente Frei ha denominado la realización de una *revolución en libertad*, que será efectuada mediante un conjunto de reformas estructurales que transformarán de manera fundamental, la política, la administración, la cultura, la economía y la organización social.

Dentro de pocos meses estará listo un nuevo programa de desarrollo económico para los próximos seis años, que asegurará al país una tasa mínima y continua de crecimiento no inferior al 5,5 por ciento al año.

El gobierno ha decidido ya, para estimular el desarrollo de la agricultura que ha estado a la zaga en el proceso de crecimiento del país, dar un reajuste a sus precios, mayor que el que se espera obtener para el nivel general.

También estima que es esencial brindar un estímulo eficaz a las exportaciones para romper el embotellamiento que significa para nuestro desarrollo el crecimiento lento de nuestra capacidad para importar, el que se espera acelerar mediante una política

cambiaría flexible y realista y las correspondientes medidas de orden administrativo, tributario y crediticio.

Una parte muy considerable del programa tendiente a duplicar nuestras exportaciones en cinco años, está formada por un crecimiento de la producción y refinación de cobre en Chile, para lo cual el gobierno ha logrado ya acuerdos con las principales compañías productoras, las que realizarán importantes inversiones que harán posible alcanzar este objetivo.

La nueva política del cobre en Chile, destinada especialmente al aumento de su producción, marca una significativa jornada en el entendimiento con el capital extranjero, ya que ese entendimiento permitirá al estado asociarse a las empresas, en determinados casos en forma *mayoritaria*, formar nuevas entidades para el reconocimiento de yacimientos que hasta hoy no se explotan y fijar un régimen tributario equitativo y estable.

A pesar de estos hechos promisorios, la situación de la balanza de pagos de Chile mantendrá una situación difícil por algunos años. Las necesidades crecientes de importación y las obligaciones contraídas con anterioridad, harán necesario que el país siga contando con un monto apreciable de ayuda externa, si no se desea disminuir el ritmo de crecimiento de su economía.

Junto con propender a un desarrollo de la agricultura, mediante un mejoramiento de las técnicas de producción, el gobierno se propone transformar radicalmente la estructura social y el actual sistema de propiedad que existe en el agro chileno. Para ello se pondrá en práctica un programa de reforma agraria, cuyo objetivo es hacer en el plazo de seis años 100.000 nuevos propietarios agrícolas, que tengan los medios económicos necesarios para obtener de la tierra un ingreso razonable.

Uno de los elementos más eficaces para impulsar el desarrollo económico y la igualdad social, es dar acceso a la cultura a los sectores que han estado al margen de ella. El gobierno ha tomado ya medidas para eliminar el analfabetismo y para estimular el perfeccionamiento de la educación técnica y profesional.

No queremos extendernos en detalles sobre los planes de vivienda, estímulo a la producción industrial y de promoción popular en que los propios interesados en barrios y sectores, con la cooperación del estado, discutirán y resolverán los problemas comunes que les atañen. En este sentido, esperamos contar para la realización de nuestros propósitos con el apoyo del Banco, que como lo ha dicho su Presidente ampliará su esfera de acción en el

campo social con el aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y su fusión con los objetivos del Fondo Fiduciario. Ya hemos planteado al BID la posibilidad de obtener su apoyo financiero para nuestro programa de desarrollo comunitario.

En el plan económico del Presidente Frei figura en lugar muy importante la contención del proceso inflacionario que ha azotado a Chile durante varios decenios. El gobierno comprende que la inestabilidad financiera es incompatible con un desarrollo económico equilibrado y sostenido. De acuerdo con el programa trazado, esperamos reducir gradualmente la tasa de inflación de modo que no supere el 25 por ciento en el año en curso, y que sea eliminada en un plazo prudencial.

El gobierno cree que la lucha contra la inflación y el estímulo al desarrollo económico se encuentran indisolublemente ligados. No cree, eso sí, que un programa anti-inflacionario tenga que realizarse a costa de reducir la participación de los trabajadores en el ingreso nacional.

El gobierno comprende que las tareas propuestas son de difícil realización. Ellas requieren un amplio apoyo popular, razonable ayuda externa y un reforzamiento del ahorro nacional, tanto público como privado.

El destino nos ha marcado, una vez más, con un violento sismo que ha producido dolorosas pérdidas humanas y dañado seriamente a varias ciudades. Expresamos nuestros agradecimientos sinceros por las muchas manifestaciones de cordialidad y ayuda que hemos recibido. Ya estamos tratando de reconstruir lo que la naturaleza destruyó y aceptamos con entereza los sacrificios que esta tragedia nos impone.

Señores:

Al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, nuestro compatriota Felipe Herrera, al Directorio Ejecutivo y a todo el personal les ofrecemos nuestra gratitud y reconocimiento por la dedicación y empeño que han puesto para el funcionamiento de la institución y el éxito de esta reunión.

Creo que podemos afirmar que la labor realizada por el Banco desde su fundación marca una de las etapas más brillantes del historial económico de América y que su labor, que el tiempo agrandará, será el baluarte de futuras conquistas.

Vayan nuestros agradecimientos más sinceros al Gobierno y al pueblo del Paraguay por la cordial acogida que nos han brindado y formulemos votos por la creciente prosperidad de esta nación hermana.

Que esta reunión, señores gobernadores, por sus deliberaciones y acuerdos sea llamada, como lo dije anteriormente, la de la *integración económica del continente americano*.

No olvidemos que tenemos la obligación democrática de incorporarnos con la mayor celeridad al minuto que vive el mundo. Y mayor es la responsabilidad nuestra ya que muchas veces se nos dijo que nuestros problemas y aspiraciones eran una solución para el futuro, y hoy con voz enérgica debemos declarar que ese futuro ya se hizo presente y que concientes de nuestra responsabilidad estamos todos los americanos unidos para ocupar un puesto de combate, a fin de abordar y resolver todos nuestros problemas sociales y económicos. Y así traducir en hechos reales la verdadera integración económica, respecto a todas las formas en que los pueblos puedan desarrollarse, para que también se introduzcan modificaciones sustanciales en otros organismos ya que tenemos que avanzar rápidamente y, además, para que se efectúe el estudio racional de nuestros aranceles de pago. Asimismo, para que aprovechemos las experiencias y lecciones del Viejo Mundo, a través de cuyo estudio más lo valorizamos y respetamos.

Por eso prometamos unir todas nuestras voluntades, libres de pequeñas y absurdas suspicacias, y caminemos hacia adelante, convencidos que en nuestras manos llevamos la bandera de la paz, de la justicia y del progreso.

**Discurso del Gobernador por Ecuador,
Ministro de Finanzas, señor Alberto Quevedo Toro,
en la Tercera Sesión Plenaria**

UNO DE LOS FACTORES QUE aparece como causa del desmejoramiento de la situación económica de los países latinoamericanos en la postguerra es la evolución desfavorable en sus balanzas de pagos. Por una parte, a consecuencia de la evolución negativa de los términos de intercambio, que viene mermando su capacidad de compra externa pues cada vez reciben menos por los productos que exportan y tienen que invertir más en las maquinarias y bienes requeridos para sostener su débil tasa de desarrollo y, por otra, por el peso cada día mayor de los servicios financieros; o sea, la amortización de los compromisos y obligaciones adquiridas en el exterior, con su respectiva carga de intereses. La situación financiera externa de América Latina se presenta en condiciones bastante críticas, ya que a partir de 1955 el *quantum* de las exportaciones aumentó a uno de los ritmos más altos desde el año de la crisis mundial, puesto que éstas tomaron un ritmo enorme de crecimiento, de 4,5 por ciento aproximadamente; sin embargo, la magnitud habida de la relación externa de los precios, anuló las dos terceras partes de la capacidad de compra de esas exportaciones, por lo cual los ingresos corrientes de divisas originados en las mismas, prácticamente se estancaron.

Los países de la región contaban con entradas netas de capital de cierta importancia, originadas en préstamos a largo plazo y en la inversión directa, pero su influencia en la capacidad de compra se redujo en virtud del acrecentamiento de los servicios financieros.

Las importaciones debieron comprimir su ritmo de crecimiento y no obstante la continuación del proceso de sustitución, se debilitó la tasa de aumento de los ingresos, creciendo simultáneamente el endeudamiento externo.

En esta forma, la carga de los servicios financieros se elevó con notable intensidad y los balances de pago revelan de manera definitiva, una posición externa tremendamente rígida y crítica que obstaculiza gravemente el logro de los objetivos fijados en los planes de desarrollo.

Es evidente que ciertas condiciones intrínsecas estructurales del sector externo de las economías latinoamericanas, han con-

tribuído a provocar un desequilibrio en las cuentas de transacciones con el exterior. Esas tendencias pudieron frenarse, en cierta medida, en los primeros años de la postguerra en virtud del nivel relativamente alto de las exportaciones y de sus relaciones de precios en el exterior. Pero la lentitud en el desarrollo de las exportaciones, en primer lugar, y el deterioro de su capacidad de compra, luego, cuando tales importaciones se acrecentaban, influyeron para que los déficit aumentaran intensamente en la década de 1950.

Si se analizan las variaciones de los activos y pasivos de la balanza de pagos de los países latinoamericanos, para conocer la influencia que han ejercido en el aumento del déficit, se podrá ver que en la primera mitad de la década de 1950 los ingresos de América Latina, en forma prácticamente general, por concepto de exportaciones de bienes y servicios aumentaron en un promedio anual de más de 430 millones de dólares, pero en el segundo quinquenio el crecimiento se produjo a menos de 300 millones de dólares anuales.

Al mismo tiempo, los compromisos por concepto de utilidades, intereses de inversión y préstamos del extranjero, tuvieron un notable incremento, en forma tal que en el período 1950-1955, se calcula que absorbían el 11 por ciento de los ingresos corrientes de divisas, y entre 1956 y 1960, más del 20 por ciento.

Durante los períodos antes referidos, acudieron a América Latina capitales en magnitud creciente y, sin embargo, el ritmo de las importaciones debió disminuir, siguiendo obviamente el curso de compra disponible. Si examinamos el fenómeno en términos reales hubo también una reducción, porque estos dólares corrientes sufrieron correlativamente una merma en su capacidad de compra.

Los déficits antes enunciados tuvieron una compensación en la década de 1950, con un considerable incremento de los movimientos de capital, los financiamientos comerciales, los préstamos para nivelación de la balanza de pagos y la utilización de las reservas monetarias.

En las estimaciones efectuadas por respetables organismos internacionales, se observa que en el primer quinquenio de la década de 1950, las entradas netas del capital autónomo representaron un promedio anual de 500 millones de dólares, con un aumento posterior a 1.300 millones de dólares.

El financiamiento realizado con deudas comerciales y préstamos de balanza de pagos, tendió también a elevarse por efecto del deterioro de la capacidad de compra en el exterior, pasando de 16 millones de dólares con anterioridad a 1950, a un promedio de 130 y 160 millones de dólares, mientras que las reservas de tipo monetario siguieron descendiendo notablemente.

DENTRO DE ESTE MARCO DE desequilibrio financiero que muestra el panorama latinoamericano, cabe destacar la importancia relativa que ha adquirido el préstamo a largo plazo dentro de la política de cooperación financiera internacional y en comparación con la inversión directa.

Al efecto, cifras estimativas calculadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que incluyen a 18 países, salvando de esta estimación a Cuba y Venezuela, indican que los préstamos netos a largo plazo, subieron de un promedio anual en el período de 1951-1955, de 95 millones de dólares a 320, en el período de 1956-1960, y se incrementaron mucho más aún en 1961, con un ingreso neto que se calcula en unos 950 millones de dólares. Entre tanto, las inversiones directas, incluidas las reinversiones, se elevaron de 250 a 540 millones de dólares durante la década de 1960, pero en 1961 apenas fueron de 350 millones.

La suma relativamente alta de los préstamos a largo plazo de 1961 (950 millones) se integró principalmente con préstamos de desarrollo otorgados por el Gobierno de los Estados Unidos de América, los cuales de 200 millones en 1960 aumentaron a 500 en 1961. Cabe destacarse que en este año hubo también la aportación de algunos bancos europeos mediante préstamos a plazo medio, de alrededor de 400 millones de dólares.

Es necesario poner de relieve que el 78 por ciento de la inversión directa proviene de los Estados Unidos o corresponde a reinversiones originadas por capitales de la misma procedencia, siendo el 22 por ciento restante originado en Europa Occidental y Japón.

OTRO ASPECTO QUE CONSIDERO DE enorme importancia resaltar en esta reunión, es el tocante a la insuficiencia de ingresos corrientes de divisas, lo cual ejerció tal influencia en las balanzas de pagos de América Latina, que pese al incremento notable en el movimiento de capital autónomo y a la contención y sustitución de importaciones, los países latinoamericanos debieron utilizar, con notable intensidad, los financiamientos de importación.

Considero también de verdadera importancia hacer resaltar el hecho de que justamente con la evolución negativa de la capacidad de compra en la América Latina, a consecuencia del deterioro de los precios de intercambio y a pesar, asimismo, de la influencia que han tomado en este sector del continente los movimientos de capitales originados en países desarrollados, los compromisos contraídos por concepto de servicios financieros en las fuentes del exterior, han producido efectos sumamente desfavorables para el desenvolvimiento de las economías latinoamericanas.

Por datos también proporcionados por la CEPAL, en el quinquenio 1946-1950 América Latina en su conjunto disponía aproximadamente de 4.417 millones de dólares, o sea, 4.898 millones por concepto de las exportaciones, menos 480,6 millones del servicio de préstamos para nivelación de las balanzas de pagos y de deudas comerciales, con un saldo en contra de 204 millones, en los dos quinquenios de 1950. En 1961, con una disponibilidad de 7.364,4 millones y compras por 8.104,7 millones de dólares, el déficit había aumentado sustancialmente.

Un análisis frío de las cifras antes mencionadas nos lleva a la conclusión de que la insuficiencia de la capacidad de compra disponible para atender las importaciones de bienes y servicios, no obstante el proceso de sustitución de las importaciones y las medidas de contención, se presenta cada vez más evidente. Aparece en esta forma, un saldo de magnitud creciente que debe atenderse mediante un adecuado sistema de compensación. Es, además, evidente, que entre los componentes de los factores que influyen en la capacidad de compra, los ingresos originados en las exportaciones de bienes y servicios han aumentado lentamente y mucho menos aún si se toma en cuenta que en el grupo de naciones al que se refiere el informe de la CEPAL no estaban incluidos países como Venezuela, cuyos problemas de pagos son infinitamente inferiores a otros de la misma región; es, además, notorio, el aumento notable de los compromisos por concepto de servicios financieros, de modo especial cuando se toma en cuenta las amortizaciones de préstamos de compensación y los atrasos de índole comercial.

ESTA DESCRIPCIÓN BREVE Y PANORÁMICA de la situación financiera en la que se debate Latinoamérica, dentro del enorme esfuerzo que está haciendo para su desarrollo, magnífica la importante y

trascendental tarea que viene cumpliendo y tiene que cumplir el Banco Interamericano de Desarrollo como motor que impulse el mejoramiento de los pueblos de América Latina.

Mi país, que ventajosamente ha podido mantener una situación financiera relativamente sólida y sana, necesita de la ayuda que el Banco Interamericano de Desarrollo y otras agencias financieras internacionales de desarrollo, le han prestado y esperamos que le continuarán prestando, para llevar adelante su plan decenal de desarrollo.

El Banco Interamericano y el Ecuador han entrado conjuntamente en una empresa destinada a obtener los recursos financieros y técnicos requeridos para la ejecución de tal plan. El BID ha ofrecido su importante concurso, constituyéndose en el Agente Financiero del Plan General de Desarrollo del Ecuador para efectos de coordinar y orientar los recursos tanto técnicos como financieros que mi país demanda de las agencias antes mencionadas, así como de los países amigos, tanto de América como de Europa y Asia, que están en capacidad de extendernos esta ayuda.

El próximo 1 de junio se constituirá en la ciudad de Washington el Grupo Consultivo de Financiamiento Externo del Plan General de Desarrollo, reunión en la cual se pondrán a consideración de las diferentes agencias financieras internacionales y de los países amigos que concurren, los proyectos que requieren ayuda financiera por parte de tales agencias y gobiernos.

Asimismo, se pondrá a consideración de las mismas, un proyecto de programa de asistencia técnica requerida por mi país, para la ejecución del aludido Plan General de Desarrollo.

El Gobierno del Ecuador ha venido trabajando intensamente, en unión de los funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, para elaborar cuidadosamente todos los detalles relativos a la reunión de este Grupo Consultivo, a fin de presentar los puntos de vista ecuatorianos, con la precisión y el detalle que la importancia de la ocasión requiere.

El Gobierno del Ecuador aprovecha de la oportunidad para reiterar a los países hermanos de América, su cordial invitación para que concurren a la reunión del Grupo Consultivo en Washington, y espera de éstos su generosa colaboración, de acuerdo a sus posibilidades, ya sea en el orden financiero o en el de asistencia técnica.

No quiero terminar esta intervención sin manifestar públicamente el reconocimiento del Gobierno y el pueblo ecuatorianos,

por la importante ayuda que hemos recibido del Banco Interamericano de Desarrollo y en especial de su digno Presidente, para la ejecución de nuestro Plan Decenal. Yo creo que esta reunión tendrá una enorme importancia no solamente para mi país, sino para América Latina en general, puesto que del éxito que tenga la reunión del Grupo Consultivo, podrán derivarse valiosas experiencias para futuras empresas de agencia financiera que el Banco Interamericano de Desarrollo pueda emprender en lo venidero, en relación con la financiación de planes de desarrollo de otros países latinoamericanos.

**Discurso del Gobernador por Bolivia, Ministro de
Economía Nacional, señor Jaime Berdecio Zilveti,
en la Tercera Sesión Plenaria**

EN NOMBRE DEL GOBIERNO Y pueblo bolivianos, aprovecho esta auspiciosa oportunidad para hacer llegar a los participantes en la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y muy especialmente a su digno Presidente, mi más sincero y respetuoso saludo, formulando mis mejores votos porque tanto las deliberaciones como las conclusiones de este importante evento se desarrollen y culminen, como siempre, con el mejor de los éxitos para beneficio de nuestros pueblos y satisfacción personal de quienes somos sus representantes, así como para justificar una vez más la razón de ser de este organismo internacional.

Todos los pueblos de América Latina cifran sus esperanzas en el Banco Interamericano de Desarrollo porque consideran que este organismo es el verdadero instrumento que todos buscamos para ayudar a superar el problema del subdesarrollo, lo cual indudablemente permitirá a su vez superar el problema del hambre, de la miseria, de las enfermedades, del analfabetismo y otros males que aquejan a nuestros pueblos, a unos en mayor grado que a otros.

De la lectura del informe anual de labores así como del informe financiero presentado por el doctor Felipe Herrera, brillante economista y dinámico conductor del Banco Interamericano de Desarrollo, hemos tomado conocimiento de los notables progresos alcanzados desde su creación hasta la fecha, tanto en materia de préstamos otorgados a los países miembros, como al efectivo aumento de capital del Banco, así como el prestigio mundial que la institución ha ganado como consecuencia de su activa labor catalizadora, adecuada organización, eficiente dirección, seriedad en sus operaciones y responsabilidad en sus decisiones.

Sin embargo, consideramos que como toda obra humana, como toda institución nueva aún adolece de algunas deficiencias en sus mecanismos, tanto internas como externas, las mismas que confiamos serán adecuadamente superadas si se tiene en cuenta el largo camino que aún le queda por recorrer. Para esto, empero, es necesario e indispensable el esfuerzo armónico, sostenido, decisivo y de grandes proporciones de todos cuantos formamos parte de esta promisoría institución financiera latinoamericana.

AUN CORRIENDO EL RIESGO DE salir de las normas de una alocución de tipo protocolar, y abusando de la benevolencia de los oyentes deseo referirme en esta oportunidad a un acontecimiento de singular importancia que de ninguna manera debe ni puede pasarse por alto.

En el pueblo en general, en la administración pública y aun en las altas esferas de nuestros gobiernos, existe la idea generalizada de que las reuniones anuales de Gobernadores son de mero protocolo, para sólo aprobar el informe de labores y el movimiento financiero de nuestra institución; posiblemente esa haya sido la razón principal de estas reuniones en el pasado y esa talvez continúa siendo en otras instituciones y aun en la nuestra.

Sin embargo, en esta reunión estamos asistiendo prácticamente a la iniciación de las labores de un nuevo organismo, cuya creación bien podría ser considerada, forzando y exagerando la figura retórica, de igual importancia que la creación del Banco Interamericano de Desarrollo o que la Alianza para el Progreso expresada en la carta de Punta del Este. Me refiero al Instituto para la Integración de América Latina, que indudablemente llena una necesidad largamente sentida, como bien lo ha manifestado el doctor Herrera, en la Quinta Reunión, celebrada en Panamá en abril de 1964. Este Instituto será el instrumento a través del cual se podrá efectuar el estudio, análisis y revisión de las medidas económicas, técnicas e institucionales necesarias para fortalecer el proceso de integración latinoamericana.

La investigación y el adiestramiento, objetivos básicos del Instituto, permitirán, o más bien facilitarán a nuestros gobiernos, particularmente al mío, tomar decisiones políticas y económicas que se traduzcan en hechos reales y positivos tendientes a lograr avances significativos en el proceso de integración económica como otra de las grandes medidas de transformación estructural de América Latina.

Por las razones ligeramente esbozadas considero que, en las reuniones anuales de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, además del informe anual, deben destacarse con igual o similar importancia, las realizaciones concretas, como en el caso presente, la del Instituto para la Integración de América Latina.

Nuevamente, aprovecho de esta propicia circunstancia para expresar mis más sinceras y efusivas felicitaciones al doctor Felipe

Herrera, al Directorio Ejecutivo y al personal del Banco Interamericano de Desarrollo, al señor Gobernador por la Argentina y por su digno intermedio al Banco Central de la República Argentina, por tan feliz como brillante concepción. Asimismo, hago extensivas estas felicitaciones a los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y en particular al Gobierno de los Estados Unidos por su valioso como invaluable aporte, sin cuya contribución, indudablemente, habría sido difícil hacer realidad este Instituto.

NO OBSTANTE LA EXISTENCIA REAL de este nuevo y significativo instrumento para la integración de América Latina, muchos y variados son nuestros problemas y aún queda mucho por hacer. En efecto, además de los obstáculos institucionales, políticos, administrativos y sociales, es necesario considerar dos aspectos de fundamental importancia que en nuestros países han sido y son objeto de discusión, dudas y que presentan serios interrogantes: el primero es el relativo a si la integración económica latinoamericana reducirá o acentuará las discrepancias y desigualdades ya existentes entre el nivel de desarrollo de nuestros países; y el segundo se refiere a que si dicha integración será un ayuda o más bien un obstáculo para la programación del desarrollo económico de América Latina.

En más de una oportunidad nuestros economistas han señalado que el desarrollo industrial de América Latina ha tropezado con una serie de obstáculos, entre los cuales se destacan: falta de experiencia, escasez de elementos técnicos y dirigentes, insuficiencia y alto costo de los capitales internos necesarios, la tendencia del consumidor a preferir artículos importados, el suministro inadecuado y oneroso de energía eléctrica, la ineficacia de otros servicios públicos y muchos más, entre los que se ha puesto de relieve la falta de mercado.

Estos hechos nos demuestran claramente la inferioridad técnica y económica de la industria latinoamericana frente a la de los grandes centros industriales; situación que nos obliga, muy seriamente, a realizar un gran esfuerzo conjunto y sostenido para reducir cada vez más esa diferencia. Lo contrario significará que estamos arando en el desierto o construyendo nuestro desarrollo industrial sobre arena movediza.

Por su parte el doctor Herrera, en oportunidad de las jornadas de Financiamiento Agrícola en América Latina, convocadas por

el Banco, y la VIII Conferencia Regional de la FAO, celebradas en la ciudad de Viña del Mar, Chile, el pasado mes de marzo, indicó que la planificación de las políticas que vinculan la agricultura al proceso general de integración constituye un requisito esencial para el desarrollo nacional y regional. Afirmó, luego, que no puede hablarse de desarrollo agrícola si no se realiza un cambio estructural que permita cumplir el doble objetivo de ese desarrollo: crecimiento acelerado de la producción y transformación de las condiciones socio-económicas del agro latinoamericano. Expresó asimismo el doctor Herrera que mal podríamos estar planeando la integración económica como el medio indispensable para alcanzar las metas de crecimiento y bienestar de los países latinoamericanos si se posterga la acción preferente que reclaman los problemas del agro y si no se afrontan desde ahora en sus dimensiones nacional y regional y en sus aspectos económico, social e institucional.

Creo que el significado de estos postulados, tanto en lo que se refiere al desarrollo industrial como agrícola de América Latina, no requiere mayor comentario, ya que ellos llevan sobre sí el sello de una profunda filosofía y la verdad desnuda de los problemas de América Latina que obstaculizan y obstaculizarán su integración económica.

De otro lado, la experiencia nos ha demostrado en forma palpable que el mecanismo previsto por el Tratado de Montevideo es bastante sencillo en el terreno de las ideas y bastante complejo en su aplicación.

Por estas razones, y en previsión de lo que más tarde puede constituir un serio problema, me permito sugerir a la Asamblea se encomiende al Banco Interamericano de Desarrollo iniciar estudios tendientes a la creación de un organismo técnico que tome a su cargo la planificación y organización de los estudios necesarios para lograr el desarrollo industrial y agrícola de América Latina. Debo advertir que la creación de un organismo de este género ha sido sugerida por distinguidos economistas en diversas oportunidades.

Indudablemente, como diría sabiamente Raúl Prebisch: *Todo esto no será tarea fácil. Pero es muy grande lo que está hoy en juego en América Latina para que podamos eludir esas dificultades. Hay que atacarlas en todos los campos y no dejar que sigan cundiendo el desaliento, la indiferencia y el negativismo en quienes no abarcan la significación verdadera de los acontecimientos.* Creemos,

como él, que no *podrá detenerse su curso, porque se percibe en el horizonte el claro surgimiento de una nueva voluntad de hacer* y quizás si *en un mañana no muy lejano* debe hacerse para despojarnos de cuanto signifique una rémora y no responda a las exigencias de una dinámica constructiva y remozadora. *Construyamos con nuestras propias manos y con nuestro propio criterio, como se nos pide, ahora que la historia está llamando impacientemente a América Latina para ofrecerle, en medio de un mundo de antagonismos y contradicciones, la oportunidad única de construir de nuevo y proyectar su propia imagen, recia y auténtica, en el proceso irreprimible de las grandes transformaciones.*

Este magnífico pensamiento, esta fe inquebrantable del ilustre economista doctor Prebisch, precursor y campeón del desarrollo económico de América Latina, sólo es comparable con el ideal bolivariano y con el glorioso pensamiento del ilustre mártir John F. Kennedy.

Para terminar, deseo expresar en esta oportunidad mi reconocimiento, gratitud y sinceros agradecimientos al Gobierno y pueblo paraguayos, por tan generosa acogida, por sus múltiples muestras de amistad y cariño, así como por las finas atenciones de que hemos sido objeto.

Sea pues esta la oportunidad propicia para hacer votos por la ventura personal de su Presidente, de los altos dignatarios de estado y por el valiente pueblo paraguayo; que el trabajo y el esfuerzo creador que desarrollan, sea fructífero y que pronto, muy pronto, la República del Paraguay ocupe, en el concierto de los países de América, el sitio que le corresponde.

**Discurso del Gobernador Suplente por los
Estados Unidos de América, señor David E. Bell,
en la Tercera Sesión Plenaria**

SEAN MIS PRIMERAS PALABRAS PARA expresar al gobierno y al pueblo del Paraguay las gracias de mi delegación por su tradicionalmente cálida y generosa hospitalidad y por los excelentes preparativos que se han hecho para esta reunión anual. Varios de nosotros, inclusive yo mismo, no hemos tenido anteriormente la oportunidad de visitar el Paraguay. Hemos hallado nuestra visita sumamente interesante y valiosa, pues ella nos permite comprender mejor los problemas y lo que se puede esperar de esta simpática tierra.

Como muchos de ustedes ya lo saben, el Presidente Johnson nombró recientemente al nuevo Secretario del Tesoro, Henry H. Fowler, Gobernador de los Estados Unidos ante esta institución. El Secretario Fowler ha pedido que yo les haga llegar el siguiente mensaje:

Lamento que las apremiantes tareas relacionadas con la incorporación a un nuevo cargo—situación que estoy seguro todos ustedes habrán experimentado—no me hayan permitido salir de Washington en plazo tan breve para unirme a mis colegas gobernadores en su Sexta Reunión anual. Sé que la reunión constituirá un nuevo éxito que impulsará la marcha del Banco y el de sus miembros hacia la meta del adelanto económico y bienestar social de los pueblos de América. Contemplo con entusiasmo mi asociación a este gran esfuerzo y la oportunidad de reunirme personalmente con ustedes en el futuro.

Quisiera asimismo recordar las muy generosas palabras pronunciadas ayer por nuestro Presidente respecto al anterior Secretario Douglas Dillon. Nosotros los miembros de la delegación de los Estados Unidos nos asociamos de corazón a los comentarios del Presidente sobre el decidido y creador papel que en apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo desempeñó el Secretario Dillon en el Gobierno de los Estados Unidos. El Secretario Dillon fue en realidad uno de los arquitectos principales del Banco, y nosotros que ahora formamos parte del Gobierno de los Estados

Unidos hemos aprendido de él y esperamos continuar en la misma tradición.

Hablando en nombre del Secretario Fowler y de mi Gobierno, me complazco en felicitar a nuestro distinguido Presidente, doctor Felipe Herrera, así como a sus colegas en la Administración del Banco, por otro año de grandes realizaciones. Además de la hermosa lista de nuevos préstamos destinados a proyectos tanto económicos como sociales me permito señalar muy especialmente la impresionante cifra de desembolsos, que alcanzó a 198 millones de dólares. Esta cantidad es más alentadora aún por cuanto representa obras cumplidas y no simplemente trabajo comenzado. Es seguro que habrá un adelanto constante en las futuras realizaciones del Banco, a medida que los numerosos programas y proyectos que ya están en vías de ejecución produzcan sus resultados.

Pero no hemos venido a esta reunión con el solo propósito de felicitarnos a nosotros mismos y a la Administración del Banco por un año de labores fructíferas. También hemos venido para estudiar juntos algunos de los problemas que debe afrontar el Banco en la prosecución de su objetivo fundamental de impulsar el progreso económico y social en América Latina. Esta mañana desearía comentar dos o tres de estos problemas.

LOS PRIMEROS AÑOS DE EXISTENCIA del Banco han coincidido con una evolución en el pensamiento de todos nosotros respecto a cómo las instituciones financieras de desarrollo pueden contribuir en la mejor forma posible al progreso económico y social de la América Latina y del resto del mundo.

Ha sido claro desde el comienzo que los organismos de fomento como este Banco deben financiar solamente proyectos económicamente justificables, bien concebidos, adecuados a las condiciones del país en el cual van a realizarse y capaces de ser mantenidos y operados satisfactoriamente una vez terminados. Estas son normas rigurosas cuyo cumplimiento requiere considerable ampliación y mejora de nuestros sistemas de preparación de proyectos.

Sin embargo, no basta examinar un proyecto aislado, ni siquiera conjuntos o programas adecuados de proyectos afines. Se ha hecho evidente desde hace un tiempo—y en esto el Banco ha sido un notable precursor—que hay que pensar también en la reforma institucional. Así, pues, el Banco, como otras grandes

instituciones financieras de desarrollo, ha ayudado a lograr la reforma institucional en terrenos tales como el de la educación, la vivienda y el uso de la tierra. Son grandes las dificultades que presenta la acción en estas materias, pero hay que afrontarlas para obtener un progreso apreciable hacia la constitución de sociedades más dinámicas y más justas. Por ejemplo, de nada sirve prestar dinero para la construcción de más edificios escolares si al mismo tiempo no se hace un esfuerzo tenaz para modernizar la formación de profesores, el contenido de los planes de estudio y la administración de la enseñanza. La delegación de los Estados Unidos apoya decididamente los esfuerzos del Banco en pro de tal reforma institucional y encarece redoblar los esfuerzos en el futuro.

Pero tampoco bastan los buenos proyectos y el cambio institucional. Hemos aprendido que para lograr los objetivos que perseguimos se necesita todo un conjunto de medidas ampliadas y coordinadas que abarquen aspectos como la tributación interna, la movilización de ahorros, la política fiscal y monetaria, la referente a la balanza de pagos, la aplicación de acertadas prioridades en el uso de los fondos de inversión, sean de origen interno o externo; y el estímulo a la empresa y a la iniciativa privada en la agricultura, la industria y otros campos. En resumidas cuentas, hemos aprendido que es necesario un programa integral de desarrollo para lograr un progreso real y perdurable, y que las instituciones financieras de desarrollo, como el Banco, deben participar en él— como lo ha hecho el Banco—ayudando a producir planes de desarrollo y vinculando sus operaciones de préstamo a los esfuerzos más firmes y vigorosos que realicen los propios países prestatarios para lograr su desarrollo.

Es por eso que ha sido valioso para el Banco, como nuestro Presidente lo señaló el día de ayer, participar en la maquinaria evolutiva de coordinación que se ha establecido en torno al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). El Banco, al igual que el Gobierno de los Estados Unidos, es una entidad independiente que debe hacer y hará sus propias decisiones en cuanto al uso de los recursos puestos a su disposición, pero las actividades del CIAP y, particularmente, los estudios del programa económico y social de cada país, son de valor inestimable para el Banco y otras instituciones de ayuda externa.

Estos estudios, en los cuales participan regularmente representantes del Banco, agudizan y profundizan nuestra común comprensión de las necesidades de cada país, de la relación entre su

política y su acción y de la naturaleza y monto de los recursos externos que puede absorber efectivamente. Confío que todos nosotros, a medida que aprendamos a utilizar esta maquinaria con eficacia cada vez mayor, veremos la formación paulatina de un consenso, entre todos los interesados, en cuanto a la política y las acciones, tanto internas como externas, que son necesarias para llevar el máximo de progreso a cada país latinoamericano. Y yo supongo que el Banco, habiendo participado en la formación de ese consenso, lo tomaría en cuenta en sus decisiones de préstamo. Esto es exactamente lo que esperamos sucederá con nuestras propias decisiones en el programa de ayuda de los Estados Unidos, como resultado de nuestra participación en el CIAP.

EN SUS PRIMEROS CINCO AÑOS, el Banco ha sido un participante indispensable en el firme progreso hecho por la Alianza para crear justicia social y economías capaces de crecimiento. Al mismo tiempo, el Banco ha desarrollado su propia capacidad de crecer y de contribuir aún más al progreso latinoamericano.

Serán necesarias todas las capacidades del Banco, pues quedan problemas formidables. Estos fueron detallados de un modo admirablemente sucinto por el CIAP, en una parte de la declaración de política de la Alianza para el Progreso expresada en su segunda reunión, en octubre último. La declaración del CIAP dice así:

La Alianza para el Progreso se halla en un instante de dinamismo y de esperanza, pero frente a ella aún se levantan graves problemas que tendrán que superar las naciones de América Latina y todos los que se han comprometido con ellas en este gran esfuerzo común. Son los problemas implícitos en la modernización de la vida rural, en el control de la inflación, en el mejoramiento de los mecanismos de planificación, en la preparación y ejecución de proyectos, en la búsqueda de posibilidades más amplias y estables para la empresa privada nacional y extranjera dentro del esfuerzo de desarrollo, en el aumento de la capacidad de importar gracias al incremento sostenido de las exportaciones, en la imprescindible elevación de los niveles de educación, salud y vivienda, en la acción urgente necesaria para superar la grave situación de endeudamiento a corto plazo que enfrentan algunos países de la región y evitar la repetición en el futuro de las causas que la han originado.

En la amplitud de estos problemas se refleja la complejidad de las necesidades de los pueblos de América Latina. Las definiciones aceptadas y los pensamientos y procederes tradicionales, tal vez no conduzcan a las mejores soluciones. Esperamos que el Banco, al administrar y asignar sus recursos, continúe explorando nuevas formas de hacer frente a necesidades nuevas y cambiantes. A este respecto, vemos con satisfacción el interés expresado ayer por el Presidente Herrera en proyectos para el desarrollo de comunidades, en planes integrales de urbanización y en el desarrollo rural como base adecuada para atacar la escasez de viviendas, los altos índices de enfermedad y la migración hacia las ciudades.

De igual modo sería muy significativo y oportuno que el Banco ampliara sus actividades educativas de modo que abarcaran el adiestramiento técnico y vocacional. No hay peor obstáculo para el desarrollo que la escasez de personal profesional, directivo y técnico, capaz de planear y llevar a cabo la acción pública y privada que transforme las economías y las sociedades. El interés del Banco en la enseñanza superior se manifiesta no sólo en la ayuda que presta a los países para mejorar sus instituciones, sino también en la mesa redonda sobre enseñanza superior que preparó para esta reunión. Apoyamos con todo entusiasmo tal interés.

Las actividades futuras del Banco en los campos sociales se construirán sobre nobles bases. Al considerar el detalle de las realizaciones del Banco, expuestas en el Informe Anual y en el Informe del Fondo Fiduciario de Progreso Social, podemos captar, quizás con mayor claridad que al principio, qué audaz innovación representó para un banco internacional utilizar sus recursos tanto para fines sociales como económicos. Mi Gobierno se congratula de haber desempeñado un papel en esas labores, y continuará apoyándolas. De los más de 1.300 millones de dólares autorizados por el Congreso de los Estados Unidos en los últimos diez y seis meses para financiar el Banco, 750 millones fueron votados en apoyo a la resolución de aumentar el Fondo para Operaciones Especiales, aprobada por los gobernadores en la reunión del año pasado. Al aplicarse dichos fondos, junto con otros recursos del Banco, al desarrollo económico y social, el resultado será una contribución cada vez más efectiva al bienestar de los pueblos de América Latina.

Al mismo tiempo que nos dediquemos a satisfacer necesidades económicas y sociales mediante la acción pública, no debemos olvidar la contribución que un sano y creciente sector privado

puede hacer en favor del desarrollo. Ciertamente, no se puede culpar al Banco de tal negligencia. Canalizar fondos de fuentes internacionales para usos privados y hacerlo en las condiciones que prevalecen en los países en desarrollo, siempre plantea problemas difíciles. Constituye un tributo al Banco que más de la mitad de los préstamos que ha hecho con cargo a sus propios recursos los ha destinado a estos fines.

Para que no haya un malentendido alguno en un asunto que tiene relación con lo expuesto, permítanme señalar que, a pesar de las dificultades de su balanza de pagos, los Estados Unidos siguen con su política de continuar estimulando la corriente del capital privado de inversión hacia los países en desarrollo.

EN SUS PALABRAS DE APERTURA, el Presidente Herrera recalcó la necesidad de una disciplina fiscal y monetaria, así como la de contener las fuerzas inflacionarias que han plagado a tantos de nuestros países miembros. El Banco, como institución de préstamos, tiene un interés vital y directo en la estabilidad financiera de los países miembros. En primer lugar, el desorden financiero y la inflación afectarán de modo adverso la capacidad de amortización de los prestatarios del Banco. En segundo lugar, en la medida en que la cartera del capital ordinario del Banco consista en préstamos a países que no hayan alcanzado estabilidad financiera, el crédito del Banco ante los mercados de capital del mundo y, consiguientemente, su capacidad de obtener fondos en dichos mercados en condiciones razonables, se verán perjudicados. Finalmente, y éste fue el punto particularmente señalado por el Presidente Herrera, las dislocaciones que universalmente acompañan a una inflación grave o prolongada hacen imposible que los prestatarios del Banco empleen los recursos con máxima eficacia.

Como entidad de préstamos, el Banco está justificadamente interesado en el crédito general de los prestatarios. Dicho crédito se ve afectado no solamente por una inflación desenfadada sino también por la asunción de deudas que resultan excesivas en relación al poder adquisitivo de divisas de un país.

El rápido aumento de la carga deudora de los países latinoamericanos requiere vigilancia constante. Como funcionarios financieros responsables, tengo la seguridad de que todos estaríamos de acuerdo en que si bien algunos países ya han emprendido programas para evitar la acumulación indebida de obligaciones a corto plazo, continúa la necesidad de que cada país esté alerta y

tome acción preventiva cuando sea necesaria. El Banco, las otras instituciones financieras internacionales y las naciones acreedoras también deben usar su influencia en este problema.

Sé que la Administración del Banco ha tenido este problema muy en cuenta al tratar de obtener recursos adicionales de los países no miembros. Para que tales recursos hagan su máxima contribución al proceso de desarrollo de América Latina, es importante que se obtengan en condiciones especiales que ofrezcan a los países prestatarios la mayor flexibilidad en su uso.

El incremento del Fondo para Operaciones Especiales permitirá al Banco aumentar el volumen de sus préstamos en condiciones liberales. Empero, sus normas de préstamo deben ser atemperadas de un modo discriminador, teniendo en cuenta que los ingresos de divisas y la situación de las reservas de algunos países deben hacer posible que éstos, antes que otros, asuman empréstitos en condiciones normales, aun para financiar proyectos de carácter social.

La deuda externa es, por supuesto, un solo aspecto de las relaciones económicas del financiamiento internacional de nuestros países, todo lo cual se verá afectado por el progreso que logra América Latina en conjunto para ampliar mercados, aumentar el comercio intrarregional, incrementar las exportaciones y racionalizar las inversiones en función de su alcance regional. La tesis de los Estados Unidos respecto a la integración de América Latina ha sido expuesta muchas veces. Hemos recibido con interés el memorándum conjunto que sobre la integración económica latinoamericana prepararon los dirigentes de cuatro organizaciones interamericanas, los señores Sanz de Santamaría, Mayobre, Prebisch y nuestro Felipe Herrera. El 14 de abril, Día de las Américas, el Vicepresidente Humphrey, declaró:

Apoyamos la integración económica eficaz porque es esencial para el desarrollo económico y político conforme a la Alianza para el Progreso. La apoyamos porque la nueva América Latina que habrá de surgir de esa integración será un socio mejor que podrá contribuir de manera más efectiva a la solución de los grandes problemas mundiales comunes que afrontan todos los que comparten las ideas de la civilización occidental. La apoyamos porque, como ha demostrado nuestra experiencia de la postguerra, nuestras relaciones comerciales y financieras más fructíferas y de mayores ventajas

mutuas son las que hemos sostenido con las zonas industrializadas y diversificadas del mundo. Por último, apoyamos la integración económica porque es parte fundamental de la Alianza para el Progreso, a cuya realización nos comprometimos en Punta del Este.

AL TERMINAR ESTE REPASO DE la actuación y realizaciones del Banco, desearía comentar favorablemente el establecimiento, durante el año pasado, de una oficina especial de programación en la Presidencia de la institución. Esa oficina facilita los medios de coordinar los esfuerzos de planificación y evaluación dentro del Banco y con las otras organizaciones económicas y financieras de Washington. Esto constituye una parte vital de la estructura del Banco y esperamos que su eficacia vaya en continuo aumento.

Aunque por el momento nos estamos interesando más que nunca en la planificación de programas y en el papel que ella debe desempeñar en la consecución de objetivos, esto no significa que disminuya nuestro decidido apoyo al empeño de la Administración y del Directorio de ejecutar los proyectos y programas del Banco rápida y eficientemente.

El aumento del número de préstamos del Banco ha sido igualado por un laudable crecimiento de los desembolsos así como por un vivo interés de la Administración en la eficiencia operativa. Con los recursos actuales o potenciales, es lógico suponer que los compromisos del Banco se irán acelerando y que esto exigirá que la institución mantenga e intensifique la búsqueda de mejores métodos de ejecutar los proyectos, tanto en la sede como en el propio terreno.

ANTES DE CERRAR MIS PALABRAS, me permito hacer una exhortación a mis colegas gobernadores y a los directores y funcionarios del Banco. Procuremos que la dirección y la iniciativa sigan siendo las enseñanzas del Banco en los años venideros. Como *Banco de la Alianza* y como única institución financiera creada por la América Latina para servir a la América Latina, el Banco se halla en una situación muy especial. El elegante Informe Anual que se nos acaba de presentar y el último informe del Fondo Fiduciario de Progreso Social dan cuenta de cinco años de actividad en que el Banco ha venido abriéndose camino en su propósito de elevar el nivel de vida del pueblo de todo un continente a la altura que merece la dignidad del hombre, en una era en que la tecnología científica

señala la forma de liberar la especie humana de la necesidad económica. Confiamos en presenciar nuevas innovaciones aún más inspiradas.

Comprometido como se encuentra en llevar adelante la Alianza para el Progreso, mi gobierno apoya la participación decidida del Banco en este trascendental acontecimiento. Como manifestara el Presidente Johnson en reciente mensaje al Congreso de los Estados Unidos:

La lucha contra la miseria en la América Latina ya está encaminada. Nosotros en los Estados Unidos nos sentimos orgullosos de la forma en que nuestros Buenos Vecinos del Sur responden al reto del desarrollo. Estamos también orgullosos del papel que desempeñan los Estados Unidos en este gran esfuerzo que prometemos apoyar cada vez más.

**Discurso del Gobernador Suplente por Argentina,
señor Enrique García Vázquez, en la
Tercera Sesión Plenaria**

AL CONGREGARNOS PARA DAR CUMPLIMIENTO a la convocatoria de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, se nos brinda la posibilidad de restablecer contactos vivificantes para las realizaciones que aguardan a Latinoamérica y, simultáneamente, la oportunidad de disfrutar la tradicional hospitalidad del hidalgo pueblo paraguayo.

Descontamos que el examen de las actividades de la institución durante su último ejercicio, así como la ponderación de las perspectivas que enfrenta para alcanzar sus objetivos, nos permitirán extraer conclusiones positivas, concordantes con el espíritu constructivo que anima a todos los que hoy concurrimos a esta cordial ciudad de Asunción.

Como hecho auspicioso es particularmente grato destacar los resultados satisfactorios obtenidos a través de las gestiones tendientes a fortalecer la capacidad operativa de la institución.

En relación con la labor realizada en el ámbito de los países miembros, debemos puntualizar que la acogida favorable dispensada por los respectivos gobiernos a la recomendación formulada por la Asamblea de Gobernadores celebrada en Panamá, para que se efectuaran contribuciones adicionales al Fondo para Operaciones Especiales que permitieran continuar atendiendo necesidades de financiamiento en términos flexibles, implica una nueva manifestación de respaldo a la acción cumplida por la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo.

Es de esperar que la política de administración de tales fondos se ajuste a normas ágiles de procedimiento y que contemple la ampliación de los campos, vinculados con el progreso social, hacia los cuales debería llegarse con los recursos.

Son asimismo alentadoras las emisiones de bonos colocadas en los mercados privados de capital de los Estados Unidos de América, la República Federal de Alemania y del Reino Unido, así como el ritmo de las ventas de participaciones en los préstamos acordados con imputación a los recursos ordinarios.

También merece aplauso el Protocolo suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo, en virtud del cual, en el marco de la Alianza para el Progreso, se acrecentará el Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Sustancialmente, es digna de destacarse la intensa labor desempeñada por el Banco en cumplimiento de la resolución emanada de la Quinta Reunión, disponiendo se examinaran los regímenes susceptibles de establecerse para facilitar la captación de recursos financieros y técnicos de países no miembros.

EN EL INFORME PRODUCIDO POR el Directorio Ejecutivo, que se somete a consideración de esta Asamblea, se analizan las posibilidades que existirían para obtener la canalización de fondos provenientes de los principales países exportadores de capital.

Resulta claro que, para atender las importantes y crecientes necesidades de financiamiento externo requerido para un ordenado desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, es indispensable diversificar las fuentes de origen de esos ahorros.

Por ello, advirtiéndose que en los países de Europa Occidental ha surgido recientemente una progresiva tendencia a orientar inversiones hacia América Latina, compartimos plenamente la iniciativa contemplada en el documento del Directorio Ejecutivo, propiciando se intensifiquen las gestiones conducentes a obtener de todos los países industrializados una participación activa en los campos de la asistencia financiera y técnica, acorde con los propósitos por ellos enunciados de prestar cooperación a los países en desarrollo.

Dentro de ese esquema resultan promisorias las negociaciones llevadas a cabo con las autoridades del Reino Unido y de Holanda, así como los contactos mantenidos con el DAC (*Development Assistance Committee*) para lograr condiciones que favorezcan a las operaciones que realiza el Banco Interamericano de Desarrollo.

En este sentido, como presagio de futuras captaciones adicionales, cabe resaltar muy especialmente, los arreglos satisfactorios concertados en los acuerdos suscritos con los gobiernos de Canadá y de España, cuya cooperación apreciamos debidamente, en virtud de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo participará, por primera vez, en la administración de fondos públicos globales originarios de países no miembros.

Coincidentes en cuanto a los objetivos comunes de concurrir al financiamiento de proyectos para el desarrollo latinoamericano, los mencionados acuerdos difieren en sus condiciones y características, reafirmando la necesidad de que las futuras tratativas no deben aferrarse a fórmulas rígidas, sino por el contrario, encararse con criterios flexibles, adecuados a los lineamientos particulares

de la política de inversión de cada uno de los países proveedores de capitales. Tal fue el sentido y la orientación de la resolución aprobada en la reunión de Panamá a iniciativa de esta delegación.

La sensibilidad evidenciada en la conducción del Banco Interamericano de Desarrollo, la experiencia asimilada y el alto grado de eficiencia alcanzado por sus cuadros técnicos, nos llevan a la absoluta convicción de que constituye el conducto idóneo por cuyo intermedio podrán encauzarse, selectivamente, las disponibilidades de ahorro existentes en países desarrollados.

Por ello, coincidiendo con la sugerencia formulada por el Presidente Herrera en el discurso de clausura de la anterior Asamblea de Gobernadores, la Argentina no ha vacilado en brindar el caluroso respaldo de su Cancillería a las gestiones realizadas ante círculos gubernamentales de países industrializados, con el fin de crear condiciones propicias para incrementar la corriente de asistencia financiera y técnica destinada a toda Latinoamérica.

NO DEBE OMITIRSE QUE, EN la actual coyuntura económica, para alcanzar las metas de crecimiento fijadas en la Carta de Punta del Este, América Latina debe contar, ineludiblemente, con recursos suficientes en condiciones apropiadas, que complementen las limitadas disponibilidades de la región, que aún permanece relegada y expuesta al comportamiento adverso del sector externo, a raíz de prácticas inconvenientes y deficiencias de estructura en el intercambio internacional.

Confiamos que el amistoso diálogo iniciado en Ginebra prosiga fructíferamente a través de la Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas de cuya labor podrá surgir con efectos recíprocamente convenientes, una gradual y equitativa corrección de las condiciones desfavorables en que se desenvuelve nuestro comercio exterior, habida cuenta que la mayoría de los países latinoamericanos dependen, casi de manera exclusiva, del producido de sus exportaciones para procurarse la necesaria capacidad de pago de los bienes y servicios imprescindibles al complejo y difícil proceso de desarrollo en que estamos empeñados.

Por lo demás, la incidencia que ejercen en nuestros balances de pago los servicios de amortización de los créditos a corto y mediano plazo, a los que con frecuencia se ha debido recurrir para no comprimir importaciones insustituibles a dicho proceso, neutralizan con exceso los ingentes esfuerzos que en el orden interno pudieran realizarse para acrecentar la colocación de nuestros saldos

de continuo afectados por el deterioro de precios en la relación exportables, constituídos, básicamente, por productos primarios, de intercambio.

En buena medida, la gravitación conjunta de esos factores negativos ha determinado que en distintas oportunidades diversos países debieran gestionar la refinanciación de su deuda externa, con el objeto de procurar alivio a la presión de una excesiva concentración de reembolsos.

HEMOS HALLADO RAZONABLE COMPRENSIÓN SOBRE las causas que generan las situaciones descritas, pero los aplazamientos acordados sólo configurarían soluciones temporarias si en forma paralela no se articularan medidas armónicas y orgánicas, encaminadas al aprovechamiento integral de las vastas posibilidades que ofrecen nuestros países para expandir sus economías, eliminando así la eventualidad de que puedan reproducirse sucesivamente situaciones similares.

Consecuente con los principios consagrados en la Carta de Alta Gracia, la República Argentina ha requerido en el ámbito mundial la revisión de las condiciones desfavorables que prevalecen en el comercio y en el financiamiento internacional y, en el orden interno, ha procedido a gestar, mediante una tarea de reordenamiento y coordinación, la consolidación de su economía.

Con tal finalidad, el Gobierno argentino ha concluido recientemente la *implementación* de un Plan Nacional de Desarrollo, a llevarse a cabo durante el quinquenio comprendido entre los años 1965 y 1969.

Con miras a lograr una tasa de crecimiento compatible con las auténticas posibilidades del país, con criterio realista hemos partido, básicamente, de la necesidad de establecer disposiciones coherentes en materia de política económica, financiera y monetaria que la ejecución del programa exige.

Constituyendo la planificación un postulado enunciado en la Carta de Punta del Este, el Banco Interamericano de Desarrollo, no ha permanecido ajeno a esta iniciativa y, por el contrario, ha asumido una participación relevante.

Esta contribución comprende desde la asistencia técnica acordada por intermedio de un préstamo concedido a nuestro Consejo Nacional de Desarrollo, con destino a la realización de estudios para la elaboración de planes a largo plazo y la formulación de proyectos específicos, hasta el permanente contacto mante-

nido a nivel de funcionarios especializados en forma directa y a través del Comité de Interagencias organizado por el CIAP llegando, inclusive, a concretar créditos para financiar actividades a las que el propio Plan asigna alta prelación.

Definidos orgánicamente los sectores de prioridad que deben contar con recursos externos, esperamos que merced al reordenamiento financiero programado se generarán en el país condiciones adecuadas para una mayor absorción de inversiones. El propio Plan contempla la necesaria asistencia técnica que, posibilitando una adecuada formulación de proyectos, permite ser optimistas en cuanto a la expectativa de seguir contando, como elemento de gravitación primordial, con el respaldo crediticio del Banco en apoyo de operaciones económicamente reproductivas y de interés social.

DESDE OTRO PUNTO DE VISTA y como una expresión de tono constructivo, dirigida al perfeccionamiento de las prácticas operativas de la institución, permítaseme aludir al funcionamiento de las líneas de crédito que fueran acordadas para cofinanciar exportaciones interlatinoamericanas de bienes de capital.

Al suscribir los contratos correspondientes, previmos la conveniencia de establecer criterios flexibles en la aplicación práctica del sistema implantado, teniendo en cuenta que reviste carácter experimental y que representa el único programa multilateral adoptado en el mundo para el financiamiento de transacciones de esta índole.

Durante el corto período de vigencia del régimen no se han cumplido las previsiones contempladas al estructurárselo, surgiendo, consecuentemente, la necesidad de examinar cuanto antes las razones que determinan la reducida movilización de recursos dentro del sistema.

Sé que la diligente Administración del Banco comparte la preocupación y que existe receptividad favorable a las sugerencias que pudieran plantearse con el objeto de acordar mayor fluidez al desenvolvimiento de las líneas de crédito otorgadas.

Sin perjuicio de las recomendaciones que sin duda habrán de formular los organismos nacionales, como pauta de orientación en la solución del problema expuesto, señalo que si bien la creación de mercados para los documentos que éstos emitan constituye una plausible iniciativa con miras a la futura ampliación del volumen de las operaciones, entiendo que en la actualidad no debería

superponerse esa inquietud, de la que derivan complejidades en los procedimientos, al sentido promocional de desarrollo a las industrias regionales que inspiró la adopción del programa.

La alta finalidad que se ha tenido en vista al crear este mecanismo crediticio, lleva a la conclusión de que es fundamental fortalecerlo, ya que si bien hoy se halla circunscrito al financiamiento de bienes de capital, puede en el futuro tener mayor latitud y servir de base de sustentación a procedimientos susceptibles de impulsar mecanismos financieros más ambiciosos que, eventualmente, llegaran a atender otras necesidades que afectan el intercambio interzonal y el proceso de integración latinoamericana.

LA POSICIÓN QUE HA ASUMIDO nuestro país en esta materia, ha sido definida con claridad en distintas oportunidades. No obstante, reitero una vez más que estamos consubstanciados y respondemos con vocación a la idea según la cual la integración económica de América Latina constituye una meta irrenunciable.

El Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, representan manifestaciones concretas y positivas que tonifican esa concepción y acreditan nuestro reconocimiento.

Partimos de una arraigada convicción que nos indica que la solidaria armonización de los esfuerzos conjuntos en procura de un acelerado desarrollo colectivo de la región no implica abandonar los campos que nos ofrece la integración a nivel nacional, que aún debemos materializar.

Por el contrario, consideramos que la ampliación de mercados en el plano zonal constituye un elemento imprescindible y coadyuvante al crecimiento individual de cada uno de nuestros países.

De allí que recibamos con sumo beneplácito todas las iniciativas que, consolidando la unidad interamericana, tiendan a imprimir mayor ritmo a la actual dinámica del proceso de integración latinoamericana, ya en ejecución con resultados auspiciosos.

Consecuente con ese principio, cuando en Panamá se esbozó la posibilidad de crear el actual Instituto para la Integración de América Latina, el Gobierno argentino prestó su más entusiasta respaldo a la iniciativa y brindó, halagado, la ciudad de Buenos Aires para que se constituyera en sede.

Es sabido que la contribución asignada a nuestro país en el plan de financiamiento del Instituto ha comportado un esfuerzo de magnitud, traducido en la cesión de un edificio adecuadamente

instalado para las necesidades previsibles, la atención de los gastos que demande su mantenimiento y las erogaciones relativas al personal administrativo del organismo.

Tenemos justificadas esperanzas en el éxito del cometido del Instituto, cuyos estudios e investigaciones permitirán acordar una orientación doctrinaria y técnica a quienes participen en el movimiento de integración.

No dudamos que habrá de coordinar su labor con las organizaciones existentes dedicadas al análisis y la consolidación de ese proceso, procurando delimitar acabadamente las respectivas esferas de acción y tendiendo a la captación de la experiencia ya asimilada por esas organizaciones, como un medio de evitar interferencias y la dispersión de esfuerzos que dilatan la concreción de los objetivos perseguidos.

Con motivo de la inauguración oficial del Instituto para la Integración de América Latina, próximamente tendremos el honor de contar en la ciudad de Buenos Aires con la presencia de muchas de las personalidades que hoy asisten a esta reunión de la Asamblea de Gobernadores de nuestro Banco.

Si todos nuestros periódicos encuentros permiten renovar la búsqueda de fórmulas que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de los pueblos latinoamericanos, estimamos que la oportunidad de ver concretada esta realización del BID, por la dimensión de su significado, constituirá un marco apropiado a la reanudación del diálogo constructivo. Los aguardamos, pues, con el ánimo de dispensarles una cordial bienvenida.

Esta Asamblea marca un hito importante en la vida del Banco, cuyo prestigio cada vez mayor se debe muy principalmente a la eficaz acción desarrollada por el Presidente de la institución, doctor Felipe Herrera, a la de su Directorio Ejecutivo y a la de su personal técnico y administrativo. A todos ellos hacemos llegar, con nuestro reconocimiento, el estímulo y respaldo más amplio, a fin de que continúen con la trascendental labor emprendida.

Discurso del Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la Tercera Sesión Plenaria

COMO EN AÑOS ANTERIORES, CON la misma actitud de interés y solidaridad, la delegación mexicana asiste a la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco, cuya importancia, siempre indiscutible, se magnifica ante las circunstancias económicas que rodean al continente.

Se verifica ella, —con la grata complacencia para nosotros de sentirnos en tierra hermana—, en Asunción del Paraguay, ciudad ilustre por tantos conceptos y país tan semejante al nuestro; con un pasado indígena de fuerte raigambre; un vigoroso mestizaje reivindicador de su autonomía y personalidad, y aún con manifestaciones artísticas de notable afinidad.

Para su pueblo y su gobierno, presento los más amistosos saludos del Presidente de mi país, señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz y del pueblo mexicano. Me honro, asimismo, en transmitirlos de las mismas representaciones, a los señores gobernadores y a los distinguidos funcionarios de los organismos internacionales que nos acompañan en nuestros trabajos.

Considera la delegación de México que toda tarea que emprendamos en el ámbito de nuestras deliberaciones, ha de cimentarse en tres bases de similar rango: en primer término, el esfuerzo propio de cada país sin el cual nada puede darse; después, debatir siempre dentro de un espíritu de sincera comunidad continental, y en tercer lugar, pero no menos importante, en la eficacia de nuestros mecanismos e instrumentos panamericanos.

En efecto, el crecimiento económico logrado hasta ahora por México es el resultado de políticas y decisiones tomadas en los últimos años en cuya aplicación contamos con el consenso de todos los sectores del país. Así pudimos llegar al año de 1964, en el que el producto nacional bruto aumentó el 10 por ciento en términos reales. No nos envanecemos con el dato, pues sólo lo menciono como grato cumplimiento de una de las más caras metas que nos señalamos en la Carta de Punta del Este, y porque es alentador para todos la obtención de tasas de desarrollo adecuadas. Con nuestro Primer Mandatario, no creemos en la prosperidad de compartimentos estancos y, en cambio, sí tememos la propagación de las áreas de pobreza.

En lo internacional nos anima, por tanto, el deseo de vigorizar la solidaridad hemisférica, de sumar esfuerzos para el mejoramiento común y de buscar que la cooperación financiera entre países, se traduzca en fórmulas que combinen la equidad con la eficacia.

CON SATISFACCIÓN EXAMINAMOS LA LABOR del Banco Interamericano de Desarrollo—nuestro banco—realizada durante unos cuantos años de actividad. El otorgamiento en 1964 de 69 préstamos por un monto de 299,3 millones de dólares, eleva a 261 operaciones y a 1.165,5 millones de dólares el volumen total de financiamiento concedido, proveniente de todos los canales de la institución. Más de la mitad de los créditos autorizados en 1964 se origina en los recursos ordinarios de capital del Banco, muestra de su aptitud para cimentar la confianza en los aspectos básicos de su estructura y, por otra parte, de la capacidad de los países latinoamericanos para generar proyectos de inversión autoliquidables en términos bancarios corrientes.

Las numerosas inversiones de escala relativamente modesta que han sido beneficiadas con las operaciones del Banco, se sitúan en los países de América Latina al lado de proyectos de mayor envergadura, igualmente productivos y correctamente formulados, que requieren del concurso financiero de los organismos públicos internacionales dotados de substanciales volúmenes de recursos.

Ha sido alentadora la respuesta de los países miembros al pagar o suscribir prácticamente todos los incrementos acordados en los recursos correspondientes a las tres ventanillas del Banco. Fue un acierto, que la experiencia nos está comprobando, haber concebido e incorporado en la estructura de la institución la separación de las disponibilidades ordinarias de los fondos especiales. Esta previsión le ha permitido ir superando limitaciones que han existido en el financiamiento público internacional, por cuanto a los tipos de proyectos que deben ser apoyados y las condiciones exigidas, así como ha hecho posible que el Banco se allegue recursos de diversas clases de fuentes.

En 1964 nuevamente se tuvo éxito en la colocación de emisiones de bonos del Banco en mercados de capital del mundo—Estados Unidos, Alemania Occidental y Reino Unido—por un monto de 173,4 millones de dólares. Son de apreciar, en particular, los recursos encomendados al Banco por Canadá y España, además de Estados Unidos. El fondo establecido por el Gobierno de Canadá, con el monto inicial de 10 millones de dólares, ofrecerá

préstamos de hasta 50 años de plazo y sin interés o en otras condiciones igualmente favorables. Esta acción ejemplar de cooperación continental, incrementa la colaboración de ese país, que se ha venido manifestando en operaciones paralelas de financiamiento, como las compras de participaciones en los préstamos del Banco hechas por bancos comerciales y en la suscripción de emisiones por parte de inversionistas canadienses.

España se ha unido a otros países europeos—Italia, Alemania Occidental y Reino Unido—en la provisión de fondos a largo plazo en apoyo a los recursos ordinarios de capital del Banco Interamericano, mediante un convenio de crédito por 20 millones de dólares.

Debemos alentar los esfuerzos que realizan los funcionarios del Banco para promover una mayor participación de los países industriales no miembros de la institución, en el financiamiento del desarrollo económico y social de América Latina. Sabemos bien que la afluencia de recursos adicionales a la región se traduce inmediatamente en mayores volúmenes de comercio y otras transacciones internacionales mutuamente provechosas, al estimular el desarrollo económico de los países latinoamericanos.

Confiamos, por lo mismo, que en la aplicación de las medidas de defensa de su balanza de pagos adoptadas por Estados Unidos, se tengan en cuenta los efectos positivos y directos que tienen sobre la corriente de ingresos a dicho país, las divisas que fluyen a América Latina por concepto de comercio, turismo o financiamiento.

Si las necesidades del desarrollo económico y social son múltiples y muy variadas, preciso es que el organismo regional dedicado a fomentar estos objetivos, incluya en su cartera operaciones de un amplio campo de inversiones. En el caso de México, nos complace haber recibido financiamientos para obras de riego, mejor uso de la tierra, agua potable, alcantarillado, vivienda, educación avanzada, estudios de preinversión, pequeña y mediana industria, plantas de negro de humo, productos químicos y maquinaria pesada, así como para operaciones de refinanciamiento de ventas al exterior de bienes de capital.

CON RESPECTO AL SISTEMA MULTILATERAL elaborado e introducido por el Banco para el financiamiento a mediano plazo de las exportaciones, consideramos que pueden ser relevantes algunas observaciones basadas en la experiencia de nuestros exportadores en este campo. Nos parece que es factible, y esperamos que se

examine la posibilidad de simplificar todavía más los mecanismos y *procedimientos que se utilizan, que los empresarios latinoamericanos* con poca experiencia en los mercados exteriores, puedan tener acceso a los recursos adicionales disponibles en los mercados internacionales privados de capital, de financiamiento más barato para este tipo de operaciones. Se podrá aumentar su utilidad, por otra parte, si el programa se extiende para abarcar exportaciones no sólo entre los países miembros del Banco, sino también a las realizadas fuera de la región, en cuya primera instancia hayan intervenido las repúblicas latinoamericanas.

Tal como está estructurada nuestra institución financiera, por la naturaleza de sus funciones y el dinamismo con que las desempeña, pero, sobretodo, porque ya se ha logrado formar una clara conciencia de ello, estamos seguros que, dentro de su campo, será el instrumento de trabajo que acelerará las tareas tendientes a la integración económica de nuestros países.

Me complace testimoniar públicamente al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, a su Directorio Ejecutivo y a todos sus funcionarios y personal, nuestras felicitaciones y agradecimientos por el excelente trabajo realizado, que confirma, una vez más, su probada capacidad técnica y su altruista visión continental.

Si bien un lustro de trabajo no es determinante en la labor de una entidad internacional, pues sólo marca un pequeño hito en la larga trayectoria a recorrer, pienso que debemos congratularnos de lo ya hecho por el Banco Interamericano. Recordemos que en Montevideo en 1933, y en Guatemala en 1939, nuestra institución financiera podía considerarse sólo algo más que una ilusión; ahora, en cambio, contemplamos su excelente desempeño y su decidida actuación en la tarea común de apartar a múltiples regiones del Hemisferio de un destino que parecía ineluctablemente desolador.

CUARTA SESION PLENARIA
29 DE ABRIL DE 1965

Discurso del Gobernador por Guatemala, Ministro de Economía, señor Carlos Enrique Peralta Méndez, en representación de los países centroamericanos, en la Cuarta Sesión Plenaria

TENGO EL PRIVILEGIO DE subir a esta tribuna en representación de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que constituyen la comunidad económica centroamericana, asentada sobre sólidas bases históricas, políticas y económicas, que están haciendo posible su total integración a un ritmo acelerado.

Durante los dos días pasados, hemos escuchado con satisfacción la glosa positiva que se ha venido haciendo de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo. En efecto, nuestra institución de crédito, siguiendo la orientación visionaria de su Directorio, no sólo constituye un signo de independencia financiera, sino que está abriendo brecha en el financiamiento de programas en nuevos campos aún no cubiertos adecuadamente o no atendidos del todo, en el pasado cercano, por las fuentes de crédito internacional. Tal es el caso de la agricultura que según declaraciones del propio Banco, ha absorbido hasta la fecha un 26,5 por ciento del total de operaciones; de la electrificación rural, del riego, el agua potable y el alcantarillado, la educación superior, la vivienda, etc. en cuyos campos Centroamérica ha venido aprovechando las facilidades del BID. Pero el Banco no se ha quedado allí; la fecunda imaginación de sus dirigentes nos anuncia ahora créditos para el desarrollo de comunidades, modalidad completamente nueva, que será recibida con beneplácito en nuestra región, ya que consideramos esta fórmula como una manera de llevar la planificación al agro, con todas sus posibilidades. La agricultura centroamericana habrá de sufrir un acentuado retraso en su desenvolvimiento si estos programas no se mantienen y acrecientan en proporciones considerables, lo cual sólo es posible mediante una mayor movilización de recursos nacionales substancialmente complementados por el financiamiento externo. Probablemente, el análisis de los programas de desarrollo comunal habrá de revelar la magnitud de nuestras necesidades en estos ramos. Las evaluaciones preliminares de los resultados del proceso de integración económica nos indican claramente que el mantenimiento de la tasa de desarrollo industrial exige una atención mayor de las áreas rurales, si es que vamos a aprovechar racionalmente todas las oportunidades que nos ofrece el mercado común.

HAY QUE SEÑALAR, POR OTRA parte, que esta labor pionera ha tenido además el efecto benéfico de la emulación. A raíz de la puesta en marcha de las nuevas líneas de crédito, hemos visto con agrado que otras importantes instituciones han seguido caminos parecidos. Sólo cabe desear que la ejecución de esas nuevas y agresivas políticas, de suyo determinantes del desarrollo de nuestros países, se vayan ajustando cada vez más a nuestra idiosincracia y a las modalidades de nuestro régimen legal e institucional, a fin de que la negociación de los contratos de préstamo no encuentre la oposición de los congresos ni genere corrientes desfavorables de opinión pública. Igualmente, habría que encontrar fórmulas más flexibles para mantener un ritmo apropiado de desembolsos. Quizás en muchos casos la organización mejorada de nuestras instituciones de fomento y sobre todo las ejecutorias de nuestros bancos centrales debieran aconsejar una mayor dosis de confianza en dichas instituciones y en los gobiernos, que se traduzca en un margen más grande de discreción para los mismos respecto al manejo de los créditos. Conviene recordar que dichas instituciones y agencias gubernamentales son los principales interesados en que no se derrochen los escasos recursos disponibles. En este sentido, vemos con satisfacción el acercamiento que el BID está propiciando con las instituciones financieras de desarrollo.

CENTROAMÉRICA QUIERE DEJAR RECONOCIMIENTO de la atención recibida del BID para sus necesidades de desarrollo. El año pasado los créditos otorgados a la región por los tres fondos, totalizan una cifra muy cercana a los 34 millones de dólares, que si bien es superior a la del año anterior, se queda muy corta al compararla con la suma otorgada en 1962 y sobre todo en relación con nuestras necesidades del futuro inmediato.

Desde luego, en nuestro caso, además de los créditos otorgados a los países, deben mencionarse los canalizados a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, que recibió el año pasado un nuevo préstamo superior a 8 millones, completándose así una cifra de 14 millones de dólares en créditos otorgados; a la que debe agregarse una suma cercana a los 3 millones prestada a las universidades de Centroamérica a través del Banco.

Además, como se ha demostrado a lo largo de los 5 años de vida del BID, el aprovechamiento de las nuevas modalidades financieras requiere en forma más apremiante, la asignación de crecientes recursos a programas de asistencia técnica relacionados

con los proyectos que se financian, en forma que no vengan a encarecer dichos créditos, haciéndolos perder atractivo y eficacia. Ello será particularmente cierto en el caso de los programas de desarrollo de la comunidad, que exigen un enfoque integral y conocimientos especializados en una variedad de ramas técnicas y científicas.

ES UNA FELIZ CIRCUNSTANCIA QUE el Gobierno Argentino haya pedido la inclusión en el Temario del punto relativo a la integración económica, sobretudo ahora que nuestros gobiernos están considerando las propuestas de cuatro eminentes economistas del continente tendientes a lograr un mercado común latinoamericano. Esto nos da ocasión de mencionar los pasos más importantes que se han dado en Centroamérica en dicha materia, con el único afán de ofrecer nuestras experiencias con miras a determinar la posibilidad de su generalización en forma que pudiera ser aplicable en el ámbito latinoamericano.

Como se sabe, Centroamérica ha avanzado mucho en lo que pudiéramos llamar la etapa institucional. Más de 95 por ciento de los productos originarios de la región y que pueden ser objeto de intercambio, gozan ya de libre comercio dentro del área y un 98 por ciento de la tarifa común para el exterior ha sido acordado mediante un convenio y varios protocolos, que se encuentran en vigor para el 95 por ciento. Ahora nos estamos preocupando, además, de formular una política común hacia el exterior y de adoptar en el orden interno políticas, también comunes, en materia de inversiones públicas, de desarrollo industrial y agropecuario, en el campo tributario y fiscal y, en fin, de la armonización de los planes nacionales de desarrollo dentro de un marco de metas comunes, basadas en un diagnóstico y en proyecciones de carácter regional.

A principios de este mes de abril se realizó en Antigua, Guatemala, la Primera Reunión de ministros de economía y hacienda de Centroamérica, en la que participaron además los presidentes de los bancos centrales, y los directores de planificación. En tal oportunidad adoptamos medidas conjuntas para la defensa de la balanza de pagos y se crearon mecanismos que permitirán la formulación y mantenimiento de una política mancomunada para el fomento de nuestras exportaciones, para la defensa de los precios y de las condiciones de mercado de nuestros productos primarios exportables y para lograr el acceso a los mercados de los países

industrializados, de aquellas manufacturas o semimanufacturas que se puedan producir en el área en condiciones competitivas.

En la misma ciudad de Antigua, la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano adoptó el estatuto del Fondo de Integración Económica, que constituye un ensayo interesante para allegarnos los recursos adicionales que demanda la integración económica en el campo de la infraestructura, dentro del concepto de desarrollo equilibrado. A este Fondo los estados centroamericanos contribuyen por igual, pero los recursos se usan de acuerdo con las necesidades. El aporte inicial de 42 millones de dólares, está integrado por 35 millones que proporcionarán los Estados Unidos en forma de préstamo en buenas condiciones y por una suma de 7 millones con que contribuyen los países centroamericanos a razón de 1,4 millones por país.

Esperamos que el Fondo pueda ser ampliado con participación de algunos países europeos y latinoamericanos, como Alemania, España, México y Venezuela, que ya han tenido conversaciones con nosotros, así como con la colaboración de instituciones internacionales. Queremos aprovechar esta coyuntura para invitar al BID a unirse a este esfuerzo, en ejercicio legítimo de su papel de "*Banco de la Integración.*"

MERECE TODO EL APOYO DE nuestros países la idea de crear el Instituto para la Integración Económica de América Latina y, en este caso, somos los centroamericanos los que venimos a ofrecer, no sólo nuestra pequeña contribución monetaria, sino además nuestra modesta experiencia, al servicio de esta causa de mayor envergadura.

También merece nuestra simpatía el programa de financiamiento de exportaciones, que hasta ahora ha tenido un ámbito reducido a los países más grandes. Confiamos en que los ajustes que se habrán de introducir a dicho programa permitan que su estímulo llegue hasta nuestros pueblos.

Desde luego, vemos con la mayor simpatía la formación del mercado común latinoamericano, y estamos estudiando con mucho cuidado las propuestas presentadas por los eminentes economistas Prebisch, Mayobre, Herrera y Sanz de Santamaría, a fin de poder responder en su oportunidad en forma conjunta. Se puede estar seguro de que Centroamérica no escatimará esfuerzo en la búsqueda de una fórmula que permita a la región participar en dicho movimiento, de manera que se garantice a los países de menor desa-

rrollo relativo oportunidades efectivas de derivar beneficios del mercado ampliado que se trata de crear.

Estamos convencidos de que el Banco Interamericano habrá de jugar un papel importantísimo en el nuevo esquema de desarrollo. De allí nuestro interés en que la representación de Centroamérica en el Directorio del Banco, sea ejercida mediante el nombramiento por los cinco países de un Director que pueda llevar nuestra voz al seno de las deliberaciones y velar por nuestros intereses con eficacia basada en una compenetración con nuestros problemas y nuestras realidades, tal como ocurre en otros organismos internacionales, como el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

Finalmente, creemos que la observación directa de nuestro proceso de integración económica, podría ser bien aprovechada por los gobernadores del Banco en beneficio de la causa de la integración latinoamericana y del papel que el Banco pueda jugar en dicha tarea. Con tal propósito, nos permitimos ofrecer nuestra región como sede de la Octava Reunión de la Asamblea y abrigamos la esperanza de que tal ofrecimiento merezca aprobación.

Los gobernadores centroamericanos deseamos expresar nuestra sincera satisfacción por encontrarnos en esta generosa tierra paraguaya, tierra de porvenir y de esperanza, que mucho nos recuerda nuestra Patria.

Nos sentimos profundamente obligados por las múltiples atenciones que hemos recibido de todos los paraguayos. Permítanos expresarle también nuestros agradecimientos hacia usted, señor Presidente, en quien admiramos sus grandes cualidades personales, así como hacia su ilustrado Gobierno y al noble pueblo del Paraguay.

**Discurso del Gobernador Suplente por Brasil,
señor Aldo B. Franco,
en la Cuarta Sesión Plenaria**

EL BRASIL SE PRESENTA, CON la mayor satisfacción, a la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y lo hace con particular agrado, en esta oportunidad en que somos huéspedes de la noble República del Paraguay, nación a la que estamos ligados por intereses comunes y fraterna amistad.

La delegación del Brasil transmite al Gobierno y al pueblo del Paraguay el saludo cordial del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Me congratulo con los señores gobernadores por haber elegido al señor César Barrientos, dignísimo Ministro de Hacienda de la República del Paraguay, para presidir los trabajos de esta insigne Asamblea.

EN ESTE MOMENTO, EN QUE, acertadamente, volvemos a dar énfasis muy especial a los estudios y a los propósitos de una mayor integración de las economías de nuestros países, me parece oportuno hacer justicia a los esfuerzos y trabajos realizados y a los resultados ya obtenidos por los diversos organismos regionales cuyo principal objetivo es, precisamente, el de permitirnos alcanzar ese mismo ideal. Y debemos reconocer que, en ciertas ocasiones, les faltó a los sectores empresariales y gubernamentales, el entusiasmo, el calor y el apoyo de que tanto necesitaban.

Es verdad que aquellos organismos no han conseguido resolver de manera satisfactoria, ni en profundidad, ni en el tiempo deseado, los enormes y difíciles problemas a su cargo. Pero también es un hecho que, a pesar de esto, vienen prestando grandes servicios a la comunidad latinoamericana, no solamente en el encuentro de soluciones sino también permitiéndonos comprender más clara y objetivamente la complejidad de la solución práctica de diversos problemas básicos. Además de esto, han desempeñado la importante misión de mantenernos permanente y solidariamente preocupados en analizar, en conjunto, las soluciones posibles y en buscar los caminos que eviten obstáculos y dificultades.

Sabemos que esta tarea—de fundamental importancia para todos nuestros países—no es de fácil realización; y que para que

podamos tener éxito será necesario, no solamente dedicarle toda nuestra capacidad técnica, sino también trabajar con ahinco, comprensión y perseverancia, no olvidando jamás que perseguimos un objetivo común.

El trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo nos sirve de magnífico ejemplo. El no resolvió—ya que no era su finalidad, ni le hubiera sido posible hacerlo—el problema de la integración de la América Latina, pero no hay duda que en su tarea específica ha contribuído objetiva y eficazmente a encaminarnos en ese sentido.

Los hechos expuestos en su Quinto Informe Anual son una prueba de esta afirmación. Su obra en los cinco primeros años de actividad fue sin duda excelente, y nos sentimos orgullosos por lo que ya ha realizado y llenos de justificada confianza en los resultados de lo mucho que aún tiene por realizar.

La exposición magnífica, al mismo tiempo clara y brillante, analizando el pasado y apuntando directivas para el futuro, que nos brindó el Presidente, señor Felipe Herrera, nos da la pauta, por su contenido y por su forma, de cuan justas fueron las referencias hechas aquí sobre su persona y su trabajo, a los cuales me adhiero sincera y plenamente.

No es necesario, por tanto, que me refiera ahora a los detalles del Informe Anual, documento ya exhaustivamente examinado y brillantemente comentado en esta reunión. Pero siento que es deber mío llamar la atención sobre algunos aspectos que me parecen de gran importancia para el futuro de nuestra Institución.

Por ser el Banco eficiente y altamente capaz su personal directivo, técnico y de secretaría, se le han confiado y se le están confiando nuevas atribuciones. Auméntanse sus tareas específicas y su cooperación es más ampliamente solicitada, inclusive para estudiar y sugerir soluciones de problemas relacionados a países de otras regiones.

Todo esto, además del aumento del número de los proyectos y del volumen de las operaciones, va a exigir del Banco Interamericano de Desarrollo, no solamente la ampliación de su personal técnico y secretaría, sino también, estoy seguro, la creación de agencias o unidades administrativas que faciliten la tarea de estudios de fiscalización y permitan realizar su trabajo dentro de un espacio de tiempo y de condiciones de costos de operación razonables.

UNA MEDIDA DE LA MAYOR significación fue, a mi modo de ver, la que tomó el Banco cuando resolvió financiar las exportaciones de bienes de capital, dando, de este modo, gran estímulo al desarrollo industrial de la América Latina y promoviendo la integración económica mediante el fomento del comercio intrarregional.

Tal vez el pequeño volumen de las operaciones realizadas por el Banco en este sector, durante el año 1964, lleve a considerar que la medida no proporcionó los resultados que de ella podrían esperarse.

Y esta conclusión, que nos parece enteramente equivocada, podría hacer que el Banco no se preparase, y por tanto, pudiese ser sorprendido, cuando se lo llamase a atender una de sus más importantes finalidades.

El estímulo dado por el Banco despertó el mayor interés en la empresa libre y permitió el desencadenamiento de un proceso que ahora está en curso.

Sólo después de haber obtenido la condición financiera que permitió a nuestros países proporcionar bienes de producción a plazo, de acuerdo a las normas de competencia internacional, las empresas pudieron iniciar su trabajo con miras al comercio exterior. Este trabajo comprende desde la preparación de la producción dentro de las especificaciones exigidas, hasta la venta, que es precedida por el establecimiento de contactos comerciales.

De este modo, es fácil comprender que el hecho de haber tomado el Banco la resolución de financiar la exportación de bienes de capital, no podría significar que esas exportaciones pudiesen volverse efectivas de inmediato, pero sí que todo el trabajo preliminar podría ser iniciado, ya que contaría en la comercialización final con el apoyo financiero indispensable. No me cabe duda que diversos sectores industriales están empeñados activamente en realizar—y algunos en completar—aquellas providencias iniciales imprescindibles, con la plena seguridad de una asistencia del Banco Interamericano.

También desde el punto de vista gubernamental, fue necesario tomar medidas. Por lo menos en lo que se refiere a mi país, el Gobierno tuvo necesidad de modificar normas legales y reglamentarias internas que, por sí solas, hacían imposible el aumento de las importaciones, aunque tuviésemos a nuestra disposición todas las facilidades de orden financiero.

Como primera medida, se liberó la tasa de cambios, antes distorsionada y arbitrariamente fijada, permitiéndose que ella acompañase la evolución de los costos internos. Al mismo tiempo, se simplificó el proceso administrativo, reduciéndose al máximo las exigencias burocráticas. Se eliminaron, en muchos casos, pesados gravámenes fiscales que dificultaban las ventas al exterior y otras medidas fueron adoptadas con miras a estimular al productor nacional en el sentido de dirigirse hacia los mercados exteriores.

La posibilidad del financiamiento de la exportación, propiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo, dio lugar a un proceso. Éste proceso exige determinado tiempo para completarse hasta que se satisfagan ciertos prerequisites y las operaciones comerciales puedan ser realizadas a base de su asistencia financiera.

Y el Banco deberá estar preparado para dar amplia atención a ese tipo de operaciones que, no me cabe duda, afluirán a él en ritmo creciente, y que son de importancia fundamental para un programa de desarrollo industrial y de integración económica.

AL FINALIZAR ESTA EXPOSICIÓN, DESEO expresar que constituye para mí un honor y un privilegio participar en esta insigne Asamblea y que lo hago en mi calidad de director del banco central más joven del continente, el Banco Central de la República del Brasil, cuyas actividades se iniciaron el día 31 de marzo del corriente año.

Agradezco la atención que me fue dispensada y reitero al Gobierno y al pueblo del Paraguay los agradecimientos de la delegación brasileña por la generosa y fraternal hospitalidad que le fue brindada. Formulo votos, sinceros y ardientes, por la prosperidad y por la paz de la familia americana, que trabaja unida por elevados intereses e ideales comunes.

**Discurso del Gobernador por Perú,
señor Hipólito Larrabure Price,
en la Cuarta Sesión Plenaria**

LA GENEROSA HOSPITALIDAD DE LA República del Paraguay nos ha permitido que se lleve a cabo en su ciudad capital, Nuestra Señora de la Asunción, la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. La delegación del Perú, que me honro en presidir, presenta al Gobierno y pueblo paraguayos el afectuoso saludo del Gobierno y pueblo peruanos y les expresa nuestra gratitud por la cordialidad con que nos han acogido y las muchas y finas atenciones que nos ofrecen.

Por sexta vez consecutiva, desde 1960, nos reunimos los gobernadores de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo para analizar la labor realizada por nuestra institución en el último ejercicio anual; y para adoptar las resoluciones que, en su ejecución, tiendan a dar más eficacia a sus altos fines.

Distinguidos gobernadores que me han precedido en el uso de la palabra, han comentado el Quinto Informe Anual correspondiente al año 1964, tanto en lo referente a los Recursos Ordinarios de Capital como al Fondo para Operaciones Especiales. Por ello considero que nada útil aportaría al repetir las reseñas de las actividades del Banco o reiterando los elementos de comparación respecto del ejercicio inmediato anterior. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar los magníficos resultados que dicho informe muestra, para presentar mi más calurosa congratulación al Presidente del Banco, doctor Felipe Herrera, a cuya brillante gestión estamos acostumbrados, al Directorio Ejecutivo y a los gerentes y funcionarios de la Institución, cuya eficiencia y devoción para nuestro Banco son ampliamente reconocidas.

EL ANÁLISIS DE LA MISIÓN que cumple el Banco Interamericano de Desarrollo y el cambio de impresiones sobre la función que desempeña en la tarea de ayudarnos en el esfuerzo que llevamos a cabo para acelerar el proceso de desarrollo económico y social en cada uno de nuestros países, en particular, y en el ámbito latinoamericano, en general, constituye crítica constructiva. El comentario habido de su acción y de la de otras organizaciones financieras internacionales o gubernamentales, nos permite pensar en la necesidad de hacer los reajustes indispensables, mediante

las enmiendas o adiciones convenientes a las normas o políticas existentes, que la evolución, experiencia y circunstancias exigen para el mejor y más pronto logro de nuestras realizaciones.

Cierto progreso ha sido alcanzado por cada uno de nuestros países, en los últimos años, en los diversos campos del desarrollo económico y social, principalmente desde que nos impusiéramos la obligación de cumplir los compromisos que suscribimos en la Carta de Punta del Este.

La Alianza para el Progreso, feliz iniciativa del desaparecido Presidente Kennedy, de permanente recordación para nosotros, sólo ha podido cumplir parcialmente sus objetivos. El Banco Interamericano de Desarrollo, otros organismos financieros internacionales y las diversas agencias gubernamentales creadas o adaptadas para facilitar su aplicación, han desenvuelto sus actividades a este respecto con menor intensidad que la esperada. Muchas razones pueden aducirse para ello, pero creo se resumen a dos hechos: primero, al no cumplimiento, por parte de nuestros países, de la mayoría de los requisitos para obtener la cooperación necesaria, sea por falta de decisión, sea por la imposibilidad de ejecutarlos debido a las circunstancias prevalecientes; y, segundo, por la inflexibilidad del régimen operativo de dichas instituciones, cuyas rígidas normas impiden el recibo de la ayuda oportuna, dilación que en muchos casos no permite la pronta acción en nuestros países.

El crecimiento demográfico de Latinoamérica es de tal modo importante que los avances obtenidos en el mejoramiento del nivel de vida de un determinado número de sus habitantes se ve minimizado por el incremento en el volumen total de su población. Las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, sanidad y educación subsisten en alto grado en la mayoría de nuestros países, a pesar del denodado esfuerzo que hacen nuestros gobiernos para satisfacerlas. Es consecuencia del aumento vegetativo y de la gradual incorporación de una gran masa de población que tradicionalmente no es económicamente activa.

Esta realidad reclama imperativamente soluciones que nuestros países no pueden afrontar exclusivamente con sus propios medios, no obstante que fuera posible obtener el mejor uso del total de los recursos internos. De allí la urgencia de que los países en vías de desarrollo tengan pronta ayuda exterior que les permita tomar inmediata acción para el aumento en la producción de

bienes y servicios hasta alcanzar el nivel requerido por el incremento de sus habitantes.

Estas consideraciones nos mueven a solicitar que, en cuanto sea posible, las instituciones internacionales de financiamiento revisen sus normas de política y de operación a fin de darles la agilidad y flexibilidad necesarias para el cumplimiento de sus fines.

LATINOAMÉRICA ES PARTE DE UN continente cuyo futuro es sumamente promisor, pero demanda la atención de sus inmediatas necesidades para su total desarrollo. Sus recursos naturales son inmensos y están apenas explotados. El ritmo de crecimiento de su población permite asegurar que en algunas décadas sus habitantes tendrán un enorme poder de producción y consumo, si se establecen oportunamente las necesarias condiciones para ello.

Para este fin nuestros países están abocados a la ejecución de programas de desarrollo en la medida de sus posibilidades, casi siempre exiguas. Con clara visión de un mañana positivo para su bienestar se ha pensado en la unión de nuestros esfuerzos para que trabajando en común alcancemos más rápidamente los objetivos esenciales. Uno de los primeros pasos fue la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, como entidad financiera y promotora nuestra que, no obstante su corta vida hasta hoy, ha justificado plenamente las expectativas que se cifraron en ella como elemento principal que coadyuvara a nuestro desarrollo.

El panorama se extiende y se crea asimismo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que superando dificultades actuales ha de ejercer decisiva influencia en el intercambio comercial de la zona. Se piensa entonces en un mercado común latinoamericano, con iguales beneficios para sus participantes. Finalmente se llega a la necesidad de la integración de los países de América Latina, vistos la identificación de propósitos y los hechos anteriormente enunciados.

El entusiasmo es grande y es magna la obra por emprender para alcanzar este objetivo. Nuevamente ponemos los ojos en nuestro Banco Interamericano de Desarrollo, al cual su Presidente, doctor Herrera, con toda decisión denomina *el Banco de la Integración*.

No voy a tocar el aspecto de la situación económica de nuestros países y sus causas. Esto ha sido ya ampliamente tratado por algunos señores Gobernadores. Sin embargo, voy a permitirte señalar algunos factores para precisar que su solución o al

menos su reducción, en cuanto nos sea posible, será nuestra efectiva contribución para que el Banco Interamericano de Desarrollo cumpla eficazmente el encargo que le hacemos para ayudarnos en la integración de América Latina.

NO OBSTANTE NUESTRA REAFIRMADA FE en la institución, conscientes de la alta responsabilidad que le entregamos, estamos en la obligación de hacer nuestra parte aplicando las medidas correctivas indispensables oportuna y decididamente, a pesar de los sacrificios temporales que ellas puedan significarnos.

Los desequilibrios en las balanzas de pagos, cuando no han sido originados por factores externos, tales como flojedad en los precios de nuestros productos básicos de exportación o dificultades de mercado exterior, son generalmente causados por motivos internos. El aumento de los medios de pago sobre el nivel de la oferta de bienes y servicios, es el más frecuente origen de nuestros males económicos. Conduce a la pérdida de poder adquisitivo de nuestras unidades monetarias y a crear condiciones inflacionarias con los consiguientes efectos adversos para el valor tanto interno como externo de nuestras monedas.

Para una efectiva y beneficiosa integración es menester que nuestros países se ajusten a las necesarias disciplinas monetarias y financieras y que los programas de desarrollo sean coherentes con las condiciones económicas de cada país. Sólo así estaremos preparados para recibir los flujos de recursos de capital y de aumentar nuestra capacidad de endeudamiento para fines de desarrollo económico y social.

Siendo el ahorro nacional insuficiente para un acelerado proceso de desarrollo económico, requerimos de recursos externos que contribuyan a este fin y por lo tanto debemos crear las condiciones propicias para atraer capitales de los países industrializados y para facilitar la obtención de préstamos de instituciones de financiamiento.

Séame permitido referirme al Perú, mi país, el cual tiene estabilidad cambiaria desde 1959. También estamos bajo ciertas presiones inflacionarias, pero el Gobierno y las autoridades monetarias adoptan las medidas convenientes para evitarlas y mantener la política de libre comercio y convertibilidad monetaria, de la cual disfruta el país desde hace muchos años.

EN EL CAMPO DEL DESARROLLO económico y social el Perú trabaja activamente, en la medida de sus posibilidades, para una mayor industrialización y el mejor aprovechamiento de la agricultura. En este último aspecto se encuentra abocado a un plan de reforma agraria que ha comenzado a ejecutarse. Pero esta empresa requiere ingentes recursos en cualquier país y sería de desear que el Banco Interamericano de Desarrollo coadyuvara con sus miembros para obtener los capitales necesarios mediante la colocación de valores nacionales en los mercados de capitales. Sobre este particular hago referencia al acuerdo adoptado en la reciente reunión de la FAO en Viña del Mar, en marzo último, por el cual se ha solicitado que esta institución, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos internacionales, haga los estudios necesarios para que los valores nacionales de nuestros países, emitidos para llevar a cabo sus programas de reforma agraria, encuentren un mecanismo de seguridad y garantía para facilitar su colocación.

DESEO EXPRESAR PÚBLICAMENTE MI FELICITACIÓN al Banco Interamericano de Desarrollo por haber llevado a cabo a fines del año pasado, en la ciudad de Washington, una reunión de instituciones de fomento, con resultados altamente satisfactorios. Me permito solicitar que continúe en su esfuerzo por respaldar este tipo de instituciones mediante concesión de créditos amplios que aceleren el aumento de la producción.

En la referida reunión de instituciones de fomento habida en Washington, la representación del Banco Industrial del Perú planteó la propuesta de que el Banco Interamericano de Desarrollo considere la conveniencia de establecer una entidad, como unidad permanente dentro de la estructura del Banco, para que asesore a los bancos de fomento latinoamericanos y vigorice su acción con las instituciones financieras de desarrollo, de asistencia técnica, de estudios y de formación de personal especializado. En esta oportunidad, me complazco en reiterar el ofrecimiento del Gobierno del Perú para que dicho organismo tenga su sede en Lima.

Cumpro un ineludible deber al mencionar el apoyo que el Banco ha de brindar al desarrollo comunal. El Perú ha planteado una solicitud de ayuda financiera para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades, proyecto que ha de permitir ejecutar los planes de desarrollo integral del campesinado que, por su parte, está también contribuyendo al desarrollo económico y

social de nuestro país mediante la ejecución de obras llevadas a cabo por cooperación popular.

Finalmente quiero expresar mi satisfacción por la labor que hace el Banco en favor de la educación, y prueba de este marcado interés ha sido escoger para las reuniones de mesa redonda el tema de *la educación avanzada y el desarrollo de América Latina*.

**Discurso del Gobernador Suplente por Uruguay,
señor Gervasio Posadas Belgrano,
en la Cuarta Sesión Plenaria**

EL URUGUAY ASISTE SIEMPRE CON viva complacencia a las reuniones anuales de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, pues en ellas se constata año a año el resultado altamente satisfactorio de la obra realizada mediante el esfuerzo común de los pueblos americanos, bajo la orientación y guía de este organismo que creamos con tanta esperanza y que desde su iniciación ha sabido cumplir de manera tan cabal la difícil misión que le fuera encomendada. Estas reuniones también dan ocasión a que los representantes de los gobiernos formulen sus anhelos y esbocen los caminos que recorre con tanta eficacia el Directorio Ejecutivo, conducido por su eminente Presidente.

El encuentro de hombres representativos de toda América es de fecunda trascendencia, pues permite el cambio de ideas indispensable para aunar opiniones y coordinar el esfuerzo común.

Asimismo, la asistencia de personeros de otros países y de representantes de organismos internacionales, permite augurar nuevas realizaciones.

El realizarse esta **Asamblea** en la hermosa tierra paraguaya, es causa de profunda satisfacción para nuestro país, pues lazos fuertes, hondos y muy antiguos unen a nuestros pueblos. En los albores de nuestra independencia, Paraguay dio cálida acogida a Artigas, Fundador de la Patria, y en el correr de los tiempos la generosidad de sentimientos y nobleza del pueblo paraguayo han ido creando un afecto cada vez más profundo.

Es sabido que Uruguay mantiene una representación unida con Paraguay y Bolivia en varios organismos internacionales. Complacidos, destacamos nuestra profunda satisfacción por integrar URUPABOL, siendo nuestra aspiración mantener y consolidar la unión con los pueblos hermanos de Paraguay y Bolivia y poder ensayar con ellos el inicio de la integración en otros campos.

HEMOS TENIDO PRESENTE, COMO TODOS los países miembros, los dictados de la Carta de Punta del Este y nos hemos esforzado por ajustarnos a ellos, salvando, con el tiempo, algunos inconvenientes de formulación.

El Gobierno del Uruguay, para poder realizar los fines a que se comprometió en Punta del Este, formuló en octubre de 1963 un diagnóstico de la situación del país. Hoy podemos anunciar en esta reunión que en breve la Comisión de Desarrollo Económico llevará a consideración del gobierno el plan de desarrollo que incluye sus estudios y la definición de las distintas etapas.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha tenido activa y muy eficaz participación en las tramitaciones y tendrá conocimiento de dicho plan. Esperamos que participe en su implementación, continuando así en otro plano la labor realizada por el grupo tripartito OEA-BID-CEPAL, que actuó con tanta competencia y dedicación y colaboró en el logro de tan feliz resultado.

DE LA GESTIÓN DEL BANCO en el período que estamos considerando, queremos destacar muy especialmente nuestra satisfacción por el ritmo de los préstamos, poniendo especial acento en el progreso de los desembolsos, cuyo monto en el ejercicio debe servir de estímulo para que el Banco continúe y acreciente su asistencia a los países miembros.

Es plausible destacar que los desembolsos que a fines de 1963 representaban un 23 por ciento del total de los préstamos autorizados, han ascendido en el período 1964 a un porcentaje próximo al 35 por ciento.

La cita de estas cifras nos dice de la capacidad de los países para luchar por el desarrollo y nos dice también de la acción dinámica del Banco Interamericano de Desarrollo.

La continuación del esfuerzo interno de cada país y la suma coordinada de los esfuerzos de todos para que el Banco pueda llenar su misión de impulsar el desarrollo económico y social, requieren fundamentalmente que todos nos preocupemos desinteresadamente en el proceso de integración.

Esta representación se siente totalmente identificada con las expresiones del Presidente del BID en la magnífica exposición presentada ante esta Asamblea, respecto de la obtención de recursos adicionales en nuevos mercados de capitales.

COMO YA HEMOS TENIDO OPORTUNIDAD de manifestar, es deseo del Gobierno de Uruguay que la Octava Reunión de la Asamblea de Gobernadores a reunirse en 1967 se realice en nuestro país. Deseamos ratificar esta sugerencia de sede, que en su momento será tramitada. A dos años de ese evento, pensamos hoy que el marco de

Punta del Este sería muy apropiado para hacer un examen de lo realizado desde la fecha en que en ese lugar se llegó al acuerdo de 1961.

La oportunidad será magnífica para decirnos a nosotros mismos qué hemos hecho en América Latina desde la firma de la Carta de 1961, que dio impulso a los nobles ideales del Presidente Kennedy, concretados en la Alianza para el Progreso.

Cree esta Delegación que ese examen llevará a la comprobación feliz que América Latina sea más unida y fuerte que nunca.

Terminamos testimoniando nuestra viva complacencia por las actividades del Banco para acelerar los procesos de desarrollo de cada país; por impulsar los programas multinacionales; por su contribución en el proceso de integración; y por su éxito en ampliar los recursos del Banco y las fuentes de obtención de los mismos.

Reafirmamos nuestro firme propósito de sumar nuestros esfuerzos a los de los pueblos hermanos para alcanzar los principios consagrados en la Carta de la Alianza para el Progreso y reiteramos nuestra inquebrantable confianza en el BID, bajo la insustituible dirección e inspiración de ese gran ciudadano de América que es Felipe Herrera, sus Directores Ejecutivos y de todo su personal.

**Discurso del Gobernador por Haití,
señor Marcel Daumec,
en la Cuarta Sesión Plenaria**

HENOS AQUÍ REUNIDOS NUEVAMENTE PARA participar de las labores de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores en Asunción, esta hermosa capital del Paraguay, que se ha presentado a nuestros ojos con el esplendor de sus más bellos atuendos, ofreciéndonos generosa hospitalidad, la cual nos complacemos en agradecer, de una manera muy especial, al Gobierno y a su digno pueblo.

Hoy aquí, como ayer en Panamá, en Buenos Aires, en Caracas o en Río de Janeiro, nosotros queremos sentirnos un poco como en nuestra casa, así como nos sentiremos, estamos seguros, en otras naciones hermanas, ya sea en Chile, en México, en Guatemala o en Haití. Porque todos nosotros formamos parte de esta gran familia panamericana, ligados por un solo y mismo destino y con idénticas aspiraciones, nuestros esfuerzos comunes orientados en la búsqueda de las soluciones adecuadas a nuestro progreso y a nuestro desarrollo económico.

Nuestra presencia aquí tiene por fin evaluar estos esfuerzos, discutir nuestros problemas, exponer nuestros puntos de vista en una atmósfera de comprensión mutua y formular toda suerte de sugerencias concretas para el pleno florecimiento de esta Institución, que nos es tan querida y útil por más de una razón.

LA DELEGACIÓN DE HAITÍ HA escuchado con sumo interés el informe que el Presidente del Banco ha presentado a los gobernadores sobre las actividades de la Institución durante el año transcurrido.

La lista es verdaderamente impresionante. Más de mil millones de dólares de préstamos concedidos desde la creación del Banco hasta la fecha. Solamente en el año que acaba de terminar se han otorgado más de trescientos millones de dólares, tanto de los Recursos Ordinarios de Capital como del Fondo para Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Estos préstamos se han destinado a la agricultura y a la industria, al financiamiento de exportaciones y al desarrollo de la energía eléctrica, a las instituciones de crédito y a la creación o mejoramiento de sistemas hidráulicos, a la construcción de viviendas

económicas y a la industria minera, a la asistencia técnica y al perfeccionamiento de la enseñanza superior.

Esta breve enumeración da una idea de la amplitud de las tareas que desarrolla nuestro Banco; y de la diversidad de los campos que el mismo abarca. Como ha dicho el Presidente Herrera en Río de Janeiro, en abril de 1961:

Pero, tal como lo hemos repetido: SIENDO UN BANCO, SOMOS ALGO MAS QUE UN BANCO. Debemos afianzarnos no sólo como una institución financiera adecuadamente organizada y orientada en términos de eficiencia, sino como la gran empresa colectiva al servicio de la amplia tarea de contribuir vigorosamente al progreso de los países de América Latina. Estamos preparados para enfrentar nuevas tareas, y para enfrentarlas con buen éxito.

Todo esto no ha sido más que la verdad y, con el apoyo del Directorio Ejecutivo, ha logrado con todo éxito convertir su pensamiento en hechos, yendo de esta manera al encuentro de las aspiraciones profundas de los pueblos de este continente, en pos del adelanto y el progreso social.

ESTE AÑO SE HA ESCOGIDO, como tema de discusión, *la Educación Avanzada y el Desarrollo de la América Latina*. Este es, verdaderamente, un problema fundamental para nuestro desarrollo económico y social y nadie entre los que estamos aquí presentes, que formamos parte de las clases dirigentes de nuestros respectivos países, podría tratar el papel que desempeñan las *élites* en el porvenir de nuestras comunidades. Un ejemplo concluyente es el desconcierto en que se han encontrado varios de los países que recientemente han adquirido su independencia política, ya que, deliberadamente o no, poco habrá hecho el país ocupante con respecto a la preparación de una clase de dirigentes aptos para hacerse cargo del timón.

Agradeceré que se me permita, sin embargo, que llame la atención sobre un punto importante, es decir la diferencia excesivamente grande que existe entre las *élites* preparadas en forma superior y la gran masa del pueblo aún sumergido en las tinieblas de la ignorancia. Esto ha sido, en el pasado y casi en todas partes, fuente de conflictos, de fricciones de toda índole, y finalmente, de revoluciones esporádicas y violentas. Véase la historia de mi país como testimonio de lo dicho. Si queremos evitar todo este cuadro

sería aconsejable que, paralelamente a una mejor preparación de las clases superiores, se realizasen mayores esfuerzos tendientes a sacar de la ignorancia a las masas de nuestro continente, a fin de poder crear, si no un fecundo diálogo entre estos dos extremos, por lo menos una mayor comprensión.

Nosotros, como he dicho, cometimos este error, del cual tuvimos que pagar con numerosas revoluciones que paralizaron la marcha del país. Esto se ha comprendido tan bien que, poco después de la creación del BID, el gobierno haitiano estableció, en septiembre de 1961, un organismo denominado Instituto Nacional de Educación Comunitaria, encargado de desarrollar una vasta campaña nacional de alfabetización, cuyos objetivos son los de impartir a los analfabetos una instrucción mínima y otros conocimientos básicos y darles, al mismo tiempo, una instrucción funcional que los capacite para participar en las actividades culturales de la comunidad.

Haití, como se sabe, posee un índice muy elevado de analfabetismo, uno de los más altos de América, junto con Bolivia, Paraguay, y en forma especial, el Nordeste del Brasil. El Instituto creado por el gobierno haitiano estima que existen cerca de dos millones y medio de analfabetos en Haití, es decir, un poco más del 60 por ciento de la población total. La tarea se ha emprendido así en forma resuelta y el trabajo realizado por este Instituto ha sido alentador. Ha comenzado a trabajar en 1962 y, contando con medios limitados, ha podido instruir hasta la fecha, a más de 150.000 adultos. Se estableció simultáneamente un programa de postalfabetización, ya que estos nuevos alfabetizados tendrán necesidad de lecturas para ampliar el campo de sus conocimientos. Se está tratando, actualmente, de proveerles de textos apropiados, libros, folletos, periódicos y los servicios de bibliotecas ambulantes.

EN EL PLANO ECONÓMICO, POR otra parte, el Instituto Haitiano de Desarrollo Agrícola e Industrial, que se ha beneficiado con un préstamo de 3.500.000 dólares del BID, ha podido afrontar un problema idéntico, a saber: la falta de preparación del campesino haitiano frente a las nuevas facilidades de préstamos que este organismo está en condiciones de ofrecerle.

Los beneficiarios de los préstamos debían, por consiguiente, recibir simultáneamente, una educación que les permitiese aprovechar las ventajas de las técnicas más apropiadas, tanto en el plano agrícola como en el plano industrial. Ha sido preciso

adaptar la personalidad económica del campesino al funcionamiento de una economía progresiva, arrancarlo de la rutina de los rendimientos menguados y de la economía de ínfimos resultados. Este trabajo de educación de halla en vías de ser coronado por el éxito. Se ha podido lograr introducir entre los campesinos, en el sector donde trabaja el IDAI, la idea del crédito y del reembolso a plazo fijo, así como la utilización de los diversos medios que permiten mejorar el rendimiento y proteger su producción. Lo atestiguan la cantidad de productores que se benefician con los préstamos de esta Institución, que de 124 en 1962, han pasado a ser 1866 a fines del año 1964.

No hubo, ciertamente, progresos espectaculares; lo que es digno de hacerse resaltar, es lo que se ha logrado teniendo en cuenta lo precario de los medios de que disponen dicho organismo y el país.

Permítaseme, para finalizar, expresar las felicitaciones que mi Gobierno extiende al Presidente del Banco y al Directorio Ejecutivo, no solamente por su fructífera labor, sino también por los esfuerzos, coronados por el éxito, que ellos han desplegado con miras a obtener los fondos suplementarios indispensables para hacer frente a las solicitudes de préstamos, cada vez más numerosas, de los países miembros del Banco. Les renovamos nuestra más completa confianza.

**Discurso del Gobernador Suplente por Venezuela,
señor Héctor Hurtado,
en la Cuarta Sesión Plenaria**

NOs REUNIMOS POR SEXTA VEZ para evaluar la labor de nuestro Banco durante el último ejercicio. En esta ocasión, le ha correspondido al Gobierno y pueblo paraguayos brindarnos su hospitalidad y es de justicia testimoniarles nuestro reconocimiento más sincero.

Durante el ejercicio anterior, el Banco Interamericano de Desarrollo incrementó sus préstamos en 41 millones de dólares, en relación con el ejercicio correspondiente a 1963, lo que significa un poco más del 16 por ciento. A este incremento contribuyeron exclusivamente los préstamos con cargo a los Fondos para Operaciones Especiales y Fiduciario, pues los préstamos con cargo a los Recursos Ordinarios experimentaron una reducción de 8 millones de dólares.

EL INCREMENTO DE LOS PRÉSTAMOS *blandos*, es una buena respuesta a la preocupación unánimemente expresada en la Asamblea reunida en Panamá, que tenía su origen en la disminución ocurrida en 1963 en este tipo de préstamos. La ejecución de la Resolución adoptada por la Asamblea, que estableció el aumento del Fondo de Operaciones Especiales en la cantidad de 900 millones de dólares, ratificada por la acción legislativa y administrativa de 19 miembros del Banco, permite esperar que en este año de 1965 los préstamos *blandos* superen la cifra máxima alcanzada en 1962 de 246,7 millones de dólares.

Compartimos, con la mayoría de las delegaciones aquí presentes, la convicción de que el desarrollo económico y el progreso social de América Latina, reclaman una combinación armónica de los recursos internos de cada país miembro y de aportaciones externas, tal como lo establece la Carta de Punta del Este que consagró la Alianza para el Progreso, *monumento imperecedero a la memoria del Presidente Kennedy*.

Por ello nos solidarizamos con las expresiones de nuestro colega de México, cuando en la Sesión Inaugural de esta reunión señaló la necesidad de contar no sólo con la posibilidad de obtener préstamos *duros*, sino también préstamos *blandos* porque *no hay duda de que las diversas naciones de esta región, independiente-*

mente de su grado de avance económico, encuentran indispensable acudir a uno y otro tipo de operaciones. Aún los países que han efectuado progresos más importantes, tienen dentro de su territorio áreas de menor desarrollo relativo, para cuyo desenvolvimiento les es indispensable contar con préstamos suaves que complementen a los financiamientos estrictamente bancarios. En cuanto a estos últimos, Venezuela, además de movilizar recursos provenientes de préstamos de los organismos internacionales de financiamiento, tales como el Banco Mundial y nuestro Banco Interamericano, está acudiendo directamente al mercado internacional de capitales, mediante una emisión de 15 millones de dólares en la Bolsa de Nueva York, cuya colocación está íntegramente suscrita.

LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS del Banco para préstamos *blandos*, mediante el aumento del Fondo para Operaciones Especiales, si bien despejó la inquietud que se originó en el agotamiento del aporte original del Gobierno de los Estados Unidos al Fondo Fiduciario de Progreso Social y de la inyección adicional acordada a principios del año pasado, plantea, sin embargo, algunos problemas en cuanto a su utilización expedita en proyectos de interés social con un alto componente interno. En efecto, ya nuestro Presidente, Felipe Herrera, tuvo oportunidad de señalar en su intervención en la sesión de clausura de la *Quinta* Reunión, que a lo largo de las deliberaciones había quedado claramente establecido que los recursos del Fondo para Operaciones Especiales podían emplearse indistintamente para financiar importaciones desde el área regional como para financiar costos locales, con lo cual quedaba asegurada la continuidad de los préstamos *blandos*, en razón de que la experiencia del Fondo Fiduciario demostraba que el 70 por ciento de sus recursos se habían utilizado en el financiamiento de costos generados en los propios países prestatarios. Es satisfactorio señalar que el Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco han venido aplicando esta política. Sin embargo, conviene llamar la atención sobre los mecanismos sugeridos, o ya establecidos, para disponer de esos recursos, que implican procedimientos de difícil tramitación, cuales son las cartas de crédito.

Si tomamos en cuenta que América Latina, por razones históricas y geográficas, importa más de la mitad de sus requerimientos de mercancías de los Estados Unidos, aparecen estos requisitos como exigidos por mentalidades que desconocen las

cifras del intercambio comercial entre Estados Unidos y el área latinoamericana, al igual que aquéllos que pretenden establecerse ignorando el derecho de América Latina a fijar el marco institucional en que aspira a realizar su desarrollo económico y su progreso social. Estos requisitos sólo significan el sometimiento de una parte insignificante de la corriente natural del intercambio a complejos sistemas de pago que se hacen más difíciles en países como Venezuela en donde no existen controles de cambio.

Por ello, me permito insistir ante el Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco para que promueva fórmulas de acuerdo, que eliminen los obstáculos retardantes de la provisión oportuna y suficiente de recursos externos para el financiamiento de los gastos locales.

CONSIDERAMOS DE JUSTICIA SEÑALAR LAS gestiones realizadas por el Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco tendientes al aumento de los recursos provenientes de países no miembros para el financiamiento del desarrollo del área. Junto con el informe presentado sobre esta materia, conforme a la Resolución AG-10/64, el Banco puede exhibir resultados concretos cuales son la emisión de bonos en mercados europeos y los acuerdos establecidos con los gobiernos de Canadá y España para la utilización de recursos de esos países en el otorgamiento de préstamos por parte del Banco. Por ello, mi delegación se permitió presentar el proyecto de Resolución ya aprobado que testimonia un justiciero reconocimiento por la eficaz gestión en este campo, reconocimiento que se hace extensivo a la totalidad de la labor realizada en los años de existencia de nuestra institución.

QUEDARÍA INCOMPLETA LA POSICIÓN DE mi país al evaluar la labor del Banco durante el último ejercicio si no nos refiriéramos a su acción desarrollada en el impulso al proceso de integración latinoamericana, la cual debemos apreciar más que en la aportación de recursos financieros en la vigencia de una idea y en la permanencia de un propósito. Someramente podemos señalar el concurso brindado al proyecto de integración del área fronteriza entre mi país y la hermana República de Colombia, que culminó en la presentación de un informe de recomendaciones concretas que ambos gobiernos se han comprometido a realizar; estudios similares en la región fronteriza ecuatoriano-colombiana; la constitución de un fondo especial de 30 millones de dólares para el finan-

ciamiento de las exportaciones intrarregionales, y por último el apoyo del Banco a la creación del Instituto para la Integración de América Latina, con sede en la ciudad de Buenos Aires y que servirá de foro y guía permanentes a nuestros países para concretar su aspiración a marchar unidos en la búsqueda de un destino común.

Y al mencionar el tema de la integración latinoamericana es obligatorio referirse al documento recientemente presentado por cuatro personalidades de prestigio continental a requerimiento del Presidente de Chile, señor Eduardo Frei. Los Gobiernos de Latinoamérica se enfrentan a un verdadero reto histórico pues tienen ante sí un cuadro coherente de decisiones, que deben adoptar en forma progresiva con vistas a poner en marcha las acciones que conduzcan a acelerar el proceso de integración latinoamericana ya en marcha. Mi gobierno ha comenzado el estudio del documento presentado por esas cuatro eminentes personalidades latinoamericanas y aspira a asociarse con los demás hermanos en ese esfuerzo común.

Estamos convencidos de que, respetando las peculiaridades e idiosincrasias de nuestros pueblos, podremos alcanzar formas prácticas que superen viejos prejuicios, vinculen intereses aparentemente opuestos y conjuguen en un solo haz de voluntades—lanzado a la conquista de su pleno destino histórico—a los 250 millones de habitantes que luchan, sufren y esperan al sur del Río Bravo, porque, como en ocasión memorable dijo Simón Bolívar, *para nosotros la Patria es América; nuestra enseña la Independencia y Libertad.*

**Discurso del Gobernador Suplente por Paraguay,
señor César Romeo Acosta,
en la Cuarta Sesión Plenaria**

EL ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL se ha dado cita en Asunción con motivo de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, circunstancia que aprovecho, muy especialmente, para llevar al corazón de cada uno de los gobernadores nuestros afectuosos y tradicionales sentimientos de amistad y solidaridad.

Todos los Gobernadores participantes en esta importante reunión saben cómo América está empeñada en una lucha sin igual por desarrollar sus recursos potenciales para alcanzar la anhelada meta de la elevación del nivel de vida de sus poblaciones. Para lograr este objetivo, tan humano y de tan vastas proporciones, se requiere el esfuerzo interno de cada uno de los países miembros y la obtención de recursos externos.

El Paraguay, como miembro de la comunidad americana, se ha sumado a ese movimiento continental, salvando numerosos obstáculos para consolidar un conveniente orden político basado en la democracia representativa y en reformas económicas, financieras y agrarias como factores coadyuvantes del desarrollo económico y lograr el saludable propósito de aunar esfuerzos en la decisiva acción en favor de los intereses de las grandes mayorías populares. Así se ha obtenido, desde hace más de diez años, una paz interna, que constituye la base de nuestro progreso actual.

NO DESEO REPETIR LOS HECHOS relacionados con las condiciones económicas y sociales internas de mi país que ya fueron mencionadas por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda. No obstante, permítaseme destacar un hecho sobre el cual se asienta el esfuerzo de nuestro desarrollo económico y que es la estabilidad monetaria. Este esfuerzo está rindiendo sus frutos, después de nueve años de perseverante labor, que se traducen en el aumento de nuestras exportaciones y, como consecuencia, el aumento de nuestras reservas monetarias internacionales y un superávit de nuestra balanza de pagos, lo que nos permite la atención normal de los servicios de la deuda externa y las importaciones.

También deseo señalar el aumento de los ahorros con un crecimiento medio anual de 52 por ciento en el transcurso de los últi-

mos cinco años. El avance logrado en la formación del ahorro nacional refleja la alta confianza del público en la progresiva consolidación de la política monetaria del Paraguay. Consideramos que nuestra administración trata de desenvolverse dentro de un orden que permite obtener de las inversiones de los recursos internos y externos el máximo rendimiento en beneficio del pueblo.

ME COMPLAZCO EN EXPRESAR QUE la memoria del BID correspondiente al ejercicio 1964 refleja el extraordinario aumento y perfeccionamiento de las operaciones del Banco y además la gran labor de asistencia técnica y financiera prestada a los países miembros, gracias a la inteligencia y dinamismo de su Presidente y del Directorio Ejecutivo que le asiste, que ha sabido interpretar las directivas recibidas en la Asamblea de Gobernadores, reunida en Panamá en 1964.

En este orden, deseo destacar la necesidad de buscar para el próximo ejercicio una fórmula adecuada que permita a los países como Paraguay, que no ha podido utilizar el sistema de financiación de las exportaciones, que puedan hacerlo extendiendo este financiamiento a la exportación de aquellos productos como manufactura de maderas, aceites vegetales, aceites esenciales, cuero y pieles, cuyo volumen de exportación podría alcanzar altos niveles, con todos los beneficios sociales y económicos que lleva implícitos.

EL ANALISIS DE LOS CINCO años de labor de esta Institución, nos permite afirmar que el Banco ha logrado el perfeccionamiento de su administración y la consolidación de su sistema operacional, que lo habilita para transformarse en el *Banco de la integración latinoamericana*. El Gobierno de mi país ha adoptado una actitud definida en cuanto a la integración, que se tradujo públicamente en el discurso del Presidente Stroessner, que con motivo de la inauguración de la Asamblea, dijo lo siguiente:

El Paraguay está dispuesto a acompañar las sugerencias de nuevas modalidades en la producción, el intercambio y los esfuerzos para coordinar las políticas económicas de los países latinoamericanos, con la plena conciencia de que cada uno de ellos habrá de aportar con nuestra misma sinceridad sus mejores energías para el éxito de tales propósitos, en la inteligencia de que lo que se está reclamando colectivamente a los países industrializados, no les será negado a nuestros países en su trato intraregional.

Para dar un paso más concreto en este sentido y cumpliendo el mandato del gobierno de mi país, quiero proponer *la creación del Instituto de Integración Económica para la Incentivación del Intercambio Comercial, no contemplado dentro del marco de la ALALC, para solucionar cuestiones vinculadas a la necesidad de regionalizar las industrias, mediante la financiación de plantas fabriles que elaborarían las materias primas producidas en los países miembros.*

Esta propuesta que ponemos a consideración de la Asamblea, unida a las otras ideas expresadas por los ilustres gobernadores, llevadas a la práctica con decisión y fe, es lo que afirmará el carácter histórico de esta reunión para que en el futuro pueda llamarse, como ya se ha dicho, *la asamblea de la integración latinoamericana.*

La integración deberá realizarse en etapas y atendiendo los intereses legítimos de cada país y especialmente contemplando la situación de los países de menor desarrollo relativo. Podrá ser un instrumento de gran importancia en el proceso de sustitución de las importaciones en la esfera del mercado latinoamericano, haciendo posible la especialización y complementación de la producción. También podrá establecer un clima de sana competencia para promover la mayor productividad y fomentar el crecimiento de los países latinoamericanos.

El Puente Internacional sobre el río Paraná, es un factor ejemplar de la integración entre importantes regiones del Brasil y del Paraguay y una demostración del espíritu integracionista que anima a nuestros países.

PARA TERMINAR, QUIERO HACER PÚBLICO mi reconocimiento al doctor Felipe Herrera por la importante ayuda que viene prestando a mi país.

Estamos seguros que nuestro esfuerzo logrará el impacto deseado. América toda se prepara para una etapa de mayor crecimiento, en la que se podrá lograr la solución de problemas como la ocupación plena, la estabilidad monetaria y la mayor cultura, para que nuestras instituciones libres, sean ellas políticas o económicas, descansen día a día sobre bases más firmes. El desarrollo y la integración económica encontrarán todavía muchos cardos y espinas en el camino, pero si la unidad americana se mantiene con la solidez necesaria y se reviste de pasión, nuestra acción solidaria y fraterna en la región de la libertad, logrará los éxitos que espera-

mos. La labor del BID en la hermandad, el idealismo y la cooperación, constituye un ejemplo de fe y de fuerza vital en nuestros objetivos sociales.

Finalizo agradeciendo de nuevo la presencia cordial e invalorable de todos ustedes en mi país y reitero mi confianza en la fecunda labor del BID como instrumento del progreso y del futuro promisor de América.

SESION DE CLAUSURA
(QUINTA SESION PLENARIA)
30 DE ABRIL DE 1965

Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la Sesión de Clausura

CADA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA de Gobernadores ha señalado una valiosa orientación al Directorio y a la Administración del Banco para sus tareas futuras. El alentador aporte dado por esta VI Reunión que hoy termina, viene a ser así un eslabón más en un proceso irreversible de crecimiento, consolidación y superación de nuestro Banco. Cada uno de esos eslabones, sin embargo, ha tenido una significación propia; reflejo en buena parte de las preocupaciones existentes en cada reunión de la Asamblea, puesto que éstas no son sólo reuniones financieras sino verdaderos foros en las que la labor del Banco se examina en el contexto general de los problemas económicos de la región. Y, por eso, mirando hoy en retrospectiva, junto con comprobar esta continua marcha ascendente de nuestra institución, podemos identificar cada reunión de la Asamblea por la tónica predominante que le dió características propias a cada una de ellas.

Desde San Salvador hasta Asunción: Itinerario de un Quinquenio

CREO, POR LO MISMO, QUE al clausurar esta reunión, y hacer el recuento de lo que en ella hemos realizado, ha de ser muy útil echar una mirada al pasado que marca un itinerario de preocupaciones sucesivas expresadas en nuestras anteriores reuniones; porque es a través de ellas como mejor podemos valorizar la significación de los progresos que hasta hoy llevamos realizados y la proyección que este fecundo quinquenio de realizaciones ha de tener en el futuro.

Las preocupaciones iniciales

EN SAN SALVADOR, EN 1960, no teníamos aún obra que analizar. El Banco acababa de crearse, y aunque nos alentaba por cierto la misma fe con que a través de los años habían nuestros países sostenido la necesidad de que América Latina contara con este

instrumento financiero al servicio de su desarrollo, me atrevería a decir que ante la magnitud de los problemas que la naciente institución debía afrontar, el optimismo se volvía cauteloso y la tónica predominante era más bien de una responsable y justificada preocupación.

Se creía que la aparición del Banco Interamericano podría significar la sustitución de otras fuentes financieras internacionales que estaban proporcionando recursos a nuestro Continente. La respuesta a esta preocupación la tenemos si miramos las cifras de nuestro quinquenio de actividad, en que no sólo no ha habido tal reemplazo sino que las otras fuentes han duplicado prácticamente su ritmo operativo, y lo que ha sido más interesante, — como lo han planteado aquí algunos de los señores gobernadores, el de Guatemala por ejemplo — que esas fuentes han entrado en campos y en países en los cuales hasta ese momento, por distintas circunstancias, no habían actuado.

También al comenzar las actividades del Banco hubo otra preocupación extendida respecto a la solidez financiera que pudiera alcanzar la nueva institución, pues se confrontaba la necesidad de formar rápidamente una entidad que venía a ser en la práctica el primer organismo regional de carácter financiero que en una comunidad de países subdesarrollados pudiera ser capaz de captar recursos en los mercados de capital. La respuesta a esta preocupación también han podido darla nuestro Directorio y Administración en el curso de este quinquenio, con el éxito que estamos alcanzando y que ha merecido la aprobación y el elogio de la Asamblea.

Río de Janeiro: la programación y los organismos de fomento

EN RÍO DE JANEIRO, EN 1961, un año después, nuestra segunda reunión transcurrió, cronológicamente, entre dos conferencias de importancia decisiva para la reformulación de las relaciones económicas regionales: la de Bogotá, en la que se sentaron las bases de la acción interamericana en el campo social, y la de Punta del Este, en la que los países del sistema interamericano reconocieron la conveniencia de una utilización programada de los recursos disponibles para el desarrollo. Es por eso que no podemós extrañarnos que en 1961 las tónicas fueran distintas

que en San Salvador y que estuvieran orientadas en otro plano. Por una parte, los señores gobernadores confirmaron el criterio de la Directiva del Banco, de orientar nuestra actividad crediticia en el marco de los programas nacionales y, por la otra, se respaldó también a nuestra Administración en su política — que ya había iniciado vigorosamente — de utilizar los mecanismos nacionales de desarrollo como canales para hacer llegar recursos a los países miembros, particularmente al sector privado de América Latina.

Con satisfacción podemos decir que los hechos han justificado ampliamente los criterios y orientaciones de la reunión de Río. El Banco, especialmente después de la adopción de la Carta de Punta del Este, ha podido asociarse en forma armoniosa con todos y cada uno de sus países miembros y, en algunos casos, ayudarlos en la elaboración de sus programas; en otros casos — los de aquellos países que ya tenían programas elaborados como Colombia y Chile — hemos contribuido al financiamiento externo de esas iniciativas.

Quiero en esta oportunidad, señor Presidente, destacar como una realización conjunta de Paraguay y del Banco, la labor de la misión tripartita de la OEA, la CEPAL y el Banco Interamericano, que ya ha permitido la presentación, después de una ímproba labor y de un largo trabajo técnico preparatorio, del primer diagnóstico económico global para el desarrollo paraguayo. Venimos en este momento de inaugurar una exposición organizada por dicho grupo tripartito y por el organismo nacional de planificación de este país, en la cual pudimos ver el inmenso progreso que se ha producido merced al trabajo de esa misión asesora, en cuanto se refiere al enfoque técnico de los problemas del desarrollo paraguayo, no solo en materia estadística, sino en la definición de prioridades, en la aplicación de metas, en la investigación de las fuentes de recursos. También en Uruguay, conforme el señor Gobernador por ese país tuvo la gentileza de expresar en su exposición a la Asamblea, se ha realizado este trabajo coordinado en materia de planificación con resultados muy fructíferos. Nos satisface, por lo mismo, informar que hemos avanzado mucho en las conversaciones que tienden a que el Banco Interamericano asuma la representación financiera de los programas de estos países, una vez que ellos sean debidamente evaluados de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Carta de Punta del Este y con el propósito concreto de coordinar y facilitar la obtención

del aporte externo necesario para su cumplimiento, asociándolo a la movilización de inversiones locales.

De la misma manera podemos decir, señores gobernadores, que la preocupación expresada en 1961 por utilizar los organismos nacionales de desarrollo, también ha sido ampliamente atendida. Allí están nuestros 42 clientes que son otros tantos bancos de fomento, corporaciones de desarrollo, financieras o entidades de carácter análogo; allí está también el hecho que casi un 25 por ciento de los recursos que hemos prestado se haya canalizado por intermedio de estas entidades; allí está, por fin, nuestra estrecha asociación con los organismos nacionales de fomento en materia de asistencia técnica y de intercambio de experiencias, asociación demostrada fehacientemente en la reunión que celebráramos en Washington a fines del año pasado. Me complace destacar aquí, asimismo, que la iniciativa expresada en esa reunión por personeros de la banca de fomento de Perú, respecto a la necesidad de que el Banco contribuya a crear un *Instituto Técnico de la Banca de Fomento Latinoamericana* para que asista a ésta en materia de estudios e investigación de los problemas que a ella se refieran, así como para el adiestramiento de su personal superior y de intercambio de informaciones, está siendo considerada activamente por la Administración del Banco. Es así que en fecha próxima convocaremos un grupo de trabajo formado por destacados funcionarios de algunos de los principales organismos de fomento latinoamericanos, para revisar con ellos el proyecto definitivo.

Buenos Aires: el reflejo de Punta del Este y el sector privado

EN BUENOS AIRES, EN 1962, la tercera reunión de la Asamblea estuvo tipificada por la repercusión de las esperanzas que habían nacido con la Carta de Punta del Este y, por qué no decirlo, un poco también por las frustraciones inmediatas que surgieron después de la firma de ese documento. Recuerdo que por eso la tónica en la reunión de Buenos Aires la dieron los planteamientos casi generales que solicitaban al Banco recién creado (apenas había transcurrido poco más de un año desde el otorgamiento del primer préstamo) que ampliara rápidamente sus operaciones y aportara así una respuesta más urgente a las expectativas que se habían definido en términos tan grandilocuentes hacía sólo

pocos meses. Y junto a esa impaciencia también se expresó una preocupación por la importancia que el Banco debería dar a la empresa privada en sus operaciones.

Los hechos comprueban que la acción cumplida por el Banco ha significado una respuesta adecuada a ambas inquietudes. En cuanto a la primera, como vosotros mismos habéis manifestado, el Banco, acrecentando sus recursos disponibles, mediante la gran diversificación de sus actividades y abarcando con solvencia campos prioritarios que antes no estaban suficientemente atendidos, ha dado — junto con otras agencias — contenido financiero a los postulados de la Carta de Punta del Este. Y ha contribuido, asimismo de un modo positivo, al proceso de reestructuración institucional y de reformas que la Carta define. Para ello, codo a codo con nuestros países, ha afrontado las dificultades derivadas del retraso técnico y de las demás características sobradamente conocidas que entraban el proceso de inversión y de reformas en las regiones en vías de desarrollo.

Con respecto a la segunda preocupación manifestada en 1962 sobre la importancia que corresponde dar al financiamiento privado, solamente citaré las palabras del Gobernador por Estados Unidos, con las que reconoce que cerca de la mitad de nuestros recursos propios se están destinando, directa o indirectamente, a dicho sector. A esto se agrega la circunstancia que muchas veces vosotros habéis señalado: América Latina es un continente de economía mixta, en la cual se complementan los dos sectores. Un número muy importante de nuestros préstamos concedidos al sector público se vierte, en una u otra forma, en beneficio de la actividad privada; el estímulo a ésta — a la actividad privada — crea en el sector público las condiciones para que pueda ejercer mejor y más adecuadamente sus funciones en el proceso del desarrollo económico y asumir así sus crecientes responsabilidades sociales, asegurando a las grandes masas de población de nuestros países condiciones de vida más equitativas, mediante una mejor distribución de la riqueza nacional.

Caracas: incremento de recursos y necesidad de la integración

EN 1963, EN CARACAS, FRENTE a la gran expansión de las actividades del Banco en el último período, la preocupación de los

señores gobernadores se refirió lógicamente a nuestros empeños futuros y al incremento de la capacidad crediticia del Banco. Se encomendó por eso a la Administración que adoptara las medidas del caso para asegurar un aumento de los recursos propios de la entidad. Tenemos la gran satisfacción de que ese proceso se haya consolidado en forma que nos permite tener, para el período inmediato, una situación relativamente desahogada e, incluso, una expansión razonable de nuestras actividades crediticias. También en Caracas, por vez primera empezó a asentarse el criterio de que el Banco, como instrumento financiero, se vinculase al proceso de la integración de América Latina, que hasta ese momento solamente tenía características comerciales. Como nuestras reuniones de mesa redonda han logrado siempre expresar las preocupaciones y aspiraciones predominantes en ocasión de cada reunión de la Asamblea, no puede sorprendernos que el tema de la mesa redonda de Caracas fuera precisamente sobre el tema *Aspectos Financieros de la Integración de América Latina*.

La idea de la integración y el convencimiento — ya no sólo de los técnicos sino general — de su necesidad, han tomado cuerpo en los dos últimos años de modo que hoy los debates de Caracas nos parecen muy lejanos. Felicitémonos, sin embargo, de que las ideas sobre integración financiera que en Caracas se expresaron como iniciativas que solamente podrían estudiarse a largo plazo, hoy se debaten como necesidades que deben abordarse de inmediato. A ellas se refería, en su magnífico discurso de inauguración, el Gobernador por México, cuando hablaba especialmente de la necesidad de que cooperen en el proceso de integración tanto los bancos centrales del continente como los bancos comerciales, y cuando se refería a las reuniones ya habituales que están teniendo nuestros banqueros centrales para coordinar sus políticas, así como al inicio de una actividad conjunta de la banca comercial del Continente como fuerza dinámica de este movimiento.

Panamá: el comercio exterior y la urgencia de financiamientos "blandos"

LLEGAMOS A PANAMÁ EL AÑO pasado, y allí la preocupación de los gobernadores, frente a los problemas del comercio exterior de América Latina y frente a la definición global que surgía en el diálogo de la Conferencia Mundial de Desarrollo y Comercio

de Ginebra, dió la tónica de la urgencia para el incremento de los recursos *blandos* de la institución. Ustedes, señores gobernadores, aprobaron el proyecto que contemplaba la posibilidad de aumentar nuestro Fondo para Operaciones Especiales en un monto adicional de 900 millones de dólares, y la fusión en él de las operaciones hasta ahora financiadas con el Fondo Fiduciario de Progreso Social. En esta reunión hemos tenido la gran satisfacción de dar cuenta de que el ejercicio para ese aumento ha sido completado, paralelamente con las medidas que el Banco ha tomado y las que en forma sistemática ha de seguir tomando para proyectar una política a largo plazo frente a la necesidad de movilizar recursos de países no miembros. Agradezco el respaldo dado por la Asamblea a esas actividades así como las importantes orientaciones para nuestras gestiones futuras, al tenor de la resolución propuesta por el Gobernador por Venezuela, que habéis aprobado unánimemente.

También en Panamá se confirmaron los pasos dados por nuestra entidad en el sentido de actuar cada vez más como *Banco de la Integración* y como *Banco de la Universidad* latinoamericanas.

Creo que en esta ocasión hemos tenido un profundo reflejo de esa labor de carácter preparatorio, porque no cabe la menor duda de que en estas reuniones, señores gobernadores, tenemos un proceso dual de siembra y cosecha. Las ideas y las discusiones que vosotros podéis transmitir al Directorio o a la Administración del Banco son para nosotros semilla que tratamos de hacer fructificar en el curso de un período, y cuando damos cuenta de los esfuerzos que hemos tratado de poner en ejecución para cumplir con vuestras orientaciones, y cuando nos complacemos de aquellas tareas que hemos podido cumplir, creo que estamos en el proceso de la cosecha; como también, señores, es cosecha cuando reconocemos nuestras propias fallas y limitaciones, y cuando vosotros nos dáis orientaciones para acentuar nuestra acción en algunas de las esferas de la actividad del Banco.

Asunción: la cita de la integración

ESTA REUNIÓN DE ABRIL DE 1965, señor Presidente, también ha tenido su propia tónica. Me atrevería a decir que su característica más acusada, de generación colectiva, está en el interés con

que todos los sectores de la actividad pública y privada del Paraguay han seguido — y podríamos decir, participado y compartido — las preocupaciones expresadas en nuestros debates. Esto, desde luego, se debe a un proceso recíproco de interacción; por una parte, a la generosidad y hospitalidad proverbiales de este pueblo, al interés en afianzar su labor en el ámbito de la cooperación interamericana y, por la otra, a la proyección que el Banco ha ido tomando en América Latina, el respeto que su labor ha ido mereciendo y la circunstancia, como habéis indicado en vuestras exposiciones, de que sin perjuicio de haber formado una entidad financieramente sólida, con prestigio y autoridad en los mercados internacionales, nos estamos caracterizando permanentemente como una institución de servicio público en América Latina. También agreguemos que hemos alineado nuestros esfuerzos junto a los de los hombres de trabajo, de los intelectuales y de los gobiernos de nuestros países. Podríamos decir, por eso, sin caer en un falso orgullo, que en esta reunión, la Asamblea ha comprobado que nuestro Banco, el Banco de nuestra América, es una realidad vigorosa y consolidada.

Esta reunión ha tenido además otra tónica, que varios señores gobernadores la han definido antes que yo. Ha sido la *reunión de la integración*, sin duda alguna. Los planteamientos de carácter político de alto nivel efectuados en este foro y que escapan a las preocupaciones inmediatas de los banqueros, creo que expresan muy bien la importancia que en cada uno de nuestros países se da hoy — en las esferas más altas — a este tema crucial del desarrollo latinoamericano.

Las Resoluciones y Orientaciones de la Sexta Asamblea de Gobernadores

El respaldo a la acción del Banco en sus actividades para la integración

PASANDO AHORA A COMENTAR LAS importantes resoluciones aprobadas en esta Sexta Reunión de la Asamblea, quiero, naturalmente, referirme en términos muy especiales a la resolución presentada por el Gobernador por la República Argentina, en la cual se ha recogido el mandato de nuestros países miembros para continuar

y ampliar nuestra asociación a los esfuerzos por la integración económica latinoamericana, y se ha dado, al mismo tiempo, un gran respaldo al *Instituto para la Integración de América Latina*. El Gobernador por Guatemala y otros señores gobernadores expusieron con mucho brillo qué es lo que se espera del Instituto, cuyo cometido se verá facilitado por el apoyo material que la mayoría de ustedes ha querido ya, en esta oportunidad, darle a esa entidad.

En el plano de nuestra acción como *Banco de la Integración* la Asamblea se ha referido también a la necesidad de que seleccionemos proyectos multinacionales, principalmente de infraestructura, por medio de los cuales podamos orientar el financiamiento hacia una integración de carácter geográfico. A este respecto considero oportuno, señor Presidente, hacer una referencia muy especial a un proyecto presentado al Banco hace sólo muy pocos días por el Brasil, y al cual las autoridades paraguayas ya han dado su pleno apoyo. Me refiero al financiamiento de la carretera que unirá en definitiva Asunción con Paranaguá. Paranaguá, como es bien sabido, es un puerto libre para Paraguay en la costa brasileña, y es evidente que la construcción de esa carretera significará un jalón importante para contar con una ruta transversal sudamericana que partiendo desde Arequipa atraviese el corazón del Continente, llegue hasta el Atlántico y transforme realmente la condición mediterránea del Paraguay. Asimismo, esta ruta tiene una profunda proyección para el Brasil por el desarrollo de la cuenca del Paraná. Estamos muy interesados en que otros proyectos típicos de integración como éste, puedan ser considerados por nuestra entidad.

La integración y los países de menor desarrollo relativo

SE HA PLANTEADO, CON TODO fundamento, que en este proceso de la integración es indispensable tener criterios y sistemas especiales para los países de menor desarrollo relativo. El Gobernador por Bolivia hizo una exposición de profundo contenido al respecto, como asimismo el Gobernador por Paraguay. Ya que en varias oportunidades en el curso de esta reunión se ha dado un amplio reconocimiento al informe que cuatro funcionarios interamericanos hemos presentado a los Jefes de Estado de América Latina sobre

esta materia, creo oportuno leer los párrafos que se refieren a dicho problema, porque sé que corresponden a la filosofía extendida al presente por todos los países del sistema regional. Se dice en ese informe, lo siguiente:

El éxito de la integración exige que todos los países tengan efectivamente igual oportunidad de beneficiarse con el establecimiento del mercado común. Es por ello que los países de menor desarrollo relativo requieren atención preferente y trato especial, particularmente en tres aspectos fundamentales: política comercial, asistencia técnica y financiera y política de inversiones regionales.

En lo que se refiere a la aplicación de la política comercial, los países menos desarrollados debieran tener plazos más largos para alcanzar las metas cuantitativas de rebajas y eliminaciones de derechos aduaneros y de otras restricciones al comercio y para establecer los correspondientes márgenes de preferencia a las importaciones intrarregionales. Este régimen, en su aplicación, debería relacionarse con la expansión efectiva de las exportaciones que estos países logren hacer al mercado común, en el entendido de que los países menos desarrollados continuarán cumpliendo las obligaciones contraídas sólo en la medida en que vayan logrando ventajas concretas en el mercado común.

Y sigue el informe:

Es indudable que la incorporación de los países menos desarrollados al proceso de integración regional, exigirá un esfuerzo especial de asistencia técnica y financiera. En lo que concierne a la asistencia técnica, los organismos internacionales, los países industrializados y los países más desarrollados de la misma región deben coordinar sus esfuerzos en programas con objetivos bien definidos que permitan preparar oportunamente los proyectos respectivos. Además, para el financiamiento de las inversiones necesarias, debe considerarse una ayuda financiera externa en condiciones flexibles y en términos favorables.

Los programas de inversiones regionales deben prestar también atención preferente a los países menos desarrollados, particularmente en lo que concierne al abastecimiento de

energía y a la interconexión de estos países con el resto de la región, tanto en cuanto a medios de transporte como a sistemas de comunicaciones. Asimismo deben impulsarse con especial vigor los programas de integración de las economías de los países menos desarrollados — como sería el caso de los países centroamericanos — y los programas fronterizos entre dichos países o entre ellos y países de mayor desarrollo relativo. Finalmente, debe darse una atención especial a la solución de los problemas que se susciten en los países menos desarrollados a medida que se acentúe la competencia regional. En este aspecto cobra especial importancia la acción que deba realizarse para mejorar o readaptar industrias establecidas que no tengan suficiente eficiencia.

El BID y la integración centroamericana

SEÑORES GOBERNADORES: CREO QUE EXPRESO el sentir de todos al hacer una referencia muy especial a vuestros colegas por Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, en su presentación conjunta por intermedio del Ministro de Guatemala, señor Peralta, quien nos brindó el día de ayer una magnífica exposición acerca de cuáles han sido los logros del Mercado Común Centroamericano, y de cómo este grupo de países transformó los primitivos arreglos en un régimen de mercado común que, ya casi establecido en un 100 por ciento, cuenta con prioridades internas completas y una tarifa externa común.

Pero tal vez lo que los señores gobernadores siguieron con mayor interés fue el hecho de que la región se está transformando ya en una comunidad económica en el sentido de que se están coordinando las políticas sustantivas en lo monetario, en lo fiscal, en lo social, en las inversiones regionales y, particularmente, en la presentación común de su política comercial frente a otras regiones o países del mundo. Es por eso muy grato para la Administración del Banco recoger el planteamiento que hacía el Gobernador por Guatemala, en nombre de Centroamérica, de la necesidad del apoyo del Banco Interamericano al Fondo de Integración Económica, recientemente creado. Las bases de ese Fondo, debe recordarse, fueron echadas en 1962 en la reunión de San

José, en la cual el Presidente Kennedy, conjuntamente con los presidentes de América Central, comprometió el apoyo de los Estados Unidos en este esfuerzo colectivo; es por eso que no nos puede extrañar, ante al apoyo político que hemos oído en la Asamblea a nuestro proceso de integración, la cita tan oportuna, hecha por el Gobernador por Estados Unidos, de las palabras del Vicepresidente Humphrey, quien precisamente en oportunidad del Día Panamericano, el 14 de abril, comprometió el apoyo espiritual y material de su país en este esfuerzo de América Latina por unirse y luchar por su prosperidad y bienestar.

Reconocemos también, muy sinceramente, señores gobernadores por Centroamérica, vuestras expresiones acerca del apoyo que el Banco Interamericano ha dado al Banco Centroamericano de Integración Económica. Creemos que ese Banco saldrá fortalecido con la administración del Fondo de Integración Económica, como asimismo de otros recursos que está recibiendo de otras regiones del mundo. En lo que se refiere al planteamiento centroamericano de contar con una representación conjunta en el seno de nuestro Directorio, la resolución aprobada por la Asamblea ratifica la práctica que ya habíamos adoptado para facilitar el cumplimiento de esa aspiración que consideramos muy lógica, mientras se pueda consagrar formalmente en el Convenio Constitutivo del Banco.

Nuevas perspectivas para el sistema de financiamiento de exportaciones

EN TORNO AL TEMA DE nuestra acción como *Banco de la Integración de América Latina*, se expresaron opiniones acerca del mecanismo del financiamiento a mediano plazo de las exportaciones de bienes de capital; y quiero recordar al respecto las intervenciones de los gobernadores por Argentina, México y Brasil. Ellos, en forma muy positiva, indicaron algunas sugerencias en torno a las cuales se podría flexibilizar el sistema para ponerlo en marcha en forma mucho más rápida. Precisamente estamos estudiando en este momento una revisión de la lista de productos; además, estamos cooperando con los países interesados en fortalecer los organismos nacionales que ellos están utilizando para estos efectos, y hemos preparado un informe sobre el seguro del crédito a las

exportaciones. Tomo nota del reconocimiento que ha hecho el Gobernador por México de este informe, el que fue elaborado precisamente en base de su iniciativa planteada en Panamá.

Quisiera, sin embargo reiterar en esta ocasión que no debemos olvidar que como *banco de desarrollo regional*, nuestro campo de acción en materia de financiamiento de exportaciones sólo se refiere a los bienes de capital, mientras existen otros mecanismos de financiamiento a plazos cortos que son los que abordan los problemas del financiamiento de materias primas o de bienes manufacturados que no sean precisamente de capital. El Banco, por cierto y como siempre, está dispuesto a estudiar con los países miembros las mejores medidas para el financiamiento de estas exportaciones, pero estamos convencidos, y así lo indicó también el informe de un grupo de expertos que fue presentado en Panamá, que sería un error diversificar y ampliar en demasía la actividad del Banco Interamericano y no respetar fundamentalmente el carácter de financiamiento a largo plazo que tienen estas operaciones, especialmente cuando los otros tipos de exportaciones encuentran, o pueden encontrar, fuentes alternas para el financiamiento de su comercialización.

Quiero referirme también, en forma muy especial, a la magnífica exposición que el Gobernador por Brasil nos hiciera sobre estos problemas. El no sólo se refería, creo yo, al caso de los mecanismos de financiamiento de las exportaciones sino, en general, al tiempo que toma para que los organismos institucionales que se crean en el campo financiero puedan movilizar efectivamente los recursos y las iniciativas nacionales, en especial en países que no han estado acostumbrados a actuar sobre la base de dichos mecanismos. Sus palabras me recordaban una experiencia muy valiosa que tuve sólo hace pocas semanas en la última Convención Bancaria, en Mazatlán, México. Allí también, en una mesa redonda en que participaban más de cien hombres de negocios y banqueros mexicanos, se hacía un planteamiento muy parecido. Reconocían que no bastaba que el Gobierno de México hubiese creado mecanismos de crédito o dado estímulos a las exportaciones, si ése era aún un ramo relativamente nuevo, si los hombres de negocios todavía no tenían establecidos sus contactos externos, si no habían solidificado aún sus líneas de producción, si, en fin, no habían alcanzado el dinamismo necesario para utilizar esos mecanismos establecidos por el poder público.

El comercio exterior y su repercusión en el financiamiento

EN RELACIÓN TAMBIÉN AL PROBLEMA del financiamiento regional, ha habido en esta reunión referencias al comercio exterior en general, y no podía dejar de ser así, ya que cada vez más el pensamiento técnico de los banqueros de desarrollo entiende la profunda repercusión de las tendencias y vaivenes del comercio internacional en la actividad financiera. Quiero destacar, a este respecto, la exposición del Gobernador por Ecuador, que trajo a colación datos, referencias y reflexiones sumamente interesantes sobre esta materia. Asimismo, debo agradecer la exposición del Gobernador por Estados Unidos, al anunciar que las restricciones en la balanza de pagos de su país no van a significar necesariamente una reducción del flujo de recursos privados norteamericanos hacia América Latina, preocupación que en nombre de todos expuso con gran brillo en la sesión inaugural el Gobernador por México.

La necesidad de préstamos "blandos"

EN RELACIÓN A LA GRAVITACIÓN del comercio exterior en el financiamiento del desarrollo, algunas delegaciones plantearon también la necesidad de que el Banco siga adelante en su acción de financiar préstamos *blandos*; es decir, de adecuar nuestros términos de contratación en forma tal que no entrañen un gravamen indebido sobre las balanzas de pagos. Ya en la cuenta que rendí a Uds. en la segunda sesión plenaria de esta reunión, señalé que más del 50 por ciento de los créditos que el Banco ha concedido a los países miembros son cancelables en monedas locales; que nuestros plazos de gracia son generosos, y que en este momento nuestra propia actividad crediticia puede considerarse de apoyo a la acción de los países miembros de crear mejores condiciones en sus balanzas de pagos.

Al respecto fueron sumamente interesantes las observaciones de los gobernadores por Venezuela y México, en las cuales ambos hacían presente que los financiamientos *blandos* también son necesarios para los países más desarrollados de América Latina, aun cuando la situación de sus balanzas de pagos pueda considerarse relativamente sólida. Entre las razones por ellos citadas están las de que esos préstamos blandos muchas veces no sólo deben tener

en cuenta la situación de las balanzas de pagos de los países sino la naturaleza de los proyectos mismos, sobre todo de aquéllos de naturaleza social en que puede surgir el gran interrogante de hasta qué punto un país debe comprometer, en su política de desarrollo, su capacidad de endeudamiento futuro con miras a crear condiciones inmediatas de bienestar social. Asimismo, se indicó en esas exposiciones el hecho de que en varios países, en mejores condiciones de balanzas de pagos, existen profundos desequilibrios internos, pues algunas de sus zonas o regiones presentan problemas tan agudos como los de los países de menor desarrollo relativo dentro de nuestro sistema.

La captación de recursos de países no-miembros

OTRO DE LOS PUNTOS MÁS destacados en nuestras deliberaciones, fue la aprobación de la resolución presentada por el Gobernador por Venezuela, en la cual se aprueba el informe presentado por el Directorio Ejecutivo sobre la movilización de capitales de países no-miembros. Y es por eso que quiero recordar la opinión de aquellos señores gobernadores que, al darnos su aliento para seguir adelante en esta acción, han planteado también la necesidad de que el Banco considere en esos financiamientos los costos locales y la asistencia técnica, y que las condiciones en las cuales se obtengan los recursos sean las más adecuadas posibles o, en todo caso, más convenientes que aquellas que los países pudieran obtener bilateralmente.

Me complace que a la Asamblea haya podido asistir tan gran número de delegados oficiales, observadores, invitados especiales así como representantes de la prensa de nuestros países y de otras regiones. En efecto, señores, hemos tenido 800 personas inscritas para esta reunión, de las cuales más de 500 han venido de fuera del Paraguay. Es el número mayor de participantes que ha tenido el Banco en las seis reuniones de su Asamblea de Gobernadores. Entre estos hay destacados banqueros y hombres de gobierno de países que nos están apoyando. Quiero referirme, desde luego, a nuestros amigos de Europa (47 invitados especiales), a nuestros amigos de Canadá (ocho invitados especiales) y también a los de otras áreas dentro del Hemisferio, con problemas análogos a los nuestros, como Trinidad y Jamaica, de quienes esperamos que una vez que pudieran llenarse los trámites que los habiliten para

transformarse en miembros del Banco, han de ampliar nuestra hermandad de países. También ha sido muy grato que tengamos con nosotros once representantes de Asia, particularmente de Japón, y algunos representantes de países africanos.

Estamos seguros de que todos nuestros invitados especiales de países no-miembros que nos han acompañado en estos días, llevan consigo la impresión muy clara de la confianza que en América Latina abrigamos respecto a la colaboración que podemos recibir de aquellas regiones y países que cuentan con recursos que pudieran seguir asociándose, de manera creciente, al esfuerzo de nuestro desarrollo.

El Banco en el marco de la Carta de Punta del Este

EN EL CURSO DE NUESTRAS deliberaciones ha quedado en claro la madurez con que los países miembros han tomado sus compromisos en función de la Carta de Punta del Este. Varios de los señores gobernadores se refirieron a ella como documento señero en la determinación de los objetivos de la política económica y social del Continente. Y en función de ese documento, quisiera señalar el rápido progreso que se ha podido producir en la coordinación entre los distintos organismos internacionales y regionales. La mejor expresión de esa coordinación ha sido el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), y es por eso que recojo con gran satisfacción el comentario del Gobernador por los Estados Unidos, cuando expresa su complacencia por la participación del Banco en el CIAP, y señala que esos vínculos deben ser fortalecidos para que el proceso de evaluación que se efectúa en el seno del CIAP sea tomado debidamente en cuenta en las decisiones del Banco, en igual forma que el propio Gobierno de los Estados Unidos lo está haciendo.

También dentro de los planteamientos de carácter general, quiero destacar las observaciones de los gobernadores por Perú y Paraguay, acerca de la necesidad de mantener las condiciones de estabilidad monetaria para lograr consecuencias más favorables en el financiamiento externo del desarrollo. Ellos, naturalmente, se refirieron a la proyección externa que tiene la estabilidad monetaria y al hecho que habilita para la movilización de recursos de los mercados de capital. Al respecto, quiero destacar en esta reunión las recientes emisiones de bonos efectuadas por México y

Venezuela en el mercado de los Estados Unidos en condiciones muy exitosas, y que creo vuelven a abrir las fuentes internacionales de capital en forma progresiva para la colocación de valores de América Latina, tal como había ocurrido con los colocados en esos mercados por el Banco Interamericano.

Ha planteado el Gobernador por Perú la posibilidad de que el Banco considere el otorgamiento de avales en operaciones de reforma agraria, iniciativa conocida de antes por declaraciones del Presidente Belaúnde y del Presidente Frei. Creo, señores gobernadores, que debemos reiterar en esta oportunidad que vuestra política ha sido de que nuestro capital de garantía, o exigible, solamente debe utilizarse por el Banco para la emisión directa de sus bonos. Nuestra técnica operativa ha sido no dar avales, habiendo concordado en ella con otros organismos internacionales de financiamiento. Las razones son muchas; pero, fundamentalmente, porque existe la necesidad de constituir el capital efectivo del Banco en base a su capital de garantía, y no estamos consecuentemente, en condiciones de dar avales en forma ilimitada pues ello atentaría contra la estructura financiera del Banco por buenos que fueran los títulos a los cuales nosotros pudiéramos extender tal garantía. Cree la Administración del Banco que nuestra institución, dentro de sus actuales mecanismos operativos, está en condiciones de ayudar a financiar la reforma agraria latinoamericana, como lo hemos demostrado en diversos proyectos a que estamos brindando nuestra cooperación en Venezuela, Bolivia y Chile. No hay inconvenientes para que dentro de un programa de carácter nacional el Banco se asocie a financiamientos directos de programas de reforma agraria, especialmente en cuanto a la creación del capital de los colonos que se asientan, o bien en una forma indirecta o subsidiaria, fortaleciendo el financiamiento de carácter industrial, en forma tal que los bonos de la reforma agraria puedan eventualmente servir como garantías para obtener préstamos de los bancos nacionales de inversión industrial.

La labor futura y la ampliación de actividades

HEMOS TENIDO, SEÑORES GOBERNADORES, DESPUÉS del debate de carácter general, y en el curso del mismo, útiles observaciones de carácter operativo concreto, en relación a la labor futura del Banco. Allí está la recomendación de Venezuela, de seguir incre-

mentando nuestra capacidad operativa, lo que naturalmente dependerá de la disponibilidad de mayores recursos y también de la posibilidad de adaptar más y más nuestra estructura administrativa institucional a estos requerimientos. Me correspondió al respecto efectuar algunas sugerencias en el Informe que presenté a ustedes hace tres días, y que reitero en esta ocasión. Ahora quiero resaltar que las colocaciones que ya hemos efectuado en el curso de 1965 — por cerca de \$100 millones — representan un 12 por ciento más que las del año pasado en el mismo período, lo que nos hace esperar, fundadamente que el volumen de nuestros préstamos superará este año el promedio de los anteriores.

También, señores gobernadores, agradezco vuestras expresiones de aliento por el hecho de que el Directorio del Banco se propone ampliar el campo de algunas de nuestras actividades. Hemos oído las opiniones de los gobernadores por Guatemala y Perú, alentándonos para el financiamiento de *desarrollos comunales*, que — como expresé ya en mi referido Informe — el Banco considera de la mayor importancia. Creo oportuno, sin embargo, señalar que estos programas no son fáciles de administrar y ejecutar; que involucran un esfuerzo especial de nuestros países para crear, adaptar y coordinar los mecanismos institucionales y administrativos requeridos; y que, finalmente, en este campo, como en varios otros del desarrollo latinoamericano, no debemos dejarnos llevar sólo por el acierto en el enfoque de las ideas generales sino que tenemos que proceder a un acucioso trabajo técnico que asegure los resultados que se esperan.

Otros campos de ampliación de nuestras actividades en que ustedes han asentido — y muy especialmente los gobernadores por Argentina y Panamá — son los de préstamos para pre-inversión y para proyectos relacionados con la defensa del capital humano. Este año — en estrecho contacto con nuestros países miembros — trataremos de expandir estas líneas de acción que también juzgamos de importancia primordial, utilizando para ello los recursos ampliados de nuestro Fondo para Operaciones Especiales.

En materia de observaciones operativas, hemos tomado debida nota de las del Gobernador por Venezuela, referidas al problema de *cartas de crédito* en función de los fondos que administramos por cuenta del Gobierno de los Estados Unidos. Esas observaciones han sido puestas también a disposición del Gobernador por Estados Unidos.

Asimismo, hemos seguido con gran interés el planteamiento del Gobernador por Paraguay acerca de la contrapartida de fondos locales. Sucede, como ustedes bien saben, que en muchas ocasiones el financiamiento local no puede ser paralelo al financiamiento externo por dificultades en la provisión de recursos que el bajo ahorro nacional está negando. Será política del Banco mantener su preocupación de flexibilizar sus términos de contratación, especialmente en aquellos países de baja capacidad de ahorro. Esta labor, por cierto, tendrá que ir hermanada con la que nuestros países deben seguir haciendo para mejorar sus mecanismos fiscales y sus sistemas administrativos, con vistas a producir así una mejor canalización de los recursos del ahorro nacional.

El Gobernador por Guatemala hizo una interesante reflexión acerca de la adaptabilidad de nuestros contratos y negociaciones a los mecanismos legislativos y administrativos internos de los países miembros, ya que en muchas ocasiones se han producido algunas dificultades con las Asambleas Legislativas, las Contralorías o los Tribunales de Cuentas. Este proceso, señores gobernadores, como bien sabéis — porque no ha sido única la experiencia internacional de vuestro trato con el Banco Interamericano sino que también habéis tenido experiencias parecidas con otras instituciones financieras internacionales — se deriva en gran parte de que tengamos que conciliar la existencia de dos filosofías jurídicas distintas — la de raíz latina y la de raíz sajona — en la expresión formal de los convenios acordados con nuestros prestatarios. Es una antigua preocupación nuestra lograr esa conciliación en la forma que adoptan los contratos de préstamo, y seguiremos tratando de limar aquellas dificultades a que nos referíamos. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que si bien nuestros contratos se redactan en la lengua del beneficiario del préstamo, buen número de ellos son parte de operaciones financieras que significan recoger fondos en el exterior. Además, no debemos olvidar que hay muchos requisitos en tales contratos, particularmente del Fondo Fiduciario de Progreso Social, que son los términos de referencia que el constituyente del Fondo nos ha indicado para los efectos de su administración.

El BID y la educación

NATURALMENTE ESTAS OBSERVACIONES ESTARÍAN INCOMPLETAS si no hiciera una referencia muy especial al muy importante

aspecto de nuestras actividades en el campo de la educación, tratado por varios de los señores gobernadores que nos siguen dando su respaldo para vigorizar el concepto del BID como *Banco de la Universidad Latinoamericana*, y que nos alienta, asimismo, a ampliar esa actividad a otros sectores.

En este sentido, debemos felicitarlos del gran éxito alcanzado por la mesa redonda realizada paralelamente con la reunión de la Asamblea, en dos jornadas sucesivas. Creo que dado el número de asistentes, la calidad de los trabajos presentados, la forma en que fue conducida, ésta ha sido la mejor mesa redonda auspiciada por el Banco hasta la fecha. Ello se revela en algunas de las conclusiones más importantes que han fluido de esas discusiones, especialmente aquella que sostiene que tal vez la prioridad número uno sea revisar y fortalecer los sistemas administrativos y financieros de la universidad latinoamericana. Esto significa que la universidad latinoamericana, así como otras entidades tutelares de nuestro desarrollo y bienestar, necesita programar su actividad hacia el futuro. Creo que en la medida de que esto vaya siendo factible, la labor del Banco Interamericano se simplificará en cuanto a asistencia financiera a estas universidades se refiere. Por lo mismo, es satisfactorio señalar que el concepto de *préstamos globales* para el desarrollo universitario se ha fortalecido en esta reunión.

También en la mesa redonda se destacó en todo su alcance lo que podríamos denominar la *operación rescate*; es decir, cómo puede América Latina, a través de sus universidades, devolver tanto talento que está emigrando de nuestros países en busca de mejores oportunidades. Muchas veces se ha dicho que este Banco puede rescatar los capitales latinoamericanos que han emigrado de sus países de origen y que están colocados en depósitos en los centros financieros del exterior. Pues bien, asimismo se ha señalado ahora cómo mediante el proceso del desarrollo económico y de la participación de la universidad en el mismo, podemos contribuir a rescatar ya no sólo recursos financieros sino recursos humanos calificados y técnicos, que en tan alto grado necesitamos.

Como mencioné antes, se ha hecho referencia también a la posibilidad de que el Banco extienda sus actividades en materia de educación abarcando los niveles vocacional y técnico. Quiero agradecer mucho las observaciones de gran utilidad enunciadas a este respecto por los gobernadores por Haití y Costa Rica. El primero se refirió en forma dramática y al mismo tiempo concisa,

al abismo que separa en nuestros países a las *élites* y sectores intelectuales de la gran masa popular, y la necesidad de que el sistema educativo coopere para ir haciendo desaparecer esas diferencias, particularmente en materia de oportunidades de trabajo. Creemos nosotros que con la extensión de la actividad del Banco hacia los campos de la educación vocacional y técnica, estaremos en condiciones de asistir a nuestros países miembros en esa labor.

DECÍA HACE UN MOMENTO QUE estas reuniones son de siembra y de cosecha. Estoy cierto que en este punto crucial y céntrico del hemisferio austral hemos sembrado nuevamente, con vigor y devoción, futuras tareas que tenemos por delante, como estoy cierto que también en México — a cuyo Gobernador felicito muy especialmente por la elección de esa bella y gran capital septentrional de América Latina como sede de la próxima reunión de la Asamblea — recogeremos mucho de lo que aquí hemos sembrado. Dentro de un año, cuando partamos de México, como hoy partiremos de Asunción, hemos de llevar con nosotros la misma convicción, robustecida en estos días, de que la ruta recorrida es difícil pero la marcha sigue siendo ascendente. Este Banco, nuestro Banco, es una herramienta eficaz en el proceso permanente de esta lucha por dar a América Latina su estabilidad y su unidad, pero al mismo tiempo, su progreso y dignidad. Muchas gracias.

**Discurso del Gobernador Suplente por Uruguay,
señor Gervasio Posadas Belgrano,
en nombre de las delegaciones
en la Sesión de Clausura**

AGRADEZCO EL ALTO HONOR HECHO a mi país al designármese para hablar en nombre de los gobernadores visitantes en esta Sesión de Clausura de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Interpreto, sin duda alguna, el sentimiento de todas las delegaciones visitantes al reiterar las expresiones de agradecimiento expresadas por los gobernadores por la cálida y generosa acogida que el pueblo y el Gobierno paraguayo nos han dispensado y por la magnífica organización de la reunión.

La comprobación del firme progreso y sólido crecimiento del Banco Interamericano han merecido el respaldo unánime de los países y la ratificación de su plena confianza en los órganos de dirección y administración de nuestro instituto.

El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en su magnífico informe y los gobernadores en sus meditadas exposiciones han considerado los principales problemas que debemos enfrentar en común para continuar nuestros esfuerzos de desarrollo.

SE HA SENALADO CON TODA justicia la complacencia por los progresos logrados en el campo de la ayuda externa como complementación del esfuerzo interno, progreso logrado merced a la dinámica y bien orientada dirección de nuestro Banco, respaldada por el prestigio que es consecuente a una dirección inteligente, que ha sabido combinar una administración prudente con una agresiva actividad técnicamente orientada para acelerar el proceso del desarrollo a un ritmo que permitió alcanzar y en algunos casos sobrepasar los índices fijados como aspiración en la Carta de Punta del Este.

También es muy halagador el ritmo de crecimiento del porcentaje de los desembolsos en relación a los préstamos concedidos.

La acción del BID para obtener recursos extrarregionales para financiar el desarrollo latinoamericano ha merecido el reconocimiento de la Asamblea de Gobernadores, la cual respalda la continuación de esa política.

El estudio e implementación de proyectos multinacionales que contribuirán grandemente al desarrollo, ha encontrado en el Banco Interamericano el impulso que abata las dificultades propias a su carácter plurinacional y el agente financiero indispensable.

Como dijo con acierto y precisión el Presidente del Banco, el problema del financiamiento obliga necesariamente a tener en consideración las relaciones económicas de los países miembros entre ellos y con el resto del mundo.

La ampliación de los mercados, su adecuada organización y el mejoramiento de nuestro intercambio con los países desarrollados son bases indispensables para el logro de los fines que perseguimos.

América Latina necesita hoy más que nunca que la cooperación se manifieste en forma de mejoramiento de las relaciones de intercambio.

América Latina, tan ligada económica, cultural e históricamente al mundo occidental no concibe su desarrollo e integración con un sentido aislacionista, sino que lo hace en nombre de altos ideales de solidaridad internacional que siempre ha mantenido. El desarrollo de América Latina no es un fin que interese y aproveche sólo a los latinoamericanos o a éstos y a la gran nación que participa de nuestro sistema, sino que en definitiva significará conveniencia y beneficios para todas las demás naciones especialmente aquéllas con las que hemos mantenido nuestras relaciones de intercambio por tanto tiempo. También el desarrollo latinoamericano debe interesar a las demás naciones subdesarrolladas, pues son comunes los problemas que nos afligen y serán comunes las soluciones.

A los señores observadores e invitados especiales, que han asistido con tanto interés a nuestras deliberaciones, les pido que transmitan a sus respectivos países esta preocupación tan ligada a nuestros esfuerzos de integración.

ESTA REUNIÓN SE HA DESARROLLADO bajo el signo de la integración. Considero que la resolución aprobada felicitando a la dirección de nuestro Banco por su preocupación integracionista y el encargo unánime de intensificar el logro de esa meta tiene importancia excepcional. El proceso de aceptación de la idea integracionista obliga que nos aboquemos de inmediato a la búsqueda de soluciones.

Corresponde señalar al respecto el interés con que han sido recibidas las proposiciones presentadas a los jefes de estado de los países miembros por los señores Herrera, Sanz de Santamaría,

Mayobre y Prebisch por iniciativa del Señor Presidente de Chile. Dicho documento es un valioso aporte que será tenido en consideración por los gobernantes de todos los países.

Estoy seguro de interpretar la opinión de los señores Gobernadores y de todos los que han asistido a esta reunión, al expresar al Presidente de nuestro Banco la satisfacción con la que vemos su incansable y eficaz labor en este campo que lo ha convertido en un verdadero abanderado de la integración.

Corresponde señalar que para lograr la meta de la integración de la América Latina contamos con la cooperación de nuestro socio en el sistema interamericano y en el Banco, los Estados Unidos de América, cuyos dirigentes han comprendido que la integración es fundamental para el desarrollo de la América Latina y que nuestro progreso es condición indispensable para la equilibrada marcha de las relaciones americanas.

ME ES GRATO DESTACAR LA COMPLACENCIA con que todos hemos recibido la exposición del señor Gobernador por los Estados Unidos, ratificando el propósito de su país de seguir reforzando sus actividades de cooperación a nuestro desarrollo con el espíritu y dentro del marco de la Carta de Punta del Este.

El respaldo unánime dado en esta reunión al Instituto para la Integración de América Latina las esperanzas depositadas en su labor, obligan al éxito de las funciones que le fueron confiadas de estudio e investigación, que aseguren una orientación técnica y doctrinaria para lograr la integración.

Es sentir general que la integración sólo podrá conseguirse si en el esfuerzo colectivo se da la prioridad correspondiente a los países de menor desarrollo relativo, de menor dimensión económica, de más reducidos mercados. Sabemos bien que esa es la filosofía del Banco Interamericano de Desarrollo y que esa filosofía será aplicada.

En este aspecto es particularmente grato para mi país y me complace reiterarlo, que en el Directorio Ejecutivo del Banco actuamos con Paraguay y Bolivia en una experiencia de acción coordinada que es útil no sólo para las tres naciones de URUPABOL sino también para el sistema unilateral en su conjunto, como lo es la muy positiva experiencia centroamericana.

Uno de los méritos principales del Banco es que las diferencias relativas en el desarrollo, la extensión o la riqueza entre unos y otros países, desaparecen en el común denominador de una solidari-

dad que en nuestra institución deja de ser declamatoria para convertirse en ejercicio vigoroso de un concepto multilateral que debe proyectarse a todos los demás aspectos de las relaciones interamericanas.

AL EXPRESAR EN NOMBRE DE ustedes nuestra satisfacción y nuestro aprecio por la fructífera actividad del Banco Interamericano de Desarrollo en las fases de la problemática económica y financiera regional, estoy reiterando la confianza que todos seguimos depositando en nuestro organismo financiero regional y muy en especial en su distinguido Presidente, nuestro amigo Felipe Herrera, cuyo personal esfuerzo y capacidad y cuyo espíritu y visión latinoamericanos han sido factor decisivo para la orientación y el éxito que el Banco Interamericano está alcanzando. Este respaldo sé que servirá como dinámico acicate para que el Banco siga acrecentando su asistencia financiera y técnica; avance a nuevos campos del desarrollo en donde la ayuda externa también es indispensable; siga perfeccionando sus mecanismos operativos para hacer esa ayuda lo más rápida y eficaz posible; continúe incorporando crecientes recursos de otras regiones para asociarlos al esfuerzo de progreso en que están empeñados nuestros pueblos; prosiga brindando su cooperación en el vasto proceso de reformas institucionales y sociales que cada país está realizando; proyecte con vigor e imaginación soluciones y perspectivas en el propósito integracionista que hoy hermana y unifica a nuestras naciones; continúe, en fin, siendo un estimulante de este nuevo tipo de cooperación hemisférica que en el BID tiene su mejor expresión, pues es portavoz autorizado ante otras regiones de las necesidades y problemas económicos y financieros de nuestros países.

Asimismo al expresar nuestro profundo reconocimiento por la generosa hospitalidad que nos han brindado el Gobierno y el pueblo del Paraguay, creo que estamos cumpliendo a la vez con el grato deber de proclamar ante la faz de América que esta noble tierra guaraní ha sido el escenario propicio para demostrar hasta qué punto son sólidos y actuantes los ideales colectivos que, hoy más que nunca, hermanan a nuestras naciones en la causa común del desarrollo, de la solidaridad, de la paz y del trabajo.

**Discurso del Presidente de la Asamblea,
Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda,
señor César Barrientos, en la Sesión de Clausura***

CON EL CORAZÓN HENCHIDO DE gozo y felicidad, resultado de estos días de trabajo, durante los cuales, a través de vuestro elevado pensamiento y por haber sido testigo de vuestra firme decisión de convertir a nuestra América en un continente integrado y robusto, por su cultura, por su economía y por su dimensión espiritual, tengo la honrosa misión de clausurar esta Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en mi carácter de Presidente de la misma, cargo al cual me habéis honrado, como ya os lo he dicho, como una demostración de afecto y simpatía hacia mi patria.

La brillante exposición hecha por el Presidente del Banco, en la cual nos dió un meduloso análisis de los puntos debatidos en la Asamblea, me releva de la necesidad de tocarlos nuevamente.

El pueblo y el Gobierno paraguayos han seguido de cerca nuestras deliberaciones que tuvieron el énfasis requerido por las necesidades de nuestro continente. Es por ello que me siento jubiloso y honrado de haberos acompañado en esta empresa.

ENTRE LAS TANTAS RESOLUCIONES DE importancia tomadas por la Asamblea, tenemos la de la decisión unánime de otorgar al Banco Interamericano el mandato de sostener sin desmayos la idea de la integración económica, y, ello me impulsa a brindaros el más afectuoso de los homenajes con la convicción de que en el futuro las naciones del mundo sólo verán el flamear de nuestras banderas con el símbolo de la paz, del progreso y de la solidaridad de nuestro continente. Dios sabe que nuestras intenciones fructificarán en beneficio común de nuestras naciones.

Deseo destacar que en esta gran jornada democrática en que los países latinoamericanos han hecho un balance de sus relaciones

* En esta sesión, los gobernadores acordaron otorgar un voto de aplauso al Presidente de la Asamblea, *por la eficaz y atinada dirección de las sesiones de la Sexta Reunión de la Asamblea y por la generosa y magnificente hospitalidad ofrecida a las delegaciones.*

con el BID y, en general de su situación económica, el Paraguay tuvo la oportunidad de hacer conocer al mundo el oasis de paz y de concordia en que vive la familia paraguaya, paz y concordia logrados gracias a la visión conductora, la serena imaginación y la total dedicación al servicio de la patria que tiene el gobierno nacional.

Nos sentimos felices al señalar esta realidad paraguaya y debo decir, distinguidos representantes de países hermanos, que vuestra presencia, en estos momentos, en que el país está en la plenitud de su vivencia espiritual, acompaña nuestras fundadas esperanzas de superación en los campos del desarrollo económico y del bienestar social. De nuestra parte, hoy, como siempre, marcharemos con vosotros en la afanosa búsqueda de estos mejoramientos para el robustecimiento de nuestro continente.

Muchas gracias por vuestra presencia en tierra paraguaya. Muchas gracias por vuestras expresiones de afecto y simpatía para mi patria; y nuestra gratitud más fervorosa por vuestra contribución al éxito de estas jornadas inolvidables al corazón de todos los paraguayos.

PERMITIDME, SEÑORES GOBERNADORES, QUE EN vuestro nombre y en el mío, felicite, una vez más, al doctor Felipe Herrera, hombre ejemplar en la conducción del Banco Interamericano, dilecto amigo de nuestros pueblos, vigorosa mentalidad que supo ligar su talento con los latidos de su corazón para convertirse en el abanderado y en la figura máxima de las reclamaciones por una solidaridad continental en función del mejoramiento de las condiciones de vida de los latinoamericanos. Nuestras sinceras felicitaciones también para todos los Directores Ejecutivos y funcionarios de todas las jerarquías que han colaborado tan eficazmente para tan vastas realizaciones del Banco.

Nuestros agradecimientos muy sinceros a los funcionarios paraguayos, del Banco Interamericano y a todas las personas que, en una u otra forma, han colaborado en la organización y éxito de esta reunión.

Al despediros, señores gobernadores, lo hago como a auténticos amigos de mi patria. Llevad la gratitud del Gobierno paraguayo y la mejor simpatía, en un sincero abrazo de hermano, de este pueblo noble y valiente, y de este país, donde al decir del doctor Herrera, se está viviendo *una democracia del trabajo, una democracia efectiva, en la cual el esfuerzo humano comienza al salir el sol*

y en la cual la preocupación por el destino del país y de las familias no termina al ponerse el sol.

Hemos dado un paso definitivo hacia la integración de nuestra América. El triunfo es de todos y, al dar por clausurada esta Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano, os digo muy sinceramente que sois los sembradores del bien, del progreso y de la libertad para nuestro continente.

RESOLUCIONES

**Resoluciones aprobadas por la Asamblea de
Gobernadores en el período comprendido
entre la Quinta y la Sexta Reunión**

Resolución AG-1/65

Nombramiento de Auditores Externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2 (b) (x), del Convenio Constitutivo, la firma Price Waterhouse & Co., a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la institución correspondientes al año fiscal de 1965, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 15 de marzo de 1965)

Resolución AG-2/65
Aumento de los Recursos del Fondo Para
Operaciones Especiales

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

(a) Sujeto a las disposiciones de esta resolución, se aumentarán los recursos del Fondo para Operaciones Especiales en una suma equivalente a US\$900 millones por medio de las siguientes contribuciones adicionales de los países miembros:

<i>Países</i>	<i>En miles de dólares o su equivalente</i>
Argentina	US\$ 33.402
Bolivia	2.682
Brasil	33.402
Colombia	9.165
Costa Rica	1.341
Chile	9.171
Ecuador	1.788
El Salvador	1.341
Estados Unidos	750.000
Guatemala	1.788
Haití	1.341
Honduras	1.341
México	21.474
Nicaragua	1.341
Panamá	1.341
Paraguay	1.341
Perú	4.473
República Dominicana	1.788
Uruguay	3.582
Venezuela	17.898
	US\$900.000

(b) Cada país miembro hará su contribución adicional en su propia moneda, y la suma total de cada contribución constituirá moneda nacional a la cual se aplicarán las disposiciones del Artículo V, Secciones 1 (c) y 4, del Convenio Constitutivo del Banco.

(c) Las contribuciones adicionales se harán en tres cuotas iguales pagaderas, respectivamente, a más tardar el 31 de diciembre de 1964,¹ el 31 de diciembre de 1965 y el 31 de diciembre de 1966, o en las fechas posteriores que acuerde el Directorio Ejecutivo.

(d) Ninguna de las contribuciones adicionales será pagadera a no ser que, a más tardar el 31 de diciembre de 1964, o en fecha posterior que el Directorio Ejecutivo acuerde, por lo menos 14 países miembros cuyos aumentos en las contribuciones asciendan a US\$860 millones, como mínimo, hayan entregado al Banco un instrumento apropiado en el que conste el compromiso de que harán su contribución en el aumento del Fondo para Operaciones Especiales, de conformidad con las disposiciones de esta resolución.

(e) En lo futuro, el Banco incluirá en las operaciones del Fondo la financiación de actividades de desarrollo social que comprendan las que hasta ahora se han financiado mediante el Fondo Fiduciario de Progreso Social. Igualmente, el Directorio Ejecutivo, al establecer las políticas financieras del Fondo, tomará en consideración los criterios que han orientado las operaciones del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

(Aprobada el 31 de marzo de 1965)

¹ Por Resolución DE-130/64, el Directorio Ejecutivo estableció que esta fecha será el 30 de junio de 1965 y prorrogó hasta la misma fecha el plazo fijado en el párrafo (d) de la presente Resolución.

**Resoluciones aprobadas en la Sexta Reunión
de la Asamblea de Gobernadores**

Resolución AG-3/65

Estado Financiero de los Recursos Ordinarios de Capital (1964)

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar, visto el informe de los auditores externos, el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1964.

(Aprobada el 27 de abril de 1965)

Resolución AG-4/65

Estado Financiero del Fondo para Operaciones Especiales (1964)

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar, visto el informe de los auditores externos, el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1964.

(Aprobada el 27 de abril de 1965)

Resolución AG-5/65

Aportación de Recursos Adicionales por Países que No son Miembros del Banco

La Asamblea de Gobernadores

CONSIDERANDO:

Que en la última reunión anual, realizada en Panamá, en abril de 1964, la Asamblea de Gobernadores encomendó al Directorio Ejecutivo la preparación de un estudio acerca de las medidas más adecuadas que cabría adoptar para facilitar la participación de recursos financieros y técnicos de países no miembros en los proyectos financiados por el Banco, y

Que en cumplimiento de este encargo el Directorio Ejecutivo ha transmitido a la Asamblea de Gobernadores el documento intitulado *Aportación de Recursos Adicionales por Países que no son Miembros del Banco* (Doc. GN-31-2),

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento al Directorio Ejecutivo por la preparación del informe mencionado.

2. Manifiestar su satisfacción por la intensa labor efectuada por la Administración del Banco para la captación y canalización de recursos financieros y técnicos de países no miembros, en favor del desarrollo económico y social de América Latina.

3. Solicitar a la Administración del Banco que continúe dicha labor, con la diligencia, flexibilidad y atención a los términos en que se suministran estos recursos, demostradas hasta el presente.

4. Reiterar el apoyo de los países miembros a las futuras gestiones que realice el Banco en este sentido, en su calidad de institución multilateral representativa de América Latina en el campo financiero.

(Aprobada el 28 de abril de 1965)

Declaración del Gobernador Suplente por los Estados Unidos de América, formulada en oportunidad de aprobarse la Resolución AG-5/65, relativa a aportación de recursos adicionales por países que no son miembros del Banco

Los Estados Unidos de América apoyan la resolución presentada por el Gobierno de Venezuela. Nosotros también consideramos de la mayor importancia aumentar la afluencia de fondos de países no miembros y agradecemos al Directorio Ejecutivo que en su informe haya indicado la ayuda que el Banco puede ofrecer en este sentido, llevando al conocimiento de posibles fuentes financieras los buenos proyectos de prioridad. Asimismo, secundamos la posición del Directorio Ejecutivo de que en este proceso el Banco debe recalcar continuamente la necesidad de condiciones apropiadas y tener en cuenta, en el caso de financiamientos paralelos y otros arreglos ligados, la necesidad de ofrecer oportunidades iguales a los proveedores en los países miembros. En sus negociaciones con países no miembros el Banco debe tratar siempre de obtener las condiciones más favorables que sean posibles, como primer principio de negociación. Esto incluye lo siguiente: (1) que cuando se acepten fondos ligados el Banco procure obtener, al mismo tiempo, del país que los proporcione, una suma adicional que se pueda utilizar para financiar los costos locales; (2) que sólo se acepten fondos ligados cuando las condiciones ofrecidas hagan factible prestar a plazos muy largos y a bajos tipos de interés y (3) que se permita usar una proporción adecuada de los fondos para asistencia técnica no reembolsable.

Resolución AG-6/65

El Banco y la Integración Económica de América Latina

La Asamblea de Gobernadores

CONSIDERANDO:

Que en la Carta de Punta del Este, los países miembros del Banco declararon la necesidad de *fortalecer los acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el comercio entre los países de América Latina y contribuya de esta manera al crecimiento económico de la región;*

Que los países latinoamericanos han llevado a cabo importantes iniciativas dirigidas a promover la integración regional—como son, por ejemplo, el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio—y continúan empeñados en adoptar decisiones que fortalezcan y apresuren dicho proceso;

Que el Banco—teniendo en cuenta lo dispuesto en su Convenio Constitutivo de *contribuir y acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo de los países miembros*—ha participado activamente en el esfuerzo de integración latinoamericana y con esta finalidad ha realizado directamente estudios y ha otorgado asistencia técnica y financiera a otros organismos con el mismo fin, ha promovido la ejecución de proyectos de desarrollo multinacional, fronterizo y de complementación industrial, ha organizado un sistema de financiamiento de exportaciones intra-regionales de bienes de capital y, en fin, ha creado el Instituto para la Integración de América Latina;

Que el logro de los objetivos de la integración hace necesario intensificar los esfuerzos hasta ahora realizados por los países latinoamericanos y por los organismos regionales, actuando simultánea y coordinadamente en los campos de la política comercial, de la política de inversiones regionales y de la política monetaria, de pagos y de financiamiento del comercio exterior;

RESUELVE:

1. Destacar y dar su más amplio respaldo a los esfuerzos realizados por el Banco para facilitar y promover el proceso de la integración latinoamericana.

2. Tomar nota con satisfacción del acuerdo del Directorio Ejecutivo que creó el Instituto para la Integración de América Latina, y ratificar la decisión de aquel en el sentido de que los países miembros adopten las medidas que aseguren el oportuno pago de sus cuotas para el mantenimiento del Instituto.*

3. Recomendar al Directorio Ejecutivo que encomiende a la Administración la formulación de programas de asistencia técnica y financiera y el estudio, en coordinación con otros organismos que participan en el proceso de integración latinoamericana, de todos los aspectos de este proceso que correspondan a los fines para los cuales se creó el Banco.

(Aprobada el 28 de abril de 1965)

* Ratificaron o dejaron constancia de su aceptación a la cuota fijada a sus países para el mantenimiento del Instituto los gobernadores por Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Como país sede del Instituto, Argentina hace un aporte especial. Los Estados Unidos se han hecho cargo de la mitad de la contribución del Banco, por intermedio del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Resolución AG-7/65

Elección de Directores Ejecutivos

La Asamblea de Gobernadores,

CONSIDERANDO:

Que en la Quinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores celebrada en Panamá en abril de 1964, los Gobernadores de los países centroamericanos expresaron su preocupación en el sentido de que el sistema de elección actual no asegura a Centroamérica una representación regional dentro del Directorio Ejecutivo;

Que por Resolución AG-11/64 se encomendó al Directorio Ejecutivo que examine las disposiciones vigentes relativas a la elección de Directores Ejecutivos y presente sus conclusiones a la consideración de la Asamblea de Gobernadores; y

Que en cumplimiento de este encargo, el Directorio Ejecutivo ha presentado un informe en el que expresa su opinión de que las aspiraciones de los países centroamericanos deberían ser satisfechas en la medida de lo posible;

RESUELVE:

1. Reconocer la conveniencia de que los países centroamericanos cuenten con un Director Ejecutivo que los represente unida y rotativamente, en razón de los lazos históricos, geográficos y culturales que han unido a los países del istmo y muy particularmente por las realizaciones que han logrado en el campo de integración.

2. Recomendar al Directorio Ejecutivo que para todos los efectos del Convenio Constitutivo, con excepción de las votaciones, tenga como representante de los países que forman el Mercado Común Centroamericano, al Director Ejecutivo cuya candidatura haya sido inscrita por los Gobernadores de esos países.

3. Establecer que igual disposición se aplique a los demás grupos de países que se hayan formado para actuar en forma conjunta ante los organismos internacionales (Grupo URUPABOL formado por Uruguay, Paraguay y Bolivia) o que se constituyan para los mismos propósitos.

(Aprobada el 29 de abril de 1965)

Declaración de los Gobernadores por los Países
Centroamericanos, Formulada en Oportunidad
de Aprobarse la resolución AG-7/65, relativa
a Elección de Directores Ejecutivos

Los Gobernadores por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica desean, por este medio, dejar constancia de su posición respecto a la resolución relativa a la elección de Directores Ejecutivos al Banco Interamericano de Desarrollo, aprobada por la Asamblea de Gobernadores y al efecto declaran:

1. Que ratifican la solicitud que hicieron en la Quinta Asamblea de Gobernadores celebrada en la ciudad de Panamá, respecto de la necesidad de mantener una representación permanente, unificada y rotativa en el Directorio del Banco, ya que la resolución que ha sido aprobada en esta oportunidad se contrae al reconocimiento de la situación actual y a una declaración sobre la justicia que asiste a los países centroamericanos en su petición, pero no establece una solución adecuada del problema.

2. Que dejan constancia de que su petición concreta consiste en la necesidad de encontrar un sistema que garantice la elección de, por lo menos, un representante propietario y un suplente, en forma permanente, en el Directorio del BID, ya sea que se logre mediante un reajuste del sistema eleccionario actual o mediante la modificación del Convenio Constitutivo del Banco.

3. La anterior declaración no significa desconocimiento del buen propósito del Directorio del BID, al tratar de formular una resolución satisfactoria que, infortunadamente, no alcanzó a resolver el problema planteado.

Resolución AG-8/65

Sede y Fecha de la Séptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que la séptima reunión ordinaria de la Asamblea de Gobernadores, que el Presidente del Banco convocará oportunamente, deberá celebrarse en la ciudad de México, en el mes de abril de 1966.

(Aprobada el 30 de abril de 1965)

MESA REDONDA

Durante la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores se realizaron dos sesiones de mesa redonda acerca del tema *La Educación Avanzada y el Desarrollo de América Latina*.

Las sesiones, que se llevaron a cabo en el Salón Presidencial del Hotel Guaraní, fueron dirigidas por el señor Jaime Posada, Subsecretario para Asuntos Culturales, Científicos y de Información de la Organización de los Estados Americanos. La primera se efectuó en la tarde del martes 27 de abril. Las siguientes personas prepararon los trabajos que se indican:

Papel de las universidades latinoamericanas en la integración

Juan Gómez Millas, Ministro de Educación Pública de Chile.
(Fue presentado por el señor Eugenio Velasco, Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile).

Programación de la enseñanza superior dentro del marco de los planes de desarrollo nacionales

Philip H. Coombs, Director, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO, París

La reforma de la universidad: el testimonio de Brasil

Paulo de Góes, Decano para los Asuntos de la Reforma y de la Ciudad Universitaria de la Universidad del Brasil,

Río de Janeiro

La universidad como unidad de producción

Julio H. G. Olivera,
Buenos Aires

La segunda sesión tuvo lugar en la tarde del miércoles 28 de abril. En ella se presentaron los temas de las siguientes personas:

Financiamiento externo de la enseñanza superior

José Verá Lamperein, Consultor en Programación, División de Desarrollo Económico y Social Banco Interamericano de Desarrollo

Contribución de las universidades de América Latina a la

Ramón de Zubiría, Rector Universidad de Los Andes

*solución de los problemas del
desarrollo nacional y regional*

Bogotá

*La cooperación internacional
y el desarrollo de la educación
superior en América Latina
(función y acción de la
UNESCO)*

René Maheu,
Director General de la
UNESCO. (Fue presentado por
el señor Ricardo Diez-Hochleit-
ner, Director, Oficina de Plani-
ficación de la Educación,
UNESCO, París.)

Los trabajos de la mesa redonda serán publicados en un
volumen especial.

PARTICIPANTES
EN LA SEXTA REUNION

Delegaciones

Argentina

Gobernadores Suplentes

Enrique García Vázquez,
Vicepresidente, Banco Central de la
República Argentina

Ricardo Estanislao Araoz,¹
Vicepresidente Segundo,
Banco Central de la
República Argentina

Ricardo C. J. Crespo,¹ Director,
Banco Central de la
República Argentina

Asesores

Oswaldo Sebastián Rosselló,
Segundo Jefe,
Departamento de Acuerdos y
Organismos Internacionales,
Banco Central de la
República Argentina

Jesús Sabra,
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Bolivia

Gobernador

Jaime Berdecio Zilveti,
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Enrique Vargas Guzmán,¹
Presidente,
Corporación Boliviana de Fomento

Asesores

Guillermo Carrero, Rector,
Colegio San Calixto

Dante Pavisich Rivera,
Asesor Técnico,
Ministerio de Economía

Carlos Tellez Miranda,
Director General,
Evaluación de Proyectos,
Ministerio de Economía

Brasil

Gobernador Suplente

Aldo B. Franco,¹ Director,
Banco Central da
República do Brasil

Asesores

Victor da Silva,
Director Ejecutivo del BID

Favio Antonio Silva Reis, Chefe,
División de Asuntos Internacionales,
Banco Central da
República do Brasil

Anibal Redinha Pinheiro Silva,
Chefe, Sección de Organismos
Financieros Internacionales,
Banco Central da
República do Brasil

Paul Rosat, Asistente,
Cartera de Comercio Exterior,
Banco do Brasil

René L. C. Rainho,
Secretario de la Embajada de Brasil,
Asunción

¹ Temporal

Carlos Alberto Pimentel,
Secretario de Embajada,
Ministerio de Relaciones Exteriores

Benedicto Coelho Rodríguez,
Asistente,
Comisión de Coordinación,
Alianza para el Progreso,
Ministerio de Hacienda

Colombia

Gobernador

Diego Calle Restrepo

Costa Rica

Gobernador

Rodolfo Lara,
Presidente de la Junta Directiva,
Banco Central de Costa Rica

Gobernador Suplente

Alvaro Vargas, Subgerente,
Banco Central de Costa Rica

Chile

Gobernadores Suplentes

Hernán Videla Lira,¹
Embajador de Chile en Argentina

Jorge Marshall Silva, Gerente,
Depto. de Estudios Económicos,
Banco Central de Chile

Asesores

Sergio Verdugo Neira,
Embajada de Chile en Paraguay

¹ Temporal

Ecuador

Gobernador

Alberto Quevedo Toro,
Ministro de Finanzas

Asesores

Rafael León Larrea,
Embajador del Ecuador en Paraguay

Raúl Páez, Director Técnico,
Junta de Planificación

El Salvador

Gobernador

Abelardo Torres,
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Guillermo Hidalgo Quiéhl,
Vicepresidente,
Banco Central de Reserva
de El Salvador

Asesores

Armando Napoleón Albanéz,
Director,
Banco Central de Reserva
de El Salvador

Manuel Antonio Robles,
Banco Central de Reserva
de El Salvador

Estados Unidos de América

Gobernadores Suplentes

David E. Bell, Administrador,
Agencia para el Desarrollo
Internacional,
Departamento de Estado

Asesores

Seymour Halpern,
Asesor Parlamentario,
Comité de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Richard T. Hanna,
Asesor Parlamentario,
Comité de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Compton I. White, Jr.,
Asesor Parlamentario,
Comité de Banca y Moneda,
Cámara de Representantes

Tom Killefer, Director Ejecutivo,
Banco Interamericano de Desarrollo

Henry J. Costanzo, Director,
Oficina de América Latina,
Departamento del Tesoro

E. Jay Finkel, Director Adjunto,
Oficina de Operaciones y
Coordinación de la Política
Financiera Internacional
Departamento del Tesoro

Philip Golden, Jefe,
Oficina de Política Económica
Regional Latinoamericana,
Departamento de Estado

Ralph Hirschtritt,
Adjunto del Secretario Asistente,
Asuntos Financieros y
Económicos Internacionales,
Departamento del Tesoro

Pat M. Holt, Consultor,
Comité de Relaciones Exteriores
del Senado

Eugene E. Oakes, Jefe,
División Latinoamericana Oriental,
Banco de Exportación e Importación

Alexander Rosenson,
Director Ejecutivo Alterno,
Banco Interamericano de Desarrollo

William P. Snow,
Embajador de Estados Unidos
en Paraguay

Reuben Sternfeld,
Asistente Adjunto del
Administrador,
Oficina de Planes y Programas
de Desarrollo,
Agencia para el Desarrollo
Internacional, Departamento de
Estado

Guatemala

Gobernador

Carlos Enrique Peralta Méndez,
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Jorge Papadópolo,¹ Vice Ministro,
Ministerio de Hacienda y
Crédito Público

Asesores

Arturo Pérez Galliano, Presidente,
Banco de Guatemala

José Antonio Pérez Calderón,
Presidente, Instituto de Fomento
de la Producción

Víctor Salomón Pinto, Consejero,
Ministerio de Economía

¹ Temporal

Aníbal De León,
Ministerio de Hacienda y
Crédito Público

Haití

Gobernador

Marcel Daumec,
Banque Nationale de la
République d'Haiti

Honduras

Gobernador

Edgardo Dumas Rodríguez,
Ministro de Economía y Hacienda

Gobernador Suplente

Roberto Ramírez, Presidente,
Banco Central de Honduras

México

Gobernador

Antonio Ortiz Mena,
Secretario de Hacienda y
Crédito Público

Gobernadores Suplentes

Mario Ramón Beteta,¹
Director General de Crédito,
Secretaría de Hacienda

Alfredo Navarrete, Director,
Nacional Financiera. S. A.

Asesores

Manuel Barros Sierra,
Director Ejecutivo,
Banco Interamericano de Desarrollo

José Luna Guerra, Gerente,
Banco Nacional de
Comercio Exterior, S. A.

Enrique Sosa,
Secretario del Secretario de
Hacienda y Crédito Público

Nicaragua

Gobernador

Andrés García Pérez,
Ministro de Economía

Asesor

José María Castillo,
Director Ejecutivo,
Banco Interamericano de Desarrollo

Panamá

Gobernador

David Samudio Avila,
Ministro de Hacienda y Tesoro

Gobernador Suplente

Berardo Q. Gallol,
Director General de
Compras y Gastos,
Ministerio de Hacienda y Tesoro

Paraguay

Gobernador

César Barrientos,
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

César Romeo Acosta, Presidente,
Banco Central del Paraguay

Asesores

Edgar Fidias Taboada,
Subsecretario de Estado de Hacienda

Julio Sanabria,
Subsecretario de Industria

Oscar Stark Rivarola, Gerente,
Banco Central del Paraguay

Julio César Schupp,
Consejo Nacional de
Comercio Exterior,
Ministerio de Relaciones Exteriores

Pedro R. Chamorro,
Representante Permanente
ante ALALC

Perú

Gobernador

Hipólito Larrabure Price,
Vicerector,
La Pontificia Universidad Católica

Gobernador Suplente

Ramón Remolina Serrano,
Gerente General,
Banco de Fomento Agropecuario

Asesor

Tulio De Andrea, Gerente General,
Banco Industrial del Perú

República Dominicana

Gobernador

Diógenes H. Fernández,
Banco Central de la
República Dominicana

Asesor

Antonio Rodríguez Mansfield,
Director, Departamento de
Convenios Internacionales,
Banco Central de la
República Dominicana

Uruguay

Gobernador Suplente

Gervasio Posadas Belgrano

Asesores

Julio Solsona Flores,
Director Ejecutivo,
Banco Interamericano de Desarrollo

Manuel Sánchez Morales,
Embajador de Uruguay en Paraguay

Francisco A. Gilmet, Presidente,
Cooperativa Nacional de
Productores de Leche

Venezuela

Gobernador Suplente

Héctor Hurtado, Jefe,
Oficina de Coordinación y
Planificación de la República
(CORDIPLAN)

Asesor

Alcides Segovia,
Ministerio de Hacienda

Observadores

*Asociación Latinoamericana
de Libre Comercio (ALALC)*

Gustavo Magariños,
Secretario Ejecutivo Adjunto

*Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento (BIRF)*

Orvis A. Schmidt,
Asesor Especial del Presidente

César Durán Ballén¹

*Cámara de Compensación
Centroamericana (CCC)*

Rigoberto R. Borjas,
Presidente

*Centro de Estudios Monetarios
Latinoamericanos (CEMLA)*

Javier Márquez,
Director

Fernando Rivera,
Subdirector

Luis Yáñez Pérez, Director,
Programa BID-CEMLA

*Comisión Económica Para
América Latina (CEPAL)*

José Mayobre,²
Secretario Ejecutivo

*Comité Interamericano de la
Alianza Para el Progreso (CIAP)*

Germánico Salgado³

René Monserrat³

Julio César Banzas³

*Comunidad Económica Europea
(CEE)*

Claudio Segré,
Director

*Consejo Interamericano de
Comercio y Producción (CICYP)*

Juan B. Gill Aguinaga, Presidente,
Sección Paraguaya de CICYP

Manuel Belaunzarán,
Representante

Carlos Quintero,
Representante

*Corporación Financiera
Internacional (CFI)*

Neil J. Paterson,
Director de Inversiones

*Fondo Monetario Internacional
(FMI)*

Paul J. Brand,
Asesor

Luis Rubén Azócar,
Oficial de Información

¹ Representante también de la Asociación Internacional de Fomento (IDA)

² Representante también de las Naciones Unidas y CNUCD

³ Representante también de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

*Instituto Interamericano
de Ciencias Agrícolas (IICA)*

Carlos Schlottfeldt,
Jefe del Programa Cooperativo Re-
gional de Educación para Graduados
de la Zona Sur

Edmundo Gastal,
Economista Agrícola

*Instituto Interamericano
de Estadística (IASI)*

Eustaquio César Caballero Garay,
Miembro Titular

Pedro Osvaldo Montórfano,
Economista

*Nómina de los Nueve
(Alianza para el Progreso)*

Jorge Méndez M.,
Miembro de la Nómina

*Organización de los Estados
Americanos (OEA)*

Germánico Salgado,⁴
Director del Departamento
de Asuntos Económicos

René Monserrat,⁴
Subdirector del Departamento
de Asuntos Económicos

Julio César Banzas,⁴
Representante de la OEA
en Argentina

⁴ Representante también del
CIAP

⁵ Representante también de
CEPAL y CNUCD

*Organización de los Estados
Centroamericanos (ODECA)*

Roberto Cordero d'Aubuisson,
Embajador de El Salvador
en Paraguay

Naciones Unidas

José Antonio Mayobre⁵

Naciones Unidas—Fondo Especial

Timothy Painter,
Asistente del Representante
Residente

*Organización Internacional
del Trabajo (OIT)*

Luis Alvarado,
Representante para América Latina

*Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación (FAO)*

Damon Boynton,
Asesor Principal

Pompeu Accioly Borges,
Representante Regional Adjunto

*Organización de las Naciones
Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*

Ricardo Díez Hochleitner,
Director, Oficina de Planeamiento
de la Educación

*Organización Panamericana
de la Salud (OPS)*

Emilio Budnik,
Coordinador con Organismos
Internacionales

*Organización Regional
Interamericana de Trabajadores
(ORIT)*

Arturo Jáuregui H.,
Secretario General

Andrew Mclellan,
Representante Interamericano
AFL-CIO,
Estados Unidos

Francisco Pérez Leiros,
Secretario General,
Confederación de Trabajadores
Municipales de la
República Argentina

Rudor Blum,
Confederación de Trabajadores
de la Industria,
Brasil

Rolando Gialdino,
Secretario Adjunto,
Asociación Bancaria,
República Argentina

Juan A. Fernández Luna,
Secretario del Departamento
de Vivienda, Asociación Bancaria,
República Argentina

Eduardo A. Ognio, Encargado,
Departamento de Vivienda,
Asociación Bancaria
de Buenos Aires

Ignacio Aurelio Martín, Director,
Banco Sindical Mercantil,
Confederación General de
Empleados de Comercio,
Argentina

Alfredo Fidanza,
Corresponsal de la ORIT
en Argentina

Ricardo Esperanza Leiva,
Dirigente Sindical,
Paraguay

Augustín Torres Lazo,
Representante,
Secretaría Internacional de Correos,
Telégrafos y Teléfonos

*Secretaría Permanente de la
Conferencia de las Naciones
Unidas Sobre Comercio y
Desarrollo (CNUCD)*

José Antonio Mayobre⁶

*Secretaría Permanente del
Tratado General de
Integración Económica
Centroamericana (SIECA)*

Pedro Abelardo Delgado,
Secretario General

⁶ Representante también de
CEPAL y ONU

Invitados Especiales

A la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores asistieron, además, 253 invitados especiales procedentes de 33 países.

*Pueden obtenerse copias adicionales de esta publicación
como de otras publicaciones del Banco
Interamericano de Desarrollo, dirigiéndose a:*

**División de Información
Banco Interamericano de Desarrollo
808 17th Street, N.W.
Washington, D. C. 20577**





00321081

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 6a Reunión Asamblea de **1965 -1965**
Asunción, Paraguay, 1965

SEC/SEC